IMPRENTA
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124]

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, DOMINGO 16 DE ENERO DE 1869 — NUM. 13

ALMANAQUE

HOY 17—El Santisimo nombre de Jesus, San antonio y San Sulpicio.

Municipalidad

La Municipalidad contrata con el señor D. Thomas Robinson, prévia aprobacion de la Lejislatura, la construccion de las obras relativas al establecimiento de las aguas corrientes y desague de la ciudad de Buenos Aires, bajo las bases y condiciones siguientes:

BASES DEL CONTRATO.

Articulo 1.° El señor don Thomas Robinson, debidamente responsabilizado, se obliga á construir las obras necesarias para suplir diariamente la cantidad de 30,000 metros cúbicos de agua clarificada y distribuida en 400 manzanas (800 cuadras de 130 metros cada una) de la ciudad de Buenos Aires que le serán préviamente designadas por la Municipalidad—Estas obras deberán ademas estar dispuestas como para suplir hasta 45 mil metros cúbicos, cuando asi lo requieran las necesidades ulteriores de esta ciudad—El agua deberá tener en los caños de distribucion una presion piezométrica bastante para poderse elevar á una altura de 15 metros sobre el punto mas culminante de la ciudad.

Articulo 2.° El agua se tomará del rio de la Plata, entre la quinta del señor Laprida y los Olivos y á distancia de 800 metros próximamente de la costa, hasta llegar á las corrientes constantes del rio.

Articulo 3.° La clarificacion del agua se hará por medio de la sedimentacion en cuatro depósitos cubiertos, colocados en la cima de la barranca; pudiendo contener cada uno de ellos, por lo menos, la cantidad de 30,000 metros cúbicos.

Articulo 4.° Las màquinas y las bombas de que se hará uso serán del mejor sistema conocido, debiendo responder de un todo al objeto que son destinados. Las calderas deberán ser de un sistema tal que su consumo en combustible no esceda en 1,50 kilógramos por fuerza de caballo útil y por hora.

Articulo 5.° La cañeria de la distribucion será de hierro batido (palastro) bituminado y asfaltado, del sistema Chameroy, ó bien de hierro fundido, á eleccion del empresario; debiendo en uno como en otro caso, resistir á una presion minima de 10 atmósferas. Estos caños se colocarán sobre soportes *ad-hoc* en el interior de las alcantarillas y á un costado de estas. Los codos, los enchufes y los tubos de raccory (disminushing pipes) serán de hierro fundido.

Articulo 6.° Se establecerán igualmente todos los demas aparatos que son necesarios para atender debidamente al servicio de la distribucion del Agua y consolidará suficientemente el punto donde se haga la toma para ponerla al abrigo de los accidentes que pueden acontecer.

Articulo 7.° Los caños que pasen por las plazas públicas y otros puntos que la Municipalidad designará previamente, deberán ser provistos de los enchufes necesarios para la instalacion de fuentes ú otros surtidores que conviniera establecer al presente ó mas tarde

Articulo 8.° El Empresario se compromete tambien á construir las cloacas ó alcantarillas necesarias en las 400 Manzanas que le serán designadas, para el desagüe completo de las aguas servidas y de lluvia.

Articulo 9.° A estraer las materias fecales por medio de una cañeria especial de Gres (arcilla siliciosa cocida) que se colocará del mismo modo que la de la distribucion, en el interior de las alcantarillas.

Articulo 10 A establecer dos usinas de desinfeccion, una en el Norte y otra en el Sud de la Ciudad con los edificios, recipientes y aparatos necesarios para efectuar de la manera mas perfecta la desinfeccion de las materias fecales, previniendo de una poblacion de 800,000 habitantes.

Articulo 11 A construir todos los resumideros en las calles que fuesen precisos para dar facilmente entrada en las cloacas á las aguas fluviales, y al sobrante de la que se emplée en el radio y limpieza de las calles.

Articulo 12. A proveer las cloacas ó alcantarillas de las entradas suficientes para atender como es debido y con comodidad al servicio interno de las cloacas- es decir su limpieza y la conservacion de las cañerias.

Articulo 13 A proveer y construir las aberturas y colocar los caños necesarios en frente de cada casa para efectuar la distribucion interior, la evacuacion de las aguas y la de las materias fecales.

Articulo 14 Se obliga igualmente al empresario á empezar estas obras antes de los seis meses á contar del dia en que la Lejislatura apruebe este contrato y á terminarlos á los cuatro años y medio á contar del mismo dia; y en el caso de no llenar cualquiera de estas cláusulas se le multará con las suma de 4,000 pesos fuertes por cada mes que tardare salvo caso fortuitó ó de fuerza mayor bien constitado.

Articulo 15 La ejecucion de todas estas obras se hará bajo la superintendencia de una Comision Especial y permanente que se nombrará espresamente con ese objeto, y que se denominará Junta Inspectora de Aguas Corrientes y Desague.—Despues de convenidas las partes contratantes y que la Lejislatura haya probado este contrato, el Empresario solo tendrá que entenderse con la Junta Inspectora, sobre todo lo que sea concerniente á estas obras.

Articulo 16 El Empresario no podrá vender ni transferir este contrato en su totalidad ni en parte; realizándolo por consiguiente todo bajo su inspeccion inmediata, siendo solidariamente responsable de su buen cumplimiento; para la cual y mayor formalidad de este contrato el Empresario al firmarlo deberá acreditar haber depositado en el Banco de la Provincia y á la órden del Presidente de la Junta Inspectora la suma de 20,000 pesos fuertes, la que se le devolverá con los intereses adquiridos, el dia que se le haga laprimer entrega de pago, como lo prescribe el articulo 26 de estas bases.

Articulo 17 La Municipalidad garante al Empresario el poder abrir las calles, caminos veredas y cualquiera propiedad donde fuese necesario, para el objeto de llevar adelante estas obras, asi como el poder cerrar ó interrumpir el tráfico público, donde y cuando tue se asbolutamente necesario, mientras que las obras estuviesen en construccion. Pero si con la ejecucion se dañase ó destruyera alguna propiedad ó construccion de cualquier clase que fuere, incluso el actual empedrado, será de cuenta del Empresario el reconstruirla dejándola en su primitivo estado.

Articulo 18 Cederá gratuitamente los terrenos, siendo Municipales, para el establecimiento de las usinas de desinfeccion, como tambien los que fuesen necesarios para los depósitos y demas edificios que comportan estas obras. Si son tierras del Gobierno Provincial, solicitará el mismo privilegio. Cuando los terrenos fuesen particulares, recabará de quien corresponda la espropiacion por cuenta del Empresario.

Articulo 19 Prohibirá á toda persona de poner en comunicacion los caños de desague de las casas, con las cloacas, sin previo permiso por escrito el Empresario, para evitar los perjuicios que este abuso pudiera causar en las obras, antes que estas estuviesen concluidas.

Articulo 20 Solicitará el gobierno nacional el previlegio de importar libre de todo derecho de introduccion é impuesto los aparatos, maquinarias, materiales de construccion y demas cosas que fuesen necesarias para la ejecucion de esta obra.

Articulo 21 Exhonerará tambien al empresario de todo impuesto, carga ó gravamen de cualquier clase siendo municipales.

Articulo 22 La municipalidad por medio de la junta inspectora, pagará al empresario en titulos y bonos provinciales, por todas las construcciones que requiere el establecimiento de las aguas corrientes y desague de esta ciudad, como acaban de ser detalladas, incluyendo las maquinarias y los demas aparatos necesarios á esos dos servicios, la suma de seis millones (6,000,000) de pesos fuertes—Abonará igualmente la suma de cuatro mil (5,000) pesos fuertes por cada cuadra de 130 metros á que la Municipalidad dosée entender estas obras (alcantarillas y cañerias) antes de espirar el plazo fijado para la construccion. Todo trabajo ú obra que no estuviese especificado en este contrato se hará á precios convencionales:

Articulo 23 El empresario abonará estos bonos provinciales á la par y llevarán un interes de 7 p. % al año; y una amortizacion de 3 p. % anual.

Los intereses correrán desde el dia de la emision de cada titulo ó bono y se pagarán trimestralmente en esta ciudad ó en la de Londres á eleccion del empresario, y esto es: el primero de Enero el primero de Abril, primero de Julio y primero de octubre. La amortizacion se hará por semestres, esto es, el primero de Enero y primero de Julio, de cada año, y se pagará igualmente en esta ciudad ó en la de Londres.

Articulo 24 La municipalidad pagará la suma antes especificada en 24 entregas iguales y bimestrales, deduciendo de cada una el 10 p. % como seguridad y garantia para el buen cumplimiento de este contrato, hasta que la deducion alcance á una entrega bimestral, no debiendo luego hacerse deducion alguna.

Articulo 25 Estas deduciones se depositarán en el banco de la provincia y se entregarán al empresario, con los correspondientes intereses, al año de dar por terminados los trabajos, si estos resultaren estar en un todo conformes con las cláusulas y condiciones especificadas en este contrato.

Articulo 26 La primera entrega á que se refiere el articulo 24 de esas bases se hará ocho meses despues de firmado este contrato y aprobado por la Lejislatura.

Articulo 27 El empresario garante la construccion de las obras para el establecimiento de las aguas corrientes y desague de esta ciudad por lo menos quince (15) cuadras por bimestre ó otro trabajo equivalente á juicio del ingeniero fiscal, salvo el caso fortuito ó fuerza mayor bien justificada. El pago que determinan los articulos 24 y 26 solo se hará cuando se haya atendido á la cláusula que prescribe el presente, y á lo cual responden todos los materiales y maquinarias que el empresario tuviera acopiados.

Art. 28. Dadas por terminadas las obras que son objeto de este contrato, prévio examen de ellas como lo prescribe el articulo 19 de las condiciones, el Empresario se encargara de su esplotacion, bajo la vigilancia inmediata de la Junta Inspectora de Aguas Corrientes y Desagüe, durante un año, como prueba de su buena construccion. El producto de esta esplotacion pertenecerá á la Municipalidad y esta pagará al Empresario como retribucion de este servicio la cantidad de veinte mil (20,000) lb est. ó su equivalente en fuertes; siendo entendido que todos los gastos, de cualquiera naturaleza que sean, excepto por los daños que fueren maliciosa ó negligente causados por los particulares, estarán á cargo del Empresario. El pago de esta última suma, se hará trismestralmente en esta ciudad.

CONDICIONES DEL CONTRATO.

Art. 1.° El Empresario presentará por duplicado á la Municipalidad para su aprobacion ó reprobacion los planos y memorias descriptivas que fueren necesarios para la buena inteligencia de la disposicion y de la construccion de las obras. Estos planos serán bien y claramente detallados; consistirán, por lo menos en:—

1.° El plano generai de la distribucion, desde el punto donde se haga la toma del agua.

2.° El plano general del desagüe, con les usinas de desinfeccion. Este plano y el que precede serán en escala de 1 por 2,000.

3.° El plano de las secciones longitudinales de todas las vias que recorran las cloacas y las cañerias; en escala de 1 por 2,000 para las proyecciones horizontales y de 1 por 500, para las proyecciones verticales.

4.° Los planos de las secciones transversales de las cloacas ó alcantarillas, en escala de 1 por 20.

5.° Los planos de los depósitos de agua de las usinas de desinfeccion y de los demas edificios que comportan estas obras, en sus tres proyecciones y en escala de 1 por 200, los cortes y detalles de las partes principales en escala de 1 por 50.

6.° Los planos de las maquinarias, bombas, calderas y demas aparatos que se emplearán tanto en la toma y distribucion, como el de desague y usinas de desinfeccion, en escala de 1 por 20, y de 1 por 10 para los detalles.

Tedos estos planos y memorias que los acompañen, serán rubricados por ambas partes contratantes y entregados unos al Empresario, para que con arreglo á ellos sean efectuadas las obras en cuestion, las que se llevarán á cabo bajo la vigilancia é inspeccion inmediata del Ingeniero fiscal de la Junta Inspectora de Aguas Corrientes y Desague; los otros planos y memorias quedarán en poder de la Junta Inspectora para lo que pudiere ocurrir.

Art. 2.° Los depósitos de agua se construirán parte en desmonte y parte en terraplen; tendrán un piso perfectamente impermeable, hecho del modo siguiente: Se establecerá primeramente, un radio general compuesto de una capa de 50 centimetros de arcilla y arena bien pisoneada (esta capa podrá suprimirse si el terreno fuese naturalmente sólido y compacto;) sobre esta capa ó sobre el terreno bien preparado, se estenderá un lecho de argamasa hidráulica y cascajo, en la proporcion de una de la primera por (2 dos) del segundo, formando asi lo que se llama hormigon hidráulico; este lecho de hormigon hidráulico tendrá 30 (treinta) centimetros de espesor.

Lateralmente estos depósitos estarán revestidos de muros hechos con ladrillos de la forma y mejor calidad de los que se emplean en Inglaterra para esta clase de obras y buena mezcla de cal hidráulica.

Los tabiques ó muros que separan entre si los depósitos deberán resistir al empuje del agua cuando uno de ellos esté lleno y el otro vacio.

Interiormente, tanto los muros como el piso recibirán un reboque de 2 á 3 centimetros de espesor, hecho con cimiento.

La forma de estos depósitos será rectangular y las dimensiones interiores de cada uno de ellos serán cien (100) metros de largo;—Setenta y cinco (75) de ancho;—y cuatro metros sesenta centimetros (4.60 desde el orificio de distribucion hasta el de alivio ó nivel máximo. Estos cuatro depósitos estarán reunidos formando asi un gran receptáculo.

El techo de estos depósitos será de bóvedas, las que descansarán sobre columnas de hierro, estas columnas estarán dispuestas en filas paralelas, distantes 5 metros, una de otra. Longitudinalmente las columnas estarán reunidas por vigas ó tirantes horizontales de hierro, forma doble T, sobre las que descansarán las bóvedas. El arranque de estas estará á un (1) metro mas arriba que el orificio de alivio.

Estas bóvedas se construirán segun el sistema Belga, se hará uso de la mejor clase de materieles y tendrán un espesor uniforme de 12 céntimetros, Se les cubrirá esteriormente con un reboque hidráulico de cuatro (4) centimetros de espesor.

Sobre estas bóvedas irá un terraplen que tendrá ochenta (80) centimetros de espesor, por lo menos, en la parte culminante de las bóvedas.

Cada uno de los depósitos deberá tener:

1.° Un orificio de desagüe que permita vaciar el depósito cuando sea necesario.

2.°—Un orificio de distribucion que alimentará los caños y tubos de la distribucion.

3.° Un orificio de introduccion que comunicará con las bombas.

4.° Un orificio de alivio ó de exceso, á la altura máxima que no debe pasar el agua.

5.° Un indicador de nivel que marque la cantidad de agua que contiene el depósito.

Art. 3.° La presion piezométrica de que hace mencion el parráfo 3.° del art. 1.° de las bases, se obtendrá por medio de un acumulador de fuerza ó recipiente de aire.

Art. 4.° Los edificios para la maquinaria, bombas y calderas. serán contruidos, desde un principio, bajo el concepto de poder aumentar de mitad el número de todos los aparatos que hoy son necesarios, sin que para eso sea necesario hacer nuevas construcciones. Esta condicion se aplica igualmente á los galpones y demás depósitos que se hicieren.

Art. 5.° La cañeria la distribucion se compondrá de tubos, de diferentes diámetros, cuyo detalle se espresan en el cuadro siguiente:

Diámetro.	Longitud de cada diámetro.
0 m800	8000 metros
0 700	7000 «
0 600	1500 «
0 500	1000 «
0 450	900 «
0 216	8320 «
0 189	17550 «
0 162	22230 «
0 135	16010 «
0 108	33490 «
Estencion de la cañeria..	116000 «

Los aparatos de que deberá estar prevista la cañeria de la distribucion son:

1.°—Llaves de interrupcion, del diámetro del tubo donde estén colocadas, al principio de cada ramal ó seccion.

2.°—Bitoques de desague para vaciar los tubos, al fin de cada ramal ó seccion.

3.°—Válvulas de escape, para dar salida al aire en todos los puntos culminantes de la cañeria.

4.°—Boquillas para riego ó incendios, una en cada boca calle, con el suficiente numero de mangas de cuero, provistas de sus correspondientes tuercas y flechas.

Art. 7.° Las cloacas ó alcantarillas se dividen en dos grupos que son Colectoras y Tributarias; y cada uno de ellos se divide á su vez en tres clases, como lo demuestra el cuadro siguiente, con las secciones y largo de cada una de ias clases.

Grupos	Clases	Seccion	Longitud
Colectoras	1.a	de 20 M cua'dos	1040 metros
	2.a	« 16 « «	2080 «
	3.a	« 12 « «	1950 «
Tributarias	4.a	« 6 « «	5720 «
	5.a	« 4 « «	11750 «
	6.a	« 2 « «	37020 «

Estas dimenciones serán el máximo, tanto en en largo, como en sus áreas, y representan longitudinalmente una estension de 59 mil quinientos sesenta metros.

Articulo 8.° La cañeria para la estraccion de las materias fecales tendrá una estension de ciento cuatro mil metros. En esta longuitud están incluidos los caños que llevan enchufes, cuyo número será de 16,000.

Esta cañeria se detalla como sigue:

34669	metros caños de	0m	de diametro
34666	« «	0 25	«
34668	« «	0 30	«

104000 metros de caños de gres (alfareria de arcilla siliciosa)

Articulo 9.° La calidaú de los mate riales debe responder en un todo á las mejores condiciones que se exigen para sus diferentes usos, debiendo ser examinados y comprobados ante de su empleo por el injeniero fiscal de la junta inspectora. Si de este exámen ó comprobacion resultase que esos materiales no son apropósito para el empleo que deben tener, se notificará por escrito al Empresario, para que este verifique inmediatamente su remocion fuera de los trabajos, y si no lo hubiere ejecutado dentro del término de 24 horas despues de la notificacion, el Ingeniero procederá entonces á la remocion de los materiales por cuenta de aquel. La Junta Inspectora estará igualmente facultada, oido el parecer de su Ingeniero, para rehusar las maquinarias, caños, etc., que tanto por su mala calidad ó construccion, no respondieren al objeto á que se destinan, y á inutilizar las obras que estuviesen mal ejecutadas, quedando por cuenta del Empresario el reconstruirlas como es debido. El Empresario se compromete á no entorpecer en manera alguna el cometido del Ingeniero fiscal, y si á facilitárselo por todos los medios que esté á su alcance.

Art. 10 A la conclusion de las obras relativas á las aguas corrientes y desague en las 400 Manzanas y demas que la Municipalidad haya ordenado estender los trabajos durante los cuatro años de la construccion, la Junta Inspectora y el Ingeniero fiscal procederán á un examen final de las obras; si estas estuviesen en un todo conforme con arreglo á los planos adoptados, se darán por terminadas y á partir de ese dia empezará la esplotacion de prueba por el mismo empresario, como lo prescribe el art. 28 de las bases de este contrato.

Art. 11 Al encargarse el Empresario de la esplotacion de estas obras, como lo prescribe el articulo 28 de las bases, se obliga á dar á la Junta Inspectora, en el 2.° dia de cada mes, una planilla demostrativa del consumo de agua, para cobrar las cuentas á los abonados.

Art. 12 Si desgraciadamente se suscitase algun desacuerdo entre la Junta Inspectora y el Empresario, el asunto en cuestion será sometido al fallo de árbitros nombrados uno por cada parte, y un tercero para el caso que los dos primeros no se avinieren en el laudo. El tercer arbitro será nombrado por los dos primeros antes que den el todo; pero si no se acordaren para este nombramiento, el Tribunal entonces lo nombrará de oficio. El fallo de estos árbitros será definitivo é inapelable.

Art. 13 Este contrato será presentado áa Lejislatura para su aprobacion y obtener de ella la garantia del pago de estas obras, como y en la forma que lo prescriben los articulos 22, 23, 24, 26, 27 y 28 de las bases, sobre las rentas generales de la Provincia, con arreglo á la ley del 22 de Setiembre de 1868.

Art. 14 Al cumplimiento de este contrato cada una de las partes firmados de un tenor y á un mismo fin.

Buenos Aires, 7 de Enero de 1869.

THOMAS ROBINSON — MIGUEL J. ASCUENAGA
Eulogio Cuenca.
V. Letamendi
Luis Tamini.
Eduardo Dimet.
Secretario.

VARIEDADES

Revista de Paris.

La sociedad de los escritores ha celebrado el domingo último una asamblea general que, aunque se supuso debia ser tumultuosa, ha sido, por el contrario, muy pacifica y digna de los miembros que la componen. He aqui con que motivo se reunió la sociedad en sesion estraordinaria, y por qué se hacian aquellas suposiciones. En la ausencia del presidente, M. Jules Simon, el comité habia votado la organizacion de una loteria con un fin filantrópico, y por consejo del prefecto de policia habia solicitado la autorizacion competente de la emperatriz Eugenia, á quien uno de los miembros del comité habia entregado una carta colectiva. Sabedor de todos estos hechos, el presidente de la sociedad, M. Jules Simon, desaprobó lo ocurrido y ofreció su dimision, para lo cual hubo de reunirse la referida asamblea. Sin embargo, los miembros de la sociedad, despues de una acalorada discusion, se pronunciaron por la conservacion del presidente; pero este, agradeciendo esa muestra de aprecio personal, ha insistido en retirarse, y para ello ha dirijido á la Sociedad la siguiente carta que traducimos para que se conozca tal cual és el origen del discutimiento que tiene tan agitados los ánimos en el mundo de las letras:

Cuando una primera vez, dice M. Jules Simon, di mi dimision del cargo de presidente, lo hice con la idea de que la Sociedad pudiese zanjar una cuestion en la que me parecian comprometidas su dignidad y la dignidad misma de las letras. Tratábase de pronunciarse publica y formalmente sobre el principio de las loterias y sobre la conveniencia de las solicitaciones oficiosas. La votacion de ayer, al conservarme en la presidencia, ha demostrado que la mayoria de mis compañeros condena entrambas, y por consiguiente, está juzgado el principio. Pero yo permanezco en presencia de un comité cuya mayoria profesa sobre estos dos puntos una opinion contraria á la mia, y de una asamblea que reune una minoria tan numerosa como ardiente. Elevado á la presidencia hace seis meses por una votacion casi unánime, despues de haber espuesto del modo mas solemne y esplicito mi situacion y mis opiniones, debia creer que me harian fácil mi tarea mis colaboradores inmediatos y la asamblea general, si llegaba el caso de convocarla. No ha sido así, lo consigno como un hecho evidente, sin dirigir por eso ninguna reconvencion á quien queria que sea, y sin contestar el celo y desinterés personal de los miembros del comité.»

M. Jules Simon termina diciendo que las funciones de presidente, en tales circunstancias, deben absorber la actividad de un hombre, y que su posicion en el mundo politico le impide entregarse á asi á semejantes ocupaciones.

A esta nueva dimision ha seguido la de once miembros del comité, lo que va á exigir otra reunion de la asamblea. Hay quien pide que la sociedad no tenga presidente elegido por un año como hasta aqui, sino que los miembros del comité presidan por turno las sesiones. Pero en fin, la cuestion importante está en saber si se proseguirá el proyecto de la loteria que quiere organizarse con el fin de que la sociedad posea un palacio para reunirse y establecer sus oficinas. En este punto hay muchos miembros que, consideran indigno de la sociedad el recurrir á tales expedientes para satisfacer un capricho de puro lujo, en tanto que otros abogan con calor por el proyecto de loteria: esperamos pues á la próxima reunion para saber quién se lleva el triunfo.

Entre tanto vamos á dar cuenta aqui de una interesante ceremonia que ha tenido lugar el lunes último, cual es la distribucion de recompensas á los espositores del Havre, pues habiéndonos ocupado distintas veces en nuestro periódico de la Esposicion maritima, nos creemos en el deber de consignar aqui sus resultados.

Desde luego se proclamó que la Exposicion habia tenido un éxito inmejorable: M. Nicole, fundador y director de la Exposicion en presencia del ministro de obras públicas, leyó un informe que contiene curiosos datos.

Despues de dar las mas espresivas gracias á las personas que tanto en Francia como en el estrangero han contribuido al mayor brillo de la obra, el informe entra á detallar las subdivisiones de esta esposicion internacional consagrada ante todo á la marina, asi como á las artes é industrias que se relacionan con ella.

Por eso el primer grupo ofrece un caracter especial, pues enseña al visitante por los medios industriales la concepcion de la ar-a. itectura naval puede convertirse en esa poderosa construccion capaz de triunfar de la tormenta.

Sin embargo el programa de una esposicion maritima concebido bajo el punto de vista mas general, no podia limitarse á estas especialidades, sino que debia abarcar otros ramos de la produccion, y ante todo ese conjunto de las artes usuales y económicas que desde hace cuarenta años han ejercido tan feliz influjo en la instalacion interior de los buques y aun en la misma arquitectura naval.

"Con efecto, dice el informe, unas se utilizan abordo para hacer mas sana y cómoda la habitacion movible del hombre sobre las olas, otras aseguran al que navega la alimentacion, el vestido y la higiene propias de las circunstancias, y todas, en fin, suministran al comercio de esportacion un alimento considerable, y cargan con sus productos los buques mercantes. Preciso era pues introducir estos productos en nuestra clasificacion para ponerlos á la vista de los armadores, de los capitanes constructores y mecánicos de la marina, de los abastecedores de buques, de los compradores estranjeros, etc., en una palabra de los visitantes de una esposicion maritima, competentes sin duda para apreciar su empleo abordo ó su utilidad en los paises con los que traficamos.»

Estos productos forman el segundo grupo cuyo titulo MARINA Y EXPORTACION dá á conocer á la vez la composicion y el objeto.

El tercer grupo se compone, bajo el titulo de grupo de esportacion, de los productos que no son utilizables abordo de los buques pero que sin embargo á causa de su importancia bajo el concepto del comercio exterior ofrecen á la navegacion un interes de primer órden, como por ejemplo, construccion de habitaciones, fabricacion de carruajes, tipografia, litografia, papeleria, instrumentos de música, pruebas y aparatos de fotografia y juguetes.

El grupo de la importacion completa la economia del programa, presentando reunidas en una clasificacion perfecta las muestras y tipos de todas las mercancias que se tratan en el Havre, al lado de los interesantes productos de la importaccion europeas espuesto por particulares. Este grupo representa uno de los términos del cambio internacional, cuyo instrumento por escelencia es el buque, y cuyo movimiento general se describe de este modo:

"Las Américas, la india oriental, la China la Austria, las costas de Africa, esportan al pais de Europa azúcares, café, tabaco, té, especies ú otros articulos tropicales y equinocciales, como tambien los mas adelantados de ellos en el comercio industrial, seda lana, algodon, cañamo, marfil, maderas, cueros, gomas y metales preciosos, recibiendo en cambio del Occidente europeo, telas, vinos, muebles, instrumentos de trabajo, maquinas y escs mil articulos de confort, de gusto, de arte y de ciencia que fabrican y esparcen sin cesar en el consumo del mundo sus miles de talleres, de fabricas y de focos de industria.»

Para aumentar el atractivo de la esposicion maritima y comercial, se instituyó una esposicion de bellas artes bajo el punto de vista retrospectivo, y otra de pintura, escultura y arquitectura modernas.

Luego se organizaron igualmente la esposicion antidiluviana y de los productos de la Nueva Caledonia; la de las escuelas en la que han tomado parte muchos establecimientos privados; la de horticultura, tan admirada por sus sucesivas exhibiciones de árboles y arbustos, de plantas, flores y frutos, y la de volátiles.

El número total de espositores se ha elevado á 7,165 entre los cuales 4,427 han figurado en las clases de la marina y de la industria.

Las naciones estrangeras que han tomado parte en la Esposicion se hallan clasificadas de este modo segun la importancia de su concurso:

Inglaterra, 494 expositores—Estados Unidos y América 262;—Alemania, 193—Bélgica, 178;—Holanda, 123;—Dinamarca, 52;—Suiza, 36;—Turquia, 32;—Italia 23;—España, 21;—Portugal, 11;—Persia, 2;—Siam 1.

El informe dice en conclucion, que del conjunto de los documentos y los productos reunidos en el Havre resulta que los diferentes pueblos que figuran en la Exposicion se hallan en condiciones de verdadero progreso tanto bajo el punto de vista de la construccion naval mercante como bajo el concepto de las industrias maritimas propiamente dichas y de las artes é industrias auxiliares de la marina.

El discurso del ministro de Obras públicas se siguió á la lectura del informe, excitó aplausos por sus ideas pacificas.

«En otras epocas, dijo M. Forcade la Roquette, el mar pudo ser un campo de batalla cuya dominacion se disputaban los pueblos, pues unos querian el monopolio para las colonias lejanas, en tanto que otros ambicionaban el disfrute privilegiado de un comercio escaso y amenazado siempre.

Hoy el mar es un camino, las colonias están abiertas á todos los pabellones y á todas las mercancias; en los puertos van cayendo las fortificaciones que antes limitaban su recinto y se transforman y ensanchan como ciudades hospitalarias, donde se encuentran y vienen á cambiarse los productos de todas las partes del mundo; finalmente, el comercio maritimo ha venido á ser uno de los lazos mas poderosos que acercan entre si á los pueblos confundiendo sus intereses.»

La distribucion de recompensas, que consistia como de costumbre en diplomas de honor, medallas de oro, de plata y de bronce, y menciones honorificas, sin contar las cruces de la Legion de Honor distribuidas entre los principales organizadores del comercio y varios de los expositores mas notables terminó esta interesante ceremonia.

Despues hubo banquete y baile. Las principales autoridades y las personas mas influyentes de la ciudad, con los convidados parisienses, llenaban los salones de las casas consistoriales brillantemente adornados, y donde las señoras ostentaban sus mas elegantes trajes.

A la entrada del buffet, profusamente servido, se daban tarjetas, que eran indispensables para acercarse á los refrescos: no hay para que decir que todo el mundo se apresuraba á pagar su escote, como se hace en todas las fiestas filantrópicas.

Volvamos ahora á Paris, donde debemos á nuestros lectores la cuenta de las novedades teatrales de la semana.

Desde luego señalaremos la apertura del Teatro Lirico, que ha tenido lugar con el *Valle de Andorra*. El espectáculo no era nuevo, pero esta ópera tiene siempre aficionados entre los parisienses, y luego estaba desempeñada por artistas como Montjauze, Meillet y Lutz, y las señoritas Daram y Revilly, que justamente fueron aplaudidos. El nuevo empresario, M. Pasdeloup, no habia economizado nada para el buen éxito de la obra de M. Halevy, y el público recompensó con usura sus afanes.

Al mismo tiempo que el Teatro Lirico resucitaba para su solemne funcion de apertura la ópera de Halevy, el Teatro Frances exhumaba igualmente de entre el polvo de los archivos del Gimnasio, donde se estrenó hace unos quince años, una comedia en tres actos, de Balzac, titulada *Mercadet* que es verdaderamente una obra maestra. Aun recordamos aquellos tiempos en que en el teatro del Gimnasio el inimitable actor Geoffroy personificaba el *Mercadet* de Balzac, ese tipo del mundo moderno, ocupado únicamente en improvisarse una fortuna engañando á sus semejantes, fundando sociedades, emitiendo acciones, ponderando minas imaginarias, mientras los acreedores llaman á la puerta, le turban en sus sueños; le acosan y para alejarlos se le ocurre el medio de alucinarles nuevamente, y con efecto, les seduce y les arranca plazos y dinero. No sin razon se ha dicho que cuantas piezas teatrales se han escrito despues sobre este asunto palpitante del arte de hacer fortuna en la Bolsa ó en los negocios, han salido de *Mercadet*, que es y será el tipo imperecedero de estos improvisadores de millones.

Got representa en el teatro francés el papel de protagonista y no obtante el mérito de primer órden de este actor, no vacilamos en afirmar que no se halla á la altura de su competidor del Gimnacio: es mas dramático si se quiere, pero es menos natural, y casi nos atreveriamos á decir que realiza menos el pensamiento del autor, quien quiso dar á su heroe la profunda conviccion de que sus equivocos manejos eran negocios leales.

En los Italianos la Patti continua recorriendo todo su repertorio: que despidida tan brillante! una noche «Lucia» otra el «Barbero» otra «Rigoleto» ó don «Pasquale» El jueves cantó esta última con un nuevo tenor, Palermi y con Verger y Ciampi. Palermi es un tenor ligero de voz escasa, y poco acostumbrado á la escena, sin embargo, quizas cuando haya dominado su turbacion, propia de un artista jóven que canta por primera vez en el teatro italiano de Paris, se le podrá juzgar en mas favorables condiciones.

Verger hace progresos notables; se ve en él un cantante que se esfuerza por merecer la atencion, y los aplausos con que fué saludada desde el principio su entrada en la compañia italiana, y por último, Ciampi es un buen cantante, que si no produce en este papel todo el efecto necesario, es porque se lo impide el recuerdo de Lablache. En cuanto á Norina, es la gracia personificada. Sus mas acérrimos adversarios ¡la Patti tiene adversarios! confiesan que no se ha visto jamás una Norina semejante. Para nosotros, sea Gilda ó Rosina, sea Zerlina ó Lucia, es siempre una incomparable artista que dejará un vacio muy dificil, si no imposible de llenar, en los italianos.

MARIANO URRABIETA.

SOLICITADAS

Instituto Sanitario.

Enero 12 de 1869.

Señores Redactores:

Movidos por un deder de gratitud, suplicamos á ustedes se dignen insertar en su popular diario las siguientes lineas que en prueba de nuestro sincero agradecimiento, dirijimos á la administracion de este benéfico establecimiento de tanta utilidad para el que sufre.

Atencion que les quedarán reconocidos.

S. S. S.

Los abajo firmados, enfermos en convalecencia en el Instituto Sanitario Modelo, deseoso de pagar un merecido tributo de aprecio por las delicadas atenciones que constantemente hemos sido y somos objeto de parte de la administracion en general, creeriamos faltar á nuestro deber si antes de abandonar este suntuoso asilo de la dolencia, no manifestáramos publicamente, y por medio de la prensa, nuestra sincera gratitud por los afectuosos cuidados con que hemos sido tratados, y con mucha mas justicia cuando entre los que suscriben se hallaban enfermos de una gravedad tal, que la existencia de algunos la debemos á la feliz idea que tuvimos de suscribirnos á dicho establecimiento. En nuestra posecion nos hubiera sido totalmente imposible hallar en nuestros domicilios particulares los numerosos recursos con que cuenta el Instituto para triunfar de la enfermedad, y es por esto que decimos bien alto, que la existencia de algunos la debemos al haber tenido la dicha de poder ser huéspedes de tan bello Instituto.

Es necesario haber estado enfermo en el Instituto para poder valorar realmente el inmenso bien que presta y prestará este establecimiento tanto al pobre como al rico, y aprovechamos esta oportunidad para aconsejar á todo hombre que piense un poco, que mediante una suscricion tan módica, puede en caso de enfermedad, estar seguros de una delicada existencia.

Reciba el señor doctor Drago y los señores de la administracion nuestras espresivas gracias.

Si estas lineas que con tanto placer dirijimos á la prensa satisfacen al propietario del establecimiento don Felix Lasancce quedarán colmados los deseos de S. S.

Volpi Gaetano—Domingo Quintana—Juan Olandini—Juan de los Santos—Dionicio Belgrano — José Chacaenga— Bautista Dotti—Juan Gonzales—Felix Bava—Lucas de Udaondo—Benedeto Bonaroti Luigi Lagomarcino—Giacomo Rascheti Manuel Cancela—Bartolo Erro—Pedro Berreta—Nicolas Resty—Marius Tinel.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Enero 17 de 1869

Prácticas constitucionales.

Contestando al *Nacional*, vamos á demostrarle de una manera sencilla pero á lo menos fundada, que las razones que aduce en pró del actual poder respecto á la esposicion de Córdoba y del recurso que aquel dice ha encontrado en la partida de eventuales que existen en el presupuesto, no son bastantes á llevar el convencimiento, pues sobre estas, existe la Constitucion que está por cima de todas las que nuestro cólega puede presentar.

No es nuestro ánimo tocar aqui la grave, notoria y justa cuestion de que todos los actos de la administracion sean cuales fueren, pertenecen al dominio público, ley santa que ha sido violada puesto que sobre muchos acuerdos y resoluciones tales como nombramientos, trasposicion y distraccion de fondos del presupuesto, de lo cual, sea dicho de paso puede darnos razon detallada «El Nacional» no debe echarse el manto del misterio pues que no es esa nuestra idea; la principal tendencia es demostrarle que ha saltado la valla Constitucional, puesto que se ha abrogado facultades que no tiene, y que sobre todo no puede ni debe tener.

Tambien omitiremos repetir nuestra opinion sobre lo poco acertada que ha estado la eleccion local por la esposicion de Córdoba. Estamos acostumbrados á ver que cuando una Nacion pretende demostrar sus productos lo hace en el centro del pais, decir, donde fuera mas facil contemplar y por lo tanto apreciarlos.

Aqui se ha ideado al reves de todo el mundo: aquellos van á exhibirse donde pocos pueden verlos, ó concediendo todo lo que se puede conceder, donde sea mas difícil. Vaya un modo de buscar la propaganda! En fin, vivir para ver.

Pero nos alejamos un tanto del fondo de la cuestion: sigamos pues, no sea que el célebre y nunca bien ponderado «Nacional» saque partido de la digresion.

Sabemos muy bien que, en todo presupuesto, existe una partida que se llama eventuales, hasta aqui conforme, y que los gastos de la esposicion de Córdoba se imputan á esta, bien igualmente, pero se nos ocurren las siguientes observaciones.

Si estan agotados los fondos eventuales, como se cubrirá el gasto?

Por un *acuerdo* que no puede tómar, que no está en sus facultades?

Si asi lo hiciera cometeria tres graves é imperdonables faltas: 1.a la primera si aun no estuviesen agotados los recursos, se dispondria de una cantidad que él fijase en el presupuesto, debemos suponer es necesaria y que obrando asi, no podria atenderse á los demas objetos á que está consignada. Por aqui ya encontramos que se vestiria á un santo para desnudar á muchos.

La segunda es que si el gobierno imputa el gasto á su mismo acuerdo, resulta que él mismo se vota los fondos que va á administrar. La tercera está contenida en esta pregunta: Si el gobierno gasta un millon, como no dejará de gastarlo, si presenta al gusto á la aprobacion del congreso y si este no lo aprueba ¿que se hace? Pregunta es esa á la que es dificil contestar.

Estos hechos ó razones que están fundados en la Constitucion del pais son los que ya que no tengan la fuerza *motriz ó material* de los de nuestro cólega, llevan á lo menos en si el hecho de la razon y del fundamento; porque nos parece que lo tiene, lo decimos si la Constitucion debe respetarse; cosa en verdad que la creemos bajo todos puntos de vista inviolables; pero no todos pensamos lo mismo, ¿no es verdad?

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA]

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro III

EL CERCO DE MAYORCA

las encrucijadas grupos semejantes.

Coronel arrimó los acicates á su caballo, y atravesó la plaza al galope, seguido de Zancudo.

Cuando huvieron llegado á la casa indicada, el rico hombre dijo:

—Llamad á uno de vuestros soldados para que nos tenga los caballos, que aqui no hay quien los tenga.

Zancudo hizo señal á uno de los grupos mas inmediatos, y algunos soldados se acercaron.

Les entregaron los caballos y entraron en la casa.

CAPITULO XV.

Un amor de todo punto imposible,

Zayda Fatima quedó profundamente meditabunda despues de la salida de Zancudo.

¡Que la amaba doña Juana Nuñez de Lara creyéndola un hombre! ¡Y doña Juana Nuñez de Lara era la esposa del tutor del rey, de un traidor tal y tan terrible como el Infante don Enrique!

Zayda Fatima pensó en que estos amores podian ser tal vez útiles á la reina, y se decidió á exacerbar el amor de la Palomilla.

Aquel amor debia ser violento, puesto, que habia obligado á doña Juana á ir á una villa libre de cerco por un enemigo tan terrible como la peste, que se habia quedado muy cerca. ¿Tardaria mucho en llegar doña Juana?

Como si este pensamiento de Zayda Fatima hubiera llamado á la Palomilla, se abrió la puerta de la cámara, entró apresurado el conde de don Lope, y dijo á Zayda Fatima.

—Hija mia, ahi teneis á doña Juana Nuñez de Lara en persona, que prentende con gran interés hablar con vos.

—¡Ah! pues que entre, conde, que entre, dijo Zayda Fatima, y dejadme sola con ella.

—¿Qué pretendeis?

—Despues os lo esplicaré, y os pediré consejo; pero id, id, no la hagamos esperar.

El conde salió.

Zayda Fatima, que no podia dejar el lecho, se colocó en él en la posicion mas conveniente que pudo, para recibir á doña Juana.

Tenia la cabeza vendada alrededor de la frente; pero el vendaje que tenia sobre si una cinta de seda azul, la favorecia, constituyendo una especie de gracioso tocado.

Sus anchos y pezados rizos negros, caian sobre sus hombros; estaba pálida, y esta palidez aumentaba su hermosura.

Sus ojos, sus magnificos ojos negros, tenian una lucidez infinita.

Por cima del cuello de su camisa, se veia su garganta mórbida, que á pesar del suave moreno de la tez, dejaba ver la circulacion de la sangre.

Aparecia irresistible.

Doña Juana, considerándola como hombre debia volverse loca, es verdad que pocas mugeres hubieran resistido á la influencia de un mancebo tan hermoso como Zayda Fatima.

Se levantó el tapiz de la puerta, y entró sola la Palomilla.

La mirada de Zayda Fatima; se fijó en ella intensa y grave.

La Palomilla se sintió dominada por la timidez, por la primer vez de su vida.

Se detuvo dos veces al atravesar la cámara, que era estensa.

Al fin, como atraida, como absorbida por la mirada de Zayda Fatima,, adelanto rápidamente, y dijo toda trémula, toda conmovida.

—¿Cómo asi, señor mio ¿cómo os han maltratado de tal manera los aragoneses?

—Azares de la guerra, señora: los que nacemos para combatir, no podemos ni debemos quejarnos de las heridas que recibimos; ese es nuestro destino; y cuando las recibimos por una justa causa, debemos sentir una viva satisfaccion por haber vertido nuestra sangre.

—¿Y no temeis que puedan pagaros con ingratitudes? dijo la rebelde Palomilla.

—No debemos buscar recompensa alguna de lo que bien hacemos, y tanto es lo que hacemos mas noble, cuanto menos senos recompensa.

—¡Bah! no digais eso, señor mio: nadie piensa asi en el mundo, y por lo mismo, nadie entiende á quien piensa así.

—Cada cual obedece á sus ideas y á su corazon; pero sentaos señora, sentaos.

La Palomilla se sentó en un sillon que estaba junto al lecho.

Por algunos momentos guardó silencio, absorta en la contemplacion de la hermosura de Zayda Fatima.

La mirada, la palidez, el ligero estremecimiento que pasaba de tiempo en tiempo por doña Juana, demostraba lo enamorada que estaba de Zayda Fatima, á causa de su error.

La profunda mirada de Zayda Fatima, aquella mirada incomprensible, serena, profunda, que dominaba hasta los hombres mas alentados, mirada que aparecia siempre que Zayda Fatima fijaba su atencion en un objeto, mejor dicho, en un ser humano, embriagaba, fascinaba, enloquecia á la Palomilla, y al mismo tiempo la inspiraba un profundo respeto.

—¿Sabeis para que soy venida? dijo la Palomilla rrompiendo al fin el silencio.

—Lo ignoro, señora, contestó Zaida Fatima, y si me preguntasen lo que juzgaba de vuestra venida, no sabria que contestar; porque como esposa del infante don Enrique el Senador, y como hermana de don Juan Nuñez de Lara, podeis venir á una cosa, como dama de la reina doña Maria, y vasalla leal, podeis venir á otra.

—Esplicaos.

—La esplicacion es muy sencilla, dijo Zayda Fatima; vuestro marido se alegraria mucho de separar á la reina del rey, lo que se prueba por el empeño que ha tenido en casar á la reina con el infante de Aragon don Pedro: un tutor que se encuentra con que su pupilo tiene una madre tal como la reina doña Maria, no es propiamente un tutor, y vuestro esposo quiere serlo sin obstáculo ninguno; es decir, quiere ser, durante la menor edad del rey, el verdadero rey de Castilla: podeis, pues, venir.....¿qué se yo? porque si venis en favor de los aragoneses, amigos de vuestro marido, llegais tarde: ahora bien; si venis enviada por la reina, como su vasalla leal, puede ser que traigais por objeto el ver una manera de avenimiento entre la reina y vuestro hermano don Juan Nuñez de Lara, que se dice viene sobae Mayorga, visto el desartre que Dios ha enviado á los aragoneses, tambien venis tarde; por que de tal manera han sido los aragoneses asigados por Dios, que vuestro hermano se volverá en cuanto reciba la noticia, por que solo no puede combatir la villa yue esta muy defendida. Asi, pues, ya vengais á lo uno ó á lo otro, vuestra venida es de todo punto inútil, señora.

—¿Y si yo viniese á otra cosa? dijo doña Juana.

—Os confieso que no sé á qué otra cosa podeis venir

—Mirad, dijo la Palomilla dominando al fin su timidez; por hoy me importan muy poco la reina, el rey, mi marido, los aragoneses y mi hermano: no me meto en nada, allá se compongan como puedan: mi marido, creyéndose agraviado por la resistencia tenaz que la reina ha opuesto á casarse con el infante don Pedro, creyéndose ademas mas débil para resistir al rey de Portugal que se acerca á Valladolid, no contando para ello con otro apoyo que con el de don Diego Lopez de Haro, se ha ido á la Andalucia, á las fronteras del reino de Granada, y como á mi no me gusta estar cerca de los moros, porque les tengo miedo, me he quedado en Valladolid al lado de la reina.

—Perdonad, dijo Zayda Fatima; no os habeis quedado en Valladolid, puesto que estais en Mayorga.

—¿Como habia de permanecer en Valladolid, dijo ardientemente doña Juana, despues de saber que vos estabais herido y maltrechos?

—Muchas gracias, señora; ¿pero habeis meditado bien el paso que habeis dado?

—Lo que se desea con el corazon, no se medita

—¡Ah, señora! esclamó Zayda Fatima; desgraciado de aquel que no sabe ó que no puede dominar á su corazon: el corazon es ciego, y nos estravia, y Dios nos ha dado la razon y el conocimiento de nuestro deber, para que dominemos los impulsos ciegos del corazon.

—¡Como se conoce que vivis en compañia de un hombre que viste hábito benedictino! ¿que sermon me habeis encajado tan sin pediroslo yo? ¿os pesa que una hermana venga á cuidar de vos?

—El mundo, señora, no cree en estas fraternidades, contestó Zayda Fatima: no verá mas que lo que aparece, esto es, que una dama de aun alcurnir, uaa infanta, y ademas de esto, casada, ua venido a cuidar de un capitan de aventuras que se encuentra mal herido en el lecho, y juzgará por las apariencias.

—¿Y qué me importa á mi que piensen lo que quieran, si mi intencion es buena

—¿Y nada os importa tampoco de lo que vuestro marido?

—Mirad; no me he metido á pensar lo q 'de esto pensará el infante don Enrique: me necesita en gran manera, y nada se le ocurrirá que decirme.

—Pero vos debeis cuidar que no se diga ni de él ni de vos.

—Me casaron con él por fuerza: convenia á mis hermanos este enlace, y yo cedi porque tenia el corazon libre: y yo no he dado mi corazon á don Enrique, no puedo dársele, ni le amo, ni puedo amarle.

—Basta, señora, dijo Zayda Fatima, no quiero oir en vuestra boca tales palabras; además, son para mi muy peligrosas.

—¡Qué decis!

—Nada digo, si no que habeis venido á traerme la tentacion y el peligro de perder mi alma.

—Pero ¿qué decis cosas tan estrañas, tan sérias don Gutierres? ¿por qué habeis de estar en peligro de perder vuestra alma, porque yo venga á cuidar de vos?

—Porque, señora, desde que os vi no os olvido.

—¡Que décis! esclamó toda trémula y palideciendo de emocion doña Juana.

—No por nada que pueda ofenderos, contestó Zayda Fatima, sino porque tengo hecho á Dios voto.

—¡Voto! ¿y de qué?

—Voto de no unirme jamás á otro sér, voto de contrariar, de dominar, de vencer mi amor; voto que he cumplido con un valor de que no me creia capaz.

—¡Como!

—¿Habeis amado?

—He amado y amo, dijo tristemente Zayda Fstima, he amado y amo con toda mi alma; pero este amor era vencido, martirizado, resignado; este amor que morirá conmigo es imposible: yo le he guardado en el fondo de mi alma, y el ser que me le ha inspirado no le conoce, no le conocerá nunca, y ese sér me ama como yo le amo á él: el pensamiento de ese ser ama como yo le amo á él: el pensamiento de ese sér busca ámi pensamiento; yo siento su alma en mi alma, como él siente, estoy seguro de ello, mi alma en la suya; ese sér es mi sueño, le tengo siempre en mi corazon, y sin embargo nunca le dire yo te amo nunca yo te amo, me dirá él á mi: entre nosotros hay dos imposibles; mi voto solemne, y su dignidad, su honra.

—¡Ah! esclamó doña Juana que estaba livida; ¿y quien es ese sér que tanto amais?

—Perdonad, señora, pero no pvedo deciros su nombre; bàsteos saber que ilustre, muy ilustre.

—¡Ah! murmuró de una manera inteligible la Palomilla, ¡la reina!

—¿Qué decis, señora?

—Digo que si yo no os considerára como mi hermano, seria muy desgraciadà.

—Quereis seguir mi consejo, señora?

—¿Y cuál?

—Deveis volveros cuanto antes á Valladolid.

—Desdeñais el efecto que me ha traido junto á vos, dijo la Palomilla, á quien se la saltaron las lágrimas.

—Ese efecto es una locura, señora; perdonadme si os lo digo: no sois libre, y aunque hayais venido con la mejor intencion del mundo, vuestro intento se calumniaria

—¿Y que me importa á mi de la calumnia?

—¡Ah! dijo profundamente Zayda Fatima, la calumnia es terrible y mata de una manera infame al sér á quien muerde.

—¿Y qué os importa á vos que yo quiera vivir ó morir? dijo la Palomilla, que estaba terriblemente irritada. ¡La calumnia! ¡bien! ¿hay acaso alguna persona que valga algo en nuestros tiempos que no esté calumniada? á este le llaman ladron, á aquetltraidor, al otro asesino ¡ y á la misma reina....

—¿Qué dicen de la reina? esclamó reprimiendo mal su cólera Zayda Fatima.

—Dicen que estima tanto á don Alfonzo Perez de Guzman el Bueno, que no quiere tenerle en la córte y á su lado, por lo que le mantiene allá, en la frontera de los moros: pero añaden que de tiempo en tiempo, don Alfonso Perez deja la frontera sin decir á nadie dónde va, y solo, sin mas que un escudero de confianza, y á mata caballo, se viene adonde está la reina, á la que ve secretamente.

—¡Infames! esclamó Zayda Fatima con un acento que tenia algo de rugido.

—Si, infames, muy infames. esclamó doña Juana, pero eso no quita que la infamia cunda y se crea; ¡bueno está el mundo! estorbad á alguien, y solo porque le estorbais, no atreviéndose á acometeros frente á frente, dirá de vos cuantas bajezas, cuantas miserias le surjieran su rabia y su cobardia. Ya veis, de mí dicen que soy la manceba del rey de un niño, de un culermo que nada tiene que pueda interesar un corazon, y añaden que mi marido lo sufre por la cuenta que le tiene y pensando en su engrandecimiento, y que por la misma razon lo sufren mis hermanos. Ya veis hasta qué punto han llegado, que se atreven á llamarme en son de desprecio la Palomilla: y ¡qué hay que hacer! ¿cómo se cierra la boca á tanto maldiciente, á tantos tontos que creen todo lo que oyen de buena fé, aunque sea lo mas increible, le mas repugnante? ¡La calumnia! ¿cómo ha de tenerla quien ha sido ya dordido por ella?

—¡Oh! sí, sí; esta generacion está maldita por Dios, y en vano en busca el remedio, por que lo que Dios sentencia, sentenciado está, y es de todo punto inútil querer evitar el castigo, cuando la ambicion y las malas pasiones se apoderan de los hombres, cuando todos dan oido docil á su soberbia, cuando el mas estúpido se cree lleno de la ciencia de Salomon, cuando hay mas Dios que el dinero ni mas religion que la vanidad, ni mas fé que la soberbia, el hombrutece y no le queda maque el valor y la ferocidad del lobo, para defender lo que posee, lo que ha robado, ó para quitárselo á otro; y entre tanto los pobres que son los desangrados sufren y callan y se dejan desangrar mas y mas, y se estremecen por la batalla que dan ladrones á ladrones. sobre su terreno y sobre sus miembros. Dios lo quiere, Dios castiga en nosotros viejos crimenes de nuestra raza; Dios no nos perdonará sino cuando hayamos espiado cumplidamente el mal que hicieron nuestros padres.

—¡A! ¡qué cosas decis, don Gutierrez.

—Digo lo que es, hablo con la voz de razon y de la justicia, herencia de traicion es la nuestre, y las herencias de traicion están maldidas Dios que es la verdad, Dios que es la justicia; es inevitable: dejadlos, dejadlos hacer, ellos iran cayendo uno á uno, dos á dos, ciento á cinto mil á mil, como les hojas secas del arbol, para podrirse en el lodo; el árbol echará nuevas hojas lozanas, hojas puras; las hojas estan secas, el bramido del huracan se escucha ya lo lejos en el espacio; las hojas secas caerán; el árbol quedará desnudo: pero ¡quéimporta! la primavera le pondrá lozano y pomposo; dejad, dejad que obre la á justicia del Señor.

—¿Con qué segun vos, todos somos hojas secas?

—Si; áridas, gastadas, corrompidas: hemos arrancado al árbol cuanta sabia hemos podido, y ya nada nos queda que arrancar: el árbol esta seco y es necesario que el huracan le arrebate las ramas podridas para que retoñe; entre tanto luchamos, los buenos por mantener una sombra de derecho, los malos por acrecentar su infame ralia. Dejemos marchar el tiempo: no hemos de ser nosotros los que hemos de ver el fin de tantos males: no perecerá la monarquia, pero irá abriéndose paso sobre un mar de sangre terribles tiempos, mas terribles aún los que vendrán: traicion heredamos y sraicion dejaremos por herencia á nuéstros hijos. ¡Cuanta infamia! ¡cuanta vileza! la reina, la pobre reina, una mártir, el corazon mas grande que alienta sobre la tierra, desobedecida, injuriada, amenazada, y sobre todo, lo que es horrible, desesperante, calumniada. ¡Ah! ¡malditos! ¡infames!

Y los ojos de Zaida Fatima ardian, relampagueaban, amenazaban.

—¡Oh! ¡Dios mio, y que fiereza! esclamó asustada la Palomilla.

—Fiereza inútil, fiereza impotente: ¡que pueden hacer un corazon solo, una sola cabeza, un solo brazo, contra la fuerza comun de tanto miserable! rugir de cólera, callar, sufrir desesperarse; verlos á todos ciegos, estraviados, envolviéndose en sus propias redes, empeñados en lo que no puede ser, despedazándose por lo imposible, y devorando la rapiña, único fruto que de sus rudos combates queda entre sus manos: no hablemos mas de esto; que se cumpla la justicia de Dios: por lo demás, señora, yo os suplico que os volvais á Valladolid: una ausencia de dos dias es disculpable, se puede encontrar para ella un buen pretesto: libradme de vos.

—¡Que os libre de mi! esclamó la Palomilla alentando la esperanza que la sagaz Zayda Fatima le habia dejado entrever.

—Si, libradme de vos, señora, porque os lo confieso, desde que os vi, no he podido olvidaros.

—¿Qué decis, don Gutierre? ¿Y ese sér que adorais, ese sér imposible, esa ilustre persona?

—A los imposibles se renuncia. señora; y cuando con el corazon sediento de una felicidad que no hemos podido obtener, encontramos otro sér adorable, estamos en gran peligro de rendirle nuestro albedrio, de enloquecer por él: yo no soy libre por mi solemne voto, ni vos lo sois por la fé que habeis jurado á un hombre.

—Yo os amo, asclamó rompienda por todo la Palomilla: solo por vuestro amor, y arrostrándolo todo, he venido á Mayorga: vos pensais en mi, y esto es para mi una felicidad infinita: dejadme, dejadme que esté á vuestro lado, que cuide de vuestras heridas, que viva como no he vivido nunca, amando como nunca he amado.

—¡Ah, doña Juana! qué hermosa sois y cuanto me embriaga vuestro amor.

—Romped vuestro voto como yo estoy dispuesta á romper mi juramento.

—¡Oh, jamas! esclamó Zayda Fatima: no quiero traer sobre mi ni sobre vos la maldicion del Señor. Amémonos, si, pero con un amor casto, con un amor del alma, con ése amor descendido de los cielos, que á nadie puede ofender porque á nadie ofende lo que es puro, inmaculado: ¿no os lo he dicho ya? Desde que os vi, no he podido olvidaros, y cuando os vi, me estremeci de alegria y de terror porque en vos se me presentaba una tentacion.

—¡Me amareis, me amareis, me amareis con toda vuestra alma! esclamó la Palomilla y yo lo sacrificaré por vos todo, todo hasta la vida: soy poderosa' riquisima vos sois bravo, terrible: yo os haré tan grande, ayudandoos, que no tengais que temer á nadie, ni al rey.

—Pues bien, doña Juana: si me amais, si estimsis mi amor, obedecedme, se dócil: ni á vos ni á mi nos conviene el que permanezcais en Mayorga: volveos á Valladolid: no tengais cuidado por mis heridas; no son peligrosas: tengo ademas aqui buenos amigos y leales servidores: los aragoneses, heridor Dios, han perecido en su mayor parte, y habran de volverse de un dia á otro á Aragon: nada tendré que hacer ya en Mayorga, y me volveré á Valladolid á pelear por la reina, que en Valladolid está amenazada: alli nos veremos sin que vuestra reputacion padezca, sin que nadie pueda saber que nos veamos: id señora, id, yo os lo suplico: no permanezcais por mas tiempo á mi do: las gentes con quienes habeis venido, lo estrañarian.

En la pasada administracion no dudamos se habrán dictado acuerdos; pero podemos asegurar que han tenido por base una ley del Congreso.

Hé aqui de donde saca no el órgano de *oposicion*, sino el órgano imparcial, el asombro y escándalo que tal noticia le ha causado. Justos siempre en nuestras apreciaciones, téngalo entendido el *Nacional* seguiremos haciendo siempre opoicion, *mal*, como dice, pero de una manera que se vea claramente que no la hacemos por sistema sino por la conviccion moral.

Concluiremos pues dando un consejo, al «Nacional» y es que al declararse desfacedor de agravios *presupuestívoros*, y paladin *material* del actual gobierno, lo haga con mas datos, con mas fijeza, pues de otro modo no conseguirá otra cosa que llevar derrotas como esta que hemos tenido el honor de proporcionarle.

Decreto

Quitando á Buenos Aires la cuota asignada por el Congreso para educacion pública.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Enero 14 de 1869.

Habiendo la ley del presupuesto designado para subvencionar la educacion primaria en las provincias la cantidad de cien mil ps. fts. (100.000 ps. fts.) que se deben repartir entre estas y

CONSIDERANDO:

1.° Que la Provincia de la Rioja no debe ser comprendida en esta distribucion; puesto que la misma ley del presupuesto destina fondos especiales para el fomento de la «educacion primaria» en dicha Provincia.

2.° Que la Provincia de Buenos Aires tiene ya un réjimen establecido para las escuelas y los recursos necesarios para atender tanto á este, como á los demas ramos de su administracion; lo que la pone fuera de la situacion de recibir subvenciones ó auxilios del tesoro nacional.

Por estas razones, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° La cantidad de cien mil ps, fts. señalada por la ley del presupuesto para subvencionar la educacion primaria en las provincias, será distribuida del modo siguiente:

Entre-Rios........	ps. fts. 7000
Corrientes.........	7000
Santa-Fé..........	7000
Córdoba..........	7000
San Luis..........	7000
Mendoza..........	7000
San Juan..........	7000
Santiago..........	7000
Tucuman..........	7000
Catamarca.........	7000
Salta..............	7000
Jujuy..............	7000
	84000

Art, 2.° Se destinan doce mil ps. fts. para comprar libros, testos y útiles que serán aplicados al servicio de escuelas.

Por un decreto especial se nombrará una Comision que tenga por encargo hacer la adquisicion de estos objetos, dentro ó fuera del pais, ajustar su conduccion y distribuirlas entre las Provincias, bajo la misma base del reparto anterior.

Art. 3.° Los cuatro mil pesos restantes para completar la cantidad antes indicada, serán invertidos en los gastos que requieran la inspeccion y visita de las escuelas subvencionadas por el Tesoro Nacional.

Art. 4.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO
N. AVELLANEDA.

Graves noticias.

Recibimos tarde los diarios del interior.

Traen graves noticias.

Ya sabiamos nosotros que, cuando marchaban los proscónsules marchaba con ellos la guerra civil.

Ya nos ocuparemos de estos asuntos.

He aqui entretanto lo que, con el titulo de *última hora* trae el «Nacional» y y el «Federalista.»

Alarmantes noticias.

La diligencia de Córdoba nos trajo ayer, á una hora muy avanzada, las últimas noticias del Oeste de la República, que no dejan de ser alarmantes.

La Rioja se prepara á repeler la invasion de Vera (enviado por Sarmiento).

Desde la Rioja se envian armas á Catamarca con el proposito de producir una revolucion en aquella Provincia.

Hé aqui los hechos que unidos á la grave situacion de San Juan, no dejan casi duda de que ha llegado el momento de realizar el sueño dorado de los proconsules.

La situacion de la Rioja no puede ser mas alarmante con la presencia de Vera.

Invasion de Varela.

A tiempo de cerrar nuestro diario ha llegado un espreso del Norte trayendo comunicaciones importantes al gobierno, sobre la invasion del bandido Varela á Salta.

Parece que este montonero se ha decidido por fin á lanzarse sobre la Provincia de Salta.

El Comandante Roca, que llegó alli en esos mismos dias debe haberse hecho cargo de la defensa.

No tenemos tiempo hoy para detallar mas estas noticias—Solo aseguraremo á nuestros lectores que el bandido que vuelve á pisar nuestro territorio para saquearlo va á recibir una tremenda leccion.

El incidente con Caxias

He aqui lo que dice el corresponsal *Mefistofeles* de la *Tribuna* Oriental.

—Anoche con la velocidad del rayo, circuló la noticia siguiente entre los concurrentes á Colon:

«Que el Domingo llegó un oficial argentino, conduciendo pliegos del General D. Emilio Mitre, adjuntando copia de las notas cambiadas con el marqués de Caxias, sobre la ocupacion de la Asuncion por fuerzas *puramente* brasileras.

«Que la nota de Mitre á Caxias, fué antes de la ocupacion de aquella ciudad, en la que le significaba lo conveniente que seria, el que *todas* las banderas de la alianza, tremolasen en la Asuncion

«Caxias contestó á esa pretencion *despues de ocupada la ciudad*, previniéndole al general en gefe del ejército argentino, que en virtud del acuerdo celebrado por el gobierno del general Mitre, algunos dias antes de entregar el mando á su sucesor el Sr. Sarminto se estipuló el que los aliados, podian operar independientemente cuando les conviniera.

Que en tal virtud, el ejército bras lero habia ocupado la Asuncion y la conservaria, asi como los argentinos ocuparon y conservan Angostura, en virtud de haber sido ellos los que tomaron posision de esa fortificacion.

«El general Mitre protestó en el acto, reservándose dar cuenta á su gobierno de tal emergencia.»

Si no es falsa la noticia circulada, ha cumplido Emilio Mitre, y al hacerlo, ha llenado un estricto de imprescindible deber.

¿Tan pronto empezamos?

No justifiquemos, por Dios, las predicciones de los mashorqueros y de los blanquillos!

Si el hecho es cierto, si tiene siquiera la posibilidad de haberse iniciado, seria vergonzoso; y asi debe comprenderlo el gobierno, cuando se ha guardado tan profundo silencio.

¡Ah! Nos esplicamos ahora el apuro de *El Nacional* para que el Gobierno compre escuadra, y la manera misteriosa con que se ha mandado por ella á los Estados-Unidos.

Sarmiento compró hace tres dias un gran piano de cola, de Chikering, en treinta mil pesos.

Lo particular es que Sarmiento dice en sus «Recuerdos de provincia,» echándola de grande hombre, que detesta la música y que no comprende como puede gustar á nadie.

El no gusta sino de aquello que ustedes saben . . . *por la nuca*.

Pero hay otra cosa mas particular.

Sarmiento consultó á Velez sobre la compra, porque dudaba entre un Chikering y un Pleyel *gran modelo*.

El de Pleyel era perpendicular y el de Chikering de cola.

—Compre, pues, el sin cola, dijo Velez.

A Sarmiento le sucedió lo que á todo el que pide consejo. El piano con cola tomó sabor á fruto prohibido y deseó comprarlo.

—En Norte-América —dijo— los pianos Chikering tienen mucha fama.

—Mejores son los de Pleyel, señor, que Pleyel es de Paris.

—Quia!—dijo Sarmiento—si Chikering ha derrotado á Pleyel en Paris mismo, en la esposicion.

—Qué ha de servir eso pues!—replicó Velez ¿á quien se le ocurre ponerle *cola* á un plano, como á una pandorga?

El hecho es que Sarmieuto compró el Chikering.

A la noche lo probó D. Damian Hudson, con un cielito del tiempo de los tres botones, y como embromase una señora á Velez de que habia andado mezclado en compras de pianos, cuando no le gustaba la música, dijo:

—Muy bueno es, pues, un piano en una ala, porque así no se oye lo que uno conversa.

Y guiñó el ojo.

La señora le preguntó entonces porque tenia tanta aversion á la cola de los paisanos.

El doctor Velez se calló y echó una humarada de su cigarrito negro, apretando bien los labios.

Es que al doctor Velez no le gustan las colas, porque en todas ellas ve una indirecta.

Por eso, cuando habla de su rabo, nunca dice *mi cola* sino *mi varita*,

Y ahora que le ha heeho poner *regaton*, con mas motivo.

—

Tenemos algunos detalles mas sobre el *honroso* episodio relativo á la destitucion del general Gelly.

El ministro de la guerra encontró un dia sobre su mesa de despacho la destitucion firmada por Sarmiento, para que la firmase tambien el señor de Gainza, luego que le fuese permitido echar pié á tierra de la máquina administrativa.

De Gainza leyó el decreto y se quedó pensativo.

Luego se fué al despacho de Sarmiento y le dijo.

«Yo, señor, no me atrevo á hacerle observaciones porque conozco mi insuficiencia; pero tengo mis escrúpulos al firmar este decreto. Desde que hemos mandado á Varela á arreglar la cuestion, puede suceder que él la haya arreglado ya, y entonces va á parecer un gran desaire lo que hacemos al Ministro de Relaciones Esteriores.»

A esto contestó Sarmiento: tambien tengo yo mismo escrúpulos. Creo mejor esperar la vuelta de Varela; pero voy á mandar llamar á Velez que es el empeñado en echar á Gelly de una vez.

De esta manera resulta que á de Gainza le mandaban firmar el decreto sin haberle ni tomado opinion prévia, en un asunto de su ramo y que resolvia, en virtud del derecho de *posesion*, el omnipotente Ministro del Interior.

Llegó por fin el Dr. Velez, y Sarmiento le hizo sus observaciones, agregando de Gainza que si resultaba que Varela habia arreglado el asunto, al mismo tiempo que se resolvia durante su viaje, probablemente se veria obligado á renunciar.

El Dr. Mandinga dió dos *pitadas* en su cigarrito negro, y contestó lo siguiente ;

«Quiere decir, pues, que el único inconveniente que se toca en este asunto, es que se vaya á enojar Varela? ¿*Pa* que sirve Varela? Si se manda mudar, mejor! *Pa* nada *lo* necesitamos.»

Convencido por estas capitales razones, Sarmiento no insistió mas y el gran D. Policarpo de Gainza firmó el decreto.

Cuando Varela renunció, el terrible adversario de los indios dijo al Doctor Velez: «yo lo habia previsto, señor ministro».

—Siempre andan previendo lo que sucede, como los periódicos, contestó amostazado Velez. Pero lo que no preveen, agregó, es que si Varela se ha *enojao*, se ha de desenojar no mas; y si nó, que no se desenóje, pues!

Cuando Varela retiró la renuncia, el Doctor Mandinga dijo con malicia á Sarmiento v á D. Protasio de Gainza.

—¿Vé, como se habia de desenojar?

—

Tengo motivos para hacer la pregunta siguiente:

"¿Es cierto que semanalmente se paga por Tesoria una órden de Sarmiento, autorizada por Velez, valor de *doscientos á trescientos* pesos fuertes á un oficial del Ministerio del Interior, para gastos SIN CARGO DE RENDIR CUENTA?

Doy de plazo hasta el Martes á los diarios oficiales y oficiosos para que se lo pregunten á Velez que dirá, no señor, es mentira; sino á los empleados de Tesoreria.

Espero la contestacion para continuar.

—

El *Nacional* de ayer trae estas palabras:

«El gobierno del Sr. Alsina, decretó un sueldo de cien pesos fuertes mensuales al agrimensor Encina, para que fuera á pasear á Europa.

«El gobierno del Sr. Castro, decreta igual golleria para el Dr. D. Ricardo Gutierrez, para que vaya á escribir desde Paris correspondencias al órgano de mamones despechados.

Suspendemos todo comentario, por que no se nos tache de *envidiosos*».

El *Nacional* teme que al hablar asi lo tachen de *envidioso*. Es que cree realmente que todo el mundo se apercibirá de que lo impulsa un sentimiento bajo y mezquino.

Ahora daremos, para el público, una esplicacion.

El gobierno del Sr. Castro ha acordado una asignacion por tres años, al Dr. D. Ricardo Gutierrez, para que adelante sus estudios en los primeros hospitales del mundo, á cargo de que el Dr. Gutierrez se consagre gratuitamente al servicio público, durante cuatro años, luego que regrese.

Sin quitar en nada el mérito de este acto que hace honor al gobierno del señor Castro, se ve que lo que se acuerda al doctor Ricardo Gutierrez es una retribucion moderada de servicios que va á prestar por largo tiempo y con los mas importantes conocimientos que pueda adquirir.

Los actos que critica el *Nacional* son los que han dejado mayores bienes y mas honrosos recuerdos del gobierno del ilustre Rivadavia.

Estamos seguros que ningun periódico de la República se deshonrará criticando lo que hizo en este punto el Dr. Alsina, y lo que hace ahora el Sr. Castro .

Esto solo puede hacerlo el «Nacional» que grita de dolor cada vez que un cobre del estado cae en otras manos que las suyas, aunque sea para producir el mayor bien de la sociedad

Y el «Nacional» que se escandaliza de que el Gobierno envie á Europa á los jóvenes Gutierrez y Encina, á condicion de servicios con que deben retribuir al pais el beneficio que hoy reciben, sangra las arcas públicas con *cincuenta* mil pesos mensuales de suscripcion y otros tantos de impresiones.

Cien mil pesos mensuales son un millon y doscientos mil pesos anuales.

Hay alguno que dude que valdria mas que pagar un millon y cuarto al año por que se adule malamente á Sarmiento, q' invertir esa suma en formar argentinos que traigan á nuestro pais los adelantos de las ciencias y artes de la Europa?

Haremos al pueblo Juez de esta cuestion.

—

El *diario oficial* reproduce con gran bombo un articulo del *Morning Herald* en favor de Sarmiento.

Nuestros lectores no habrán olvidado que entre los papeles de Lopez se hallaba una carta de un tal Bamberger, de quien se ocupó el *Nacional* del peor modo posible.

En esa carta se pedia dinero á Lopez para pagar á algunos redactores de diario que escribian en su favor. Entre otros articulos citados se designaba uno publicado tambien en el *Herald*, con fecha 27 de Febrero del 66.

Despues de este antecedente podriamos preguntar al *Nacional* ¿Cuanto cuesta la linea del articulo encomiástico de Sarmiento?

A juzgar por lo que cuesta el *Nacional* debe ser muy caro.

Un crimen misterioso.

De Nogoyá (Entre-Rios) se nos remite lo siguiente:

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Capitan General D. Justo José de Urquiza.

EXMO SR:

Un acontecimiento doloroso me obliga á distraer la atencion de V. E. ya para que teniendo conocimiento de él pueda apreciarlo en toda su estension, yá para que dictando las medidas que crea conducentes pueda llegarse á su completo esclarecimiento.

Ese suceso Exmo. Sr. me ha afectado en estremo, y hasta me ha hecho recordar los tiempos pasados que califican los hombres de hoy como semibárbaros, en los cuales los delitos como el de que paso á ocuparme no tenian lugar: tiempos por mi envidiados porque siempre se desea el respeto a la propiedad y la seguridad de la vida, y que hoy no obstante ese barniz de ilustracion, se atropellan con gran detrimento de los derechos individuales y colectivos, tiempos por mi envidiados en que se posponia la legalidad á la legitimidad, en vez de que los adelantos de la moderna civilizacion han pospuesto la legitimidad á la legalidad, y no creo que haya hombre alguno capaz de convencerme que obrándose en aquellos tiempos, en un todo conforme con las leyes generales, que me atreveré á llamar leyes-principios, no se obrase mas cuerdamente que estos tiempos en que se rinde parias á las leyes particulares, que llamaré leyes-consecuencias.

No todo lo que es legal es lejitimo, del mismo modo que no es lejitimo todo lo que es legal: si la sola enunciacion de este aserto no mostrase la evidencia de la verdad que contiene; me bastaria para hacerla patente el divorcio de Inglaterra y el golpe de estado del primer Napoleon.

El divorcio en la Nacion nombrada es legal, puesto que se ha introducido en sus leyes particulares, pero no es legitimo para el Católico de la misma Nacion, por estar en contradiccion manifiesta con las leyes principios del Evangelio que proclama la indisolubilidad del matrimonio. El golpe de estado por el cual Napoleon hizo (el 18 Brumario) salir á cañonazos á los representantes del Pueblo de la Asamblea; no era legal, bajo el punto de vista de las atribuciones que la revolucion señaló al poder: pero si se nota que con ese rasgo de audacia restableció la constitucion y el órden que salvó á la Francia de la anarquia, no me parece que dejó de ser legitimo.

La época Sr. en que V. E. hacia pronta justicia en reparacion de la vindicta pública, podrá quizá no estar muy bien comprendida en los límites de la legalidad, pero si se tiene en cuenta el estado de vandalismo en que se hallaba entonces la Provincia, y que la energia de V. E. hizo desaparecer, tendrán que convenir, en que obraban legitimamente; porque segun mi leal saber y entender nada hay mas legitimo que el acto por el cual un gobernante restablece el órden que es la primera necesidad de un Estado.

Aquella época pasó y no quiero decir que con ella se perdió el órden.

Ojalá que pudiera pedir á V. E. pronta justicia en el crimen que paso á relatar, pero desde que lo hace imposible el deslinde de las atribuciones de los tres altos poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, permitame V. E. que solicite el influjo que ha conseguido con su prestijio, para alcanzar el esclarecimiento de tan horrible delito, nada dificil acaso como V. E. comprenderá por los siguientes detalles.

En la tarde del dia treinta del pasado dos individuos llegaron á la estancia de D. Pascual Rams el cual habia horas antes ido á uno de sus puestos con el objeto de dar las órdenes convenientes para traer al establecimiento la lana que debia enviar al Paraná. La Sra. madre de Rams recibió á los dos individuos, y les concedió el permiso que solicitaban para pesar la noche alli. Momentos despues llegó Rams quien trató á los dos transeuntes con todo género de consideraciones. Llegada que fué la hora de comer, Rams, los invitó a la mesa. Concluida la comida, salieron á tomar el fresco á la galeria: quedóse la madre de Rams acompañada de los individuos desconocidos para todos, mientras que Pascual fué á la cocina, sin duda á dar órdenes al capataz y peones.

Cuando Rams volvió de la cocina uno de ellos le disparó un trabucazo con el que le deshizo la cara, cayendo el hijo sobre las faldas de la madre: abrazado por esta y cuando sus brazos debieron servir de parapeto al hijo, el otro asesino sacando un facon le dió tan horrible puñalada que habiendo entrado por la tetilla le salió por la espalda: continuó este sus puñaladas sobre Rams, sin que fueran bastantes para que se contuviera, el estado de la victima y las retiradas súplicas de la madre. Al dia siguiente á las 9 de la mañana tuve conocimiento de tan horrible asesinato, por el parte del alcalde del distrito, monté á caballo y llegado que hube á la estancia me informé que los asesinos acto continuo de matar á Rams, montaron en dos caballos del finado y huyeron. Pregunté por los caballos que ellos trageron y cuando me fueron presentados, noté que uno tenia la marca de mi cuñado Benito Alvarez, hice en seguida llamar al capataz de la estancia de D. Bernabé Alvarez, padre de Benito, y preguntándole si conocia el caballo me dijo que si, en seguida pregunté como habia llegado á manos de esos individuos el mencionado caballo y me contestó que antes de ir Benito Alvarez, para Corrientes se presentó un dia un individuo y le dió el caballo. Le pregunté en seguida si desde aquella época volvió á verlo, y me dijo que desde entonces no le habia visto en la estancia.

Inmediatamente escribi estos detalles al Gefe Politico del Paraná porque me parecieron interesantes para el esclarecimiento del crimen, hice tambien que salieran varias partidas con el objeto de conseguir aprisionarlos en este Depto. de Nogoyá: volvi de nuevo á escribirle á D. Domingo Comas para que tomase con empeño este asunto, y consegui, que la Sra. madre de Rams se dirigiera al Paraná suplicando al comerciante de esta localidad D. Manuel Anza que me habia acompañado, le condujese hasta dejarla en compañia de sus otros hijos, prestándole todos los auxilios que el largo viage pudiera necesitar. No dejé tampoco de aprovechar la oportunidad que de nuevo se me presentaba para énviar otro recado aunque fuese verbal al Gefe Politico del Paraná. Como V. E. comprenderá, el crimenes horrible y sus perpetradores á no dudar deben ser enviados por alguno á quien interesase la muerted Rams.

No seré yo ciertamente quien por solo sospechas denuncie á V. E. un hombre cualquiera, pero si creo que el solo dato del caballo con marca de mi cuñado es suficiente para que se haga la luz en este incidente.

Por una parte lo repugnante del crimey la particularidad de haber sido apuñaleado en brazos de la misma madre, me hacen Exmo. Sr. que me dirija á V. E. para suplicarle que tome interés en este asunto, y con mas razon todavia, desde que ha llegado á mis oidos, que algun mal intencionado ha propalado en el Paraná que debo ser yo el que compró á los asesinos la vida de Pascual Rams.

Yo sé bien que ante V. E. no preciso sincerarme: pero no asi ante la ciudad de Paraná desde que es una verdad que de la calumnia algo queda.

V. E. ha visto por esta relacion que hago del hecho, que no me ha importado atropellar las consideraciones de familia para lograr esclarecerlo: y aunque quizás me reserve el cielo el sentimiento de que sea el autor de tan horrendo crimen alguno que esté unido conmigo con lazos de parentesco, yo desearia del Gefe y del amigo que emplease todos los medios á fin de conseguir la mayor actividad en este asunto.

No es manos hermoso el Sol porque se le mire á través de un vidrio sin transparencia, quiero decir; no ha de sufrir menoscabo mi reputacion de hombre honrado por que un mal intencionado propale ideas con que pretenda empañarla; pero en materias de reputacion creo que, como sucede con un espejo, el mas pequeño soplo hace que su transparencia pierda, cuando menos, la suficiente para que con justicia sea sentida.

Soy de V. E. S. S. y amigo.

Manuel Navarro.

Rumores de afuera

Enero 12 de 1869.

No crean vds., que ha habido crisis ministerial por la renuncia indeclinable de Varela.

Yo habia supuesto que la ofensa que el Gobierno hizo al Ministerio de Relaciones Esteriores era grande, y que no le quedaba mas camino que el de su casa.

Me he chasqueado. Velez dió una leccion de esperiencia á Varela y este se comformó con ella.

Si Varela renuncia, por mas que algunos crean que exagero, no era fácil su reemplazo.

Si un ministro se retira del Gabinete por que ofenden su dignidad sus cólegas, ¿quién cargaria con la herencia?

Sarmiento debe á Varela este servicio que le ha hecho quedándose.

Como se habra reido Gelly en este desenlace, él que vió la desesperacion del Ministro cuando supo que lo dejaban colgado aqui, mientras empeñaba su amistad con Gelly para que no dejase el mando del ejárcito.

Algunos de los Ministros de Sarmiento han de saltar todavia por un motivo semejante. Lo brusco de su carácter, lo imperativo de sus maneras, la superioridad que cree tener respecto de sus mismos ministros, han de causar un dia un rompimiento.

Ya sé yo quien será el primero en saltar del Ministerio por ese motivo.

El decreto nombrando á Frias ministro en Chile salió con fecha 8, y vds. recordarán que el hecho lo anunció *Plácido* un mes antes.

Todavia no se ha publicado el decreto de nombramiento de Luis Velez para intervenir en San Juan. Vay una pruba de amor á la publicidad. Velez sin embargo está desempeñando su comision en aquella provincia.

El negocio es muy espinoso, y por eso hay interés general por conocer los fundamentos en que se apoya el gobierno para intervenir. Y las instrucciones que lleva Luis Velez...... oh! cuando se conozcan, hemos de ver cosas muy lindas del presidente y su ministro del Interior.

Y estos son los hombres ensalzados por los que abaten á Mitre y sus consejeros, por hechos del gobierno nacional en las provincias.

La cuestion de los clubs electorales sigue.

El *Rivadavia* puede tener la satisfaccion de que apenas instalado ha derrotado ya al titulado «Libertad». Este ha tenido que dar por nulo todo lo q' habia hecho y que colmó la medida del sufrimiento.

Ha nombrado nueva comision directiva; ha desconocido los candidatos al Congreso, Benites y Rocha, y si no proclama todavia á Castro, tampoco tiene el coraje de rechazarlo, aunque ya empieza la *Tribuna* á tirarle puslas y á ridiculizarlo suavemente.

Apenas el *Club Rivadavia* se organize de un modo estable, el otro se deshace, ó busca algun arreglo que le evite una de las derrotas mas completas.

El *Libertad* no ha vuelto á hablar de candidatos al Congreso y hay quien cree que á Mitre y Rawson, opondrá Gelly y Riestra!

El candidato que el círculo activo del «Libertad» tiene para gobernador es Montes de Oca; pero lo tiane reservado viendo venir.

¿No notan vds. que la «Tribuna» no dice una palabra favorable para Castro, hoy que seria la ocasion?

Los registros nacionales son mas frecuentados que antes. Se siente un movimiento favorable en la opinion, reaccionando contra la opinion, reaccionando contra la indolencia pública que ha puesto la suerte del pais en manos de unos cuantos.

Se cree que los incriptos para la eleccion provincial alcancen en esta ciudad á mas de tres mil; siendo asi, las elecciones de Marzo serán muy animadas.

Nuestros diarios están llenos de detalles sobre las atrocidades de Lopez para con sus paisanos y demas desgraciados que caian en su poder.

Estoy pasmado al ver que todo el mundo era enemigo de Lopez; de modo que solo el terror y la ignorancia han sido los resortes puestos en juego para levantar tanto aparato.

Los documentos del mismo Lopez y de sus mas cercanos instrumentos, publicados en los diarios, prueban hasta la evidencia que en vez de resistencia nacional, hubo en el Paraguay solamente elementos dóciles, máquinas, puestas en juego por medio de la tradicional dictadura de su gobierno.

Al fin esa China americana queda puesta en contacto con el mundo.

Acabo de leer la correspondencia que trae hoy la *República*, y la encuentro veridica y por lo mismo interesante.

Ya está ocupada la Asuncion. Los que aqui y en Europa decian que esto no sucederia nunca, quedan como unos falsos profetas.

Se susurra que en estos dias saldrá un personaje para el Paraguay y talvez otro para Montevideo para disponer alguna cosa sobre el modo, como los gobiernos han de proceder en la faz que ha tomado la cuestion paraguaya. No aseguro ni niego nada.

Estamos sufriendo un calor intolerable á pesar que casi diariamente llueve.

Plácido.

——

Enero, 13 de 1869.

En general tenemos noticias tranquilizadoras de las provincias. La invasion de Varela parece que quedará en nada. Hubo de realizarse, pero no hubo en el pais las elementos con que contaba, y la actitud del general Navarro ha valido mucho para librarnos de aquella polilla, resto de la vieja federacion.

La conclusion de la guerra del Paraguay tiene mucha influencia en la pacificacion general.

Esa guerra servia de pretesto á la montonera, que la esplotó muy bien desde Mendoza.

El actual Gobierno Nacional va pues á hallarse en una situacion feliz para marchar sim grandes tropiezos.

Que posicion tan distinta de la en que se hallaba la administracion pasada.

El único punto negro por ahora es San Juan.

Estamos aguardando el resultado de la Comision dada á Velez (de Córdoba, sobrino del ministro) en aquella provincia; hay mucho que temer un fiasco estrepitoso de la tal Comision.

Será milagro que Velez salga bien de ella. En San Juan los partidos están muy escitados y no será estraño que el enviado se enrede en las cuartas. De todos modos, no es negocio este que pueda convenir al pais.

Lo que si hay que temer es que los principios salgan tan mal parados como en Corrientes y en otros asuntos. No podria yo garantir que eso no sucederá, visto el carácter del presidente y su ministro del Interior, que á la vez que lo hace todo (el último) no se para en pelillos para llegar al hecho cumplido.

Achácanle á ese Ministro la resolucion impremeditada sobre la separacion de Gelly, como las anteriores sobre la oficina de patentes y algunas otras de menor importancia; asi como las instrucciones dadas al Comisionado Nacional su sobrino para intervenir en San Juan; aunque hay quienes sostienen que ellas son obra esclusiva del presidente Sarmiento. Hemos de verlas para saber hasta donde es cierto lo que sobre ellas se cuenta.

El Club *Libertad* cita hoy para una reunion mañana á la noche en el Coliseum. Ya no le parece bien la cancha de los vascos y se resuelve á alumbrar su reunion con luz de gas. Es un progreso.

La formacion del *Club Rivadavia* ha dado ya algunos buenos resultados.

El otro club cita ahora para «resolver lo que convenga sodre los Diputacos al Congreso;» lo que quiere decir que dá por nula la designacion de Rocha y Benitez que hizo antes, y que fué uno de los hechos que apresuró la creacion del nuevo club.

Otro de los objetos de la reunion es «el nombramiento de tres personas para redactar el programa electoral del Club.

En nada de esto pensaba la camarilla antes de la formacion del *Club Rivadavia*. Todo lo hacia como le daba la gana y quedaba hecho.

A todo esto nada dice de candidato para gobernador. La camarilla, está sin saber que rumbo tomar á propósito de esto. Es que su candidato no es Castro ni este se hace ilusion á este respesto, á pesar de algunas sonrisas y billetitos de ciertos cubileteros, que esperan caer siempre de pié.

El *Club Rivadavia* fué el que primero proclamó á Castro directamente y sin embajes.

No será estraño pues que en la reunion de mañana, haya en el Libertad algun estallido. La camarilla es muy viva! pero los que alli mismo están fastidiados de ella, estan resueltos á no dejarse llevar por delante.

La candidatura de Castro ha ganado mucho en la opinion con la conducta circunspecta que el candidato observa en el gobierno.

Sobre todos sus actos, el decreto declaran nulas las elecciones municipales, recomienda mucho al gobierno.

Despues de ese acto de enerjia honrada; ni han chistado los que andaban diciendo que el Gobierno no se habia de atrever á arrostrar las iras de los *vivos* que falsifican rejistros. Se han quedado muertos, y la opinion acaba de enterrarlos.

Placido.

La lealtad de un hombre

Y LAS SOLAPAS DE UN GOBERNANTE

El Coronel D. Martin M. Cornejo ha públicado en la *Actualidad* de Salta la carta que nuestros favorecedores hallarán al pié de estas lineas, y que, antes de salir á campaña, le dirijió el Gobernador D. Sisto Obejero.

La opinion del pais fallará sobre la conducta infame y solapada del mandatario Salteño.

Despues de señalar aquel gefe distinguido al odio del Gobierno Nacional, como á un agente de la guerra civil en el Interior y como una presion constante sobre las libertades del pueblo de Salta, se constituye en defensor de su patriotismo y ofrece informar dignamente sobre su conducta honorable en los negocios politicos de aquella Provincia.

Eccehomo!

Los hombres honrados se escándalizan de la conducta del señor Obejero, y comprenderán que hay una diferencia inmensa entre los aduladores del Señor Sarmiento y los que franca y lealmente hicieron oposicion á su candidatura.

Esperamos que, despues de los documentos que han dado á luz los Sres. Taboada y Cornejo, el señor Obejero nos dará un el último de los escándalos, no renunciando un puesto en el que infama el nombre del generoso pueblo de Salta.

Hé aqui el comunicado y carta que ha publicado S. E. en la *Actualidad*.

Dignese U. trascribir en su estimable periódico la carta que bajo la firma del Sr. Gobernador Obejero publica la *Tribuna* en su número 4448. y de cuya autenticidad me autoriza á dudar las graves y avanzadas aseveraciones que ella contiene respecto á los SS. Generales Taboada y Navarro, tan ajenas del carácter moderado y circunspecto del Sr. Obejero, y los testimonios de aprecio y confianza con que siempre me ha distinguido, como le acredita la adjunta autógrafia, que tambien acompañó para que se sirva vd. publicar—aprecio la ocasion, que por mi parte he procurado corresponder con lealtad y gratitud.

Soy de U. Sr. E. atto S. L.

MARTIN U. CORNEJO.

—

Sr. Coronel D. Martin U. Cornejo.

Muy estimado amigo:

Momentáneamente he resuelto marchar á los Valles á ponerme al frente de las fuerzas movilizadas, para salvar los inconvenientes que aqui se teme con razon ó sin ella, que pudieran abrir las puertas de la Provincia al Varela que aprovecharia de discusiones injustificables.

Quiero conocer de cerca la verdad de las cosas, y los elementos con que cuenta Varela lo mismo que sus propósitos, para poder adoptar medidas acertadas que no ofrezcan inconvenientes de otro jénero.

El que quede en el ejercicio del Poder Ejecutivo formará la gurnicion de Plaza por exijencia pública que se me ha manifestado, le dará la organizacion que crea conveniente y le nombrará Jefe, sin las desconfianzas que hoy veo.

El tiempo dirá si he hecho bien ó mal al adoptar esta medida para salvar la Provincia, y mi responsabilidad como gobernante.

Habria deseado que me acompañes, pero no ha sido posible. Era necesario proceder rápidamente, sin los inconvenientes que la discusion y variedad de opiniones me ha opuesto muchas veces.

Puedes verte con nuestro amigo D. Juan Martin, y él te dirá lo demás que quieras saber.

Sin mas, me repito tu affmo. amigo.

SISTO OVEJERO.

Cuenta siempre con el informe en los términos que té dije, hoy con mas razon te le daré, cuando veo que otros quieren hacer pesar sobre ti la responsabilidad de sus propios actos, levantándose las manos de lo pasado.

Vale.

El tirano Lopez

No son invenciones de lá pasion del partido, ni cuentos forjados para exasperar los sentimientos, los que cada dia vemos narrados en los documentos tomados al enemigo en el Piquisiri, en que se demuestra al sangriento el hacha del verdugo en los últimos momentos de su poder espirante.

Quien ha podido dudar que tales atrocidades se cometieran en el Japon de América del Sud?.

Aun humea la sangre de innumerables victimas sacrificadas en Matto Grosso, sin mas causa que el interes sórdido de apropiarse de sus riquezas; la corta de orejas humanas de jos prisioneros del Añambahy, cuyo presente fué traido á la Asuncion en el vapor «Ipora» como justificativo del triunfo; las cajas de rapiña cod las iniciales General Barrios, y las campanas de los témplos de Miranda y Dorados, habian de la civilizacion pue el moderno Tamerlan nos traia al Rio de la Plata.

Los panegiristas del Caracalla paraguayo pueden estudiar en su origen la guerra que concluyó en la Agostura.

Es alli donde, llamando á las cosas con sus nombres, se encontrarán las causales que indujeron al mando absoluto para traernos una invasion de esterminio.

Preciso es haber perdido la verguenza para tener una palabra de elogio al que ametralló á Corrientes el 14 de Abril de 1856, que degolló la tripulacion del «25 de Mayo» sobre su cubierta, que cautivó á madres de familia y virtuosas esposas el 14 de Junio del citado año, que arrasó toda su campaña en su riqueza rural, y obligó á los pacificos moradores á prestar sus servicios contra su patria.

Qúe fin han tenido esos ciudadanos Argentinos, que en los momentos de desocupar á Corrientes, fueron llevados por la fuerza?

Todos han muerto, ó en el patibulo, ó en el fondo de inmundos calabozos.

El Coronel Loreto, Virasoro, Rolon, no existen: han sido sacrificados por la hidra paraguaya, que en su delirio de sangre no respetó la vida del inocente, y, como el tirano de Tebas, hundió el puñal en el seno de sus hermanos.

Este es el hombre á quien se le llama *héroe, gran génio*, cuando solo tuvo el coraje de la pantera que devora ?

Què fin han tenido nuestros hermanos á quiénes le ha tocado el fin de caer en poder del enemigo?

Todos han muerto !

El Capitan Massini, del «25 de Mayo,» el Coronel Martinez de Hoz, el Comandante Gaspar Campos—todos han hallado una tumba en el Paraguay, debido al martirio cruento que se les daba.

La guerra que ha hecho Lopez, es la única desde el descubrimiento de América que haya tenido los tintes de un salvajismo neto.

La vida del vencido ha tenido en seguida la espiacion en la mas cruel tortura.

Sus generales por meras sospechas, eran fusilados sin mas formas que un ukase del despóta—lo sucedió á Wenceslao Robles y al Mayor Valiente.

Las legiones vencidas eran diezmadas en el patibulo, como aconteció con la division que fué batida en el Arroyo Hondo por el General Neto.

Qué fin tuvo la familia de Estigar ribia, capitulado en Uruguayana?

Da verguenza decirlo:

La esposa de aquel Gefe fué entregada á la marineria del vapor «Tacuari,» asi como á su jóven bija de diez y seis años, la que al muy poco tiempo murió en medio de la infamia que le prodigaba una soldadesca desenfrenada.

Cuando á la distancia de cincuenta añossac escriban estos hechos de pública notoried d parecerá un cuento de brujas ó invenciones fabulosas para asustar niños, que harán esclamar a los venideros: *ese debió ser el engendro de la alimaña con el hombre*,

Cuando Nuño Cabeza de Baca tomó posesion del Paraguay, desalojando las tribus que lo habitaban, encontró en un corral de mas dera una gran serpiente que los indios venerabàn, y á la que atendian con solicito cuidado sacrificando en sus emponzoñados dientes á seres humanos.

Asi lo trata el Dean Funes en su Ensayo histórico.

Que coincideecia!

Lopez antes de abandonar la Asuncion y posesionarse de aquella plaza el ejército aliado, se ha hallado un tigre enjaulado.

Conque se alimentaria aquella fiera?

Pronto lo sabremos.

Correo del Interior.

Por el Correo del Norte recibimos anteayer nuestra correspondencia de Salta, Tucuman, Santiago y Córdoba—de Jujui no hemos recibido cartas ni periódicos.

SALTA

La actualidad alcanza hasta el 26 del mes pasado.

—En la sesion principal se hallará algo relativo á aquella provincia una carta que el señor Cornejo ha dado á luz y que no deja muy bien parada la lealtad del gobernador Obejero.

—Dicho señor Obejero, que es un pobre hombre en achaques de milicia, ha salido á campaña á las objetos que se expresan en la carta que ha publicado el Coronel Cornejo.

—Parece que aquel Gefe, á quien se ha declarado tan injusta hostilidad por el Gobierno Nacional, no está dispuesto á bajar á Bueuos Aires; pues segun se ha descubierto, el Sr. Cornejo habia sido un gefe provincial, cuya comision al servicio de la Nacion habia cesado en Agosto del año ppdo.

—Se discutia por la prensa un proyecto de Ley formulado por el Dr. D. Isidoro Lopez, creando un nuevo Juzgado de Letras en lo civil, cuyo asiento seria en la capital de aquella provincia.

TUCUMAN.

El «Pueblo», periódico que se publica en la ciudad de Tucuman, alcanza hasta el 31 del pasado.

—En noticias de carácter local, lo único que contiene aquella publicacion, es la presencia del prestidijitador Rossini en aquella ciudad, donde habia sido espléndidamente recibido en su primera representacion.

—El *Pueblo* se preocupa ya indirectamente de la cuestion Gobernador con motivo de la renovacion de la Sala. A este respecto hallamos lo siguiente en sus columnas:

«Por fortuna, los hombres colocados actualmente en el poder están animados de sanas intenciones. Hijos de la gloriosa revolucion de Junio, operada sontra los gobiernos de familias y las dinastias reinantes, su primer cuidado ha sido escluirse á si mismos y á sus parientes de la sucesion en el mando: y si alguna influencia moral han puesto en las transacciones de la opinion, ha sido para que ella recaiga en alguno de los ciudadanos mas independientes y patriotas que ostenta nuestra sociedad.

«La verdad de esta aseveracion está de manifiesto en el personal de la lista confeccionada en el salon de gobierno para candidatos de la próxima renovacion de la Sala: es la siguiente:

D. Eleodoro Araoz
« Agustin M. Salvigni.
« Marco Avellaneda
« Delfin Oliva
« Pedro Alurralde
« Eusebio Esteves
« Juan Manuel Teran
« Federico Helguera
« Facundo Frias
« Eusebio Rodriguez
« David Sorol
« Justiniano Frias.

ELECTORES.

D. Domingo Garcia
« Tiburcio Molina
« Leandro Araoz
« Bernardo Zerda
« Faustino Martinez
« Dionisio Andrade
« Alejandro Olmos
« Saturnino Lobo
« Escipion Lopez
« Teodoro Carmona
« Diego Pereira
« Clementino Colombres.

SANTIAGO DEL ESTERO.

El «Norte» llega al 3 del presente.

—Se ocupa de la politica Nacional, y define el rol de los Taboada en aquella seccion de la República.

—Hace un paralelo entre Lopez, el tirano del Paraguay, y el General D. Bartolomé Mitre.

—La provincia de Santiago se preocupa vivamente de los movimientos proconsulares y llama sobre ellos la atencion del pais.

—El *Norte* vuelve á asegurar que el Comandante Roca lleva en su cartera los nombres de todos los que considera enemigos de los Taboadas, para lanzarlos á la revolucion en el momento oportuno.

—La Provincia gozaba de perfecta paz.

—El *Norte* no revela ningun movimiento administrativo.

CATAMARCA.

Enero 2 de 1869.

Me apresuro á comunicarle importantes noticias.

Quedan desmentidas todas las noticias de invasion, como lo verá mas adelante en el curso de esta csrta.

Reina la paz, y con solo la convinccion de que el Gobierno Nacicnal no permitirá que Arredondo venga á turbarla, la confianza renace y el comercio toma una corriente consoladora.

Todo el mundo se prepara á comprar la paz á todo trance y hacer el sacrificio de sus convicciones, acatando la autoridad del nuevo presidente y ayudándolo siempre que respete la ley y sea un hecho la soberania de los pueblos.

A otra cosa.

Son las 11 de lo noche y estoy escribiendo dentro de un lago. Como á las seis de la tarde se ha desencadenado una tempestad de viento, agua y piedra tan horrible como no hay idea: el pueblo entero es un mar, y todas las casas están anegadas. Han caido algunas casas ya, y entre ellas la que edificó Fresnadillo en su molino al frente del Estanque.

Se dice que en Choya hay varios ahogados hasta este momento, no se puede saber lo cierto porque las barrancas que separan al pueblo de ese lugar son crecidas. Creo que algo grave ha sucedido alli porque esta tarde habia una funcion en la iglesia del Panteon y se ha ido una porcion de gente á esa fiesta, y hasta ahora no ha vuelto nadie. Mal principia el año 69 para nosotros.

Ya sabrá usted que Navarro marchó con su division á Tinogasta á guarnecer este punto. Quedan 100 hombres en la Rioja á las órdenes del coronel Fernandez.

Tengo á la vista una carta de Belen de persona q' me merece entera fé en la que se asegura que Varela está en Atacama y no piensa en invadir que ha venido á ese punto por que en la Paz no tenia que comer y la pobreza lo ahogaba, que en Atacama ha vendido su montura y sus espuelas y vive de la caridad; que no tiene un solo hombre y que es hasta ridiculo estar temiendo invasiones de un hombre que anda pidiendo limosna.

Mi amigo, los revoltosos se van amanzanado á medida que van perdiendo la esperanza de que venga Arredondo. Ya el club no se reune y hasta han principiado á entrar en juicio y reconocer el mal que podria venir de las revueltas.

ULTIMA HORA—Los detalles de la tempestad de ayer 1°, son espantosos. Hay gentes ahogadas, infinidad de casas de las orillas destruidas; las quintas sembrados destruidos completamente; en fin, es lamentable el estado de las gentes de los alrededores—Para que pueda formar idea de la furia de la tormenta, le diré que ha arrancado naranjos centenarios en las quintas del centro del Pueblo, como en lo ruso y Omil, dejándoles las raices para arriba.

Las casas de la ciudad se han anegado todas. Jamas se ha visto cosa alguna semejante. Nos faltan los detalles de los estragos que se hayan sufrido, en la poblacion de las Chacras.

RIOJA

Enero 1 de 1869-

Es muy fatal la noticia que nos llega de la venida de Vera con fuerzas de Córdoba.

1.° Porque se sabe que Vera es gefe á las órdenes de Arredondo, y viene en su nombre con sus instrucciones.

2.° Porque viene con fuerzas de Cordoba que entonces tiene olor á guerra de una Provincia á otra, pues aunque las bayonetas nacionales tienen olor á conquista, traen de su parte siquiera el tinte de autoridad y responsablidad nacional.

No crea, pues, que lo que le voy á decir es exagerado. Hay profunda alarma; conozco mas que usted á los Riojanos; y los Llanos van á revolverse, no lo dude, pues nadie cree que Vera sostenga la politica pacifica que ha llevado Navarro, sino que venga á deshacer todo cuanto hizo aquel por la paz, desde que obedece órdenes de Arredondo

La voz ha circulado como una chispa eléctrica; y mucho me temo que los que se llaman Veguistas por bajo del poncho, se valgan de la venida de Vera para crear resistencias y revueltas que les dé oportunidan de trabajar hara si.

Desde ahora le anuncio revueltas en los Llanos en el acto que la fuerza cordobesa pise este territorio, y entonces la conflagracion es fácil mejor dicho, es evidente.

Cualquiera que sea la causa que influya en el ánimo y espiritu riojano, su carácter es indómito y susceptible. Antes que el yugo preferirá la muerte y lo ha probado ya.

Esto le bastará para saber si han de tolerar ó no á Vera con fuerzas Cordobesas, viniendo á las órdenes de Arredondo y de acuerdo con Barros.

La Rioja, persuádase, es hoy la cabeza de un fósforo: si raspan esa cabeza con Vera, Barros y Arredondo, arde y comunica su incendio al interior y al Norte.

Estime estos datos como seguros, pues verá luego que hablo con conocimiento de causa.

NOTICIAS DEL DIA

Nos dicen que la Comision Directiva de la Asociacion Protectora de los Inválidos ha resuelto dar un gran baile de disfraz en el Coliseum con el laudable fin de recolectar fondos para continuar la obra del «Hospicio» que hoy se halla suspendida.

Y que con ese motivo ha noombrao á la misma Comision á cuya recomendable actividad y buen desempeño se debió el espléndido resultado obtenido en el «Gran Baile» que se dió en Setiembre.

Con el objeto de que presten sus grandes servicios para invitar, se ha tambien resuelto invitar á las matronas que tambien pertenecian á la Comision pasada.

No dudamos que el brillante éxito que se obtenga ha de responder el fin noble que se tiene en vista.

Las señoras y caballeros que componen la comision son:

Señoras Da. Maria E. de Llavallol, Isabel A. de Elortondo, Aurelia A. de Saguier, Cármen S. de Zimmermann, Laurentina S. de Sumarán, Celestina H. de Calvo, Carmen M. de Avellaneda, Rosa D. de Gonzalez; señorita Luisa Frias; señoras doña Etelvina O. de Tejedor, Maria W. de Drabble,

Señores: D. Cárlos Saguier, Jaime Llavallol, Alfredo Arteaga, Luis Frias, Cornelio Zavaleta, Gervacio Videla Dorna, Estanislao Castilla, Enrique V. Moreno.

—

El hermoso vapor América sale el Martes para Montevedeo.

—

Muy interesante aparece hoy el num. 20 del popupar semanario el «Correo de las Niñas.

Trae articulitos preciosos.

—

Mañana publicaremos el programa del nuevo periódico satirico burlezco que redactado por muchas bellas y con el simbólico titulo de «El Tábano de los dandis» aparecerá el proximo Domingo.

—

Esta noche los salones del Club de Flores estaran magnificos.

La graciosa sociedad de los tipos da una tertulia para la que han invitado muchisimas pollas.

—

El cómodo vapor americano Paraná saldrá fijamente el Viernes 22 del corriente para la Asuncion del Paraguay y puertos intermedios.

Es un magnifico buque de grandes comodidades y rápida márcha, su tarifa de pasage es igual á la de los otros vapores.

—

El vapor Estrella sale el Martes desde el Tigre, en reemplazo del vapor «Capitan»

Llegará hasta el Rosario solamente haciendo escala en Baradero y otros puertos del tránsito.

—

Mañana á las 12 del dia aparecerá el nuevo cólega «El Movimiento» que puramente noticioso, será de gran utilidad para el publico.

—

Recordamos á todos los ciudadanos que quieran el bien de su patria, que deseen establecer la práctica de elecciones legales que, hoy están abiertos los rejistros de inscripcion.

Alli pues, á alistarse en las filas de los que combaten noblemente las intrigas y los fraudes electorales.

—

Insignificantes han sido ayer en la Bolsa las operaciones en fondos públicos apesar de haber 160,000 pesos plata en vencimientos.

Los precios se conservau firmes.

—

Como dia de cobro y por la continuacion del mal tiempo los negocios en frutos del pais han sido de ninguna importancia.

Muy eseasos son ya las entradas de lana á la plaza.

—

Pésimo es el estado en que se halla la vereda del nuevo edificio que ocupa el Banco de Lóndres.

Con muy poca plata se puede componer, haciendola digna de ese palacio.

—

Algunos jóvenes obligados por el absurdo decreto del Sr. O'Gorman á abandonar el juego de Carnaval han formado una gran sociedad donominada el «Chorro» que saldrá á jugar con las bellas moradoras de nuestras quintas y de algunos pueblos cercanos de nuestra campaña.

—

El alumbrado de aceite en la parte Norte de la ciudad se halla malisimo, á consecuencia de lo que estan acaeciendo á menudo robos, asesinatos etc.

La Municipalidad debia ocuparse seriamente de este importante asunto.

—

A continuacion publicamos el resúmen de las materias que contiene el No. 14 del Semanario «El Alba» que, aparece hoy.

Como hemos leido algunos de las lindas producciones que trae no podemos menos que recomendarlas á nuestros lectores especialmente la graciosa seccion «Hojarasca» que tan brillantemente escribe nuestro inteligente compañero y amigo Prieto.

He aqui el sumario:

El pollo (rasgos tipicos) por C. Prieto.
Historia de un peso papel por E. Vila.
Pájinas de mi vida por Eugenio Mata.
Efectos de la fotografia por A. E.
Album de poesias por Prieto, Jordan, Lopez y Quer.
Hojarasca por Prieto.
14.ª Entrega de la novela de costumbres PILAR.

—

Las mas de las familias que actualmente se hallan aqui, piensan pasar los dias de carnaval en el campo á causa del ridiculo decreto prohibiendo el juego con agua.

Los pueblos pues, de nuestra campaña estarán esos dias de grandes diverciones mientras la populosa Buenos Aires permanezca triste y silenciosa como un cementerio y todo por causa del señor O'Gorman!!

—

Se nos asegura que el Departamento de Serenos va á ser arreglado y dividido en 20 secciones como sucede con la Policia, y que los ayudantes estarán en comisarias arregladas al efecto con el fin de q' haya un punto fijo donde buscarlos en cualquier caso; dichos comisarias serán tambien surtidas de camillas y demas accesorios que pueden necesitarse.

—

Se han empezado á componer los horribles pantanos que existian en la caile de Charcas entre Artes y Libertad; sin embargo de que es una excelente medida, creemos no tendrá objeto sinó se saca pronto la tierra y escombros que hacen fango.

—

Se nos dice que va á ser nombrado Juez Federal el Sr. D. Feliz A. Benitez en reemplazo del Dr. Zuviria.

—

Andan ya circulando los billetes para la gigantezca loteria de Corrientes, cuyo premio es 2000 onzas.

Recomendamos la compra.

La fortuna es á veces muy complaciente y puede muy bien venirse, y venirse con ochocientos mil pesos!

—

Mañana será sin falta el concierto que la Sociedad Filarmónica dá en el espacioso salon del Coliseo.

La inteligente Sta. de Alvarez tocará preciosos trozos en las copas, y los demas aficionados que cantan solos cuyas armoniosas y encantadores voces las conoce el publico, darán á esta fiesta musical un esplendor sublime.

Los coros están tambien perfectamente ensayados, y las piezas que su digno director Sr, Reinken ha elejido, son preciosos. Al Coliseum, pues, aficionados!

—

La aplaudida comedia de costumbres «La última moda,» y en la que tanto se distinguen las intelijentes artitas, Sra. Carbajo, y Sta. Tardos, se dá esta noche en la Victoria.

Toda recomendacion creemos seria inútil.

—

La Sociedad de Estimulo Literario se reune hoy á la hora de costumbre, para tratar sobre asuntos de importancia.

Los señores socios no deben faltar.

—

«El Murciélago politico» el diario mercachifle» transcribe ayer un suelto nuestro y critica él que hayamos dicho que aunque el juego de Carnaval molesta á algunos, debia permitirse por ser una diversion que siempre ha sido tolerada y respetada como costumbre de nuestros antepasados y á la que el pueblo se entrega con mas que placer, con frenesi.

En contestacion al cólega agregaremos que no estamos para entrar en polémica con un tipo que aplaude un decreto arbitrario y ridiculo que libra á los transeuntes de molestia y no pide antes que liberten á un pueblo de estar gobernado por un Sarmiento (loco citado) y á los lectores del dicho cólega de un insulso croniquero,

—

Se ha pasado ayer á la cárcel pública á un individuo que fué remitido por el comisario de la Seccion 2.ª por vago y haber repetidas veces estropeado á la madre dándole de golpes.

—

Anoche fué requerido el auxilio de los serenos, de la casa del Sr. D. Lorenzo Cabrera calle de Potosí núm. 322 con motivo de hacer varias noches les arrojan piedras á los pátios, obligando con esto á la familia á que se abstenga de salir afuera.

El ayudante de aquella seccion revisó las azoteas y sin embargo de no haber encontrado á nadie, inmediatamente de salir, volvieron á arrojar piedras por lo que se le ha ordenado al comisario respectivo proceda á instruir una indagacion á fin de castigar severamente á tan perjudiciales vivientes.

—

Como á las cinco de la mañana de ayer se inició un incendio en el almacen calle de Reconquista y Córdoba que con el auxilio de la Policia, de la Capitania y una compañia del Batallon Guardia Provincial que inmediatamente acudió, logró estinguirse el fuego tres horas despues.

Las pérdidas ocasionadas por este incidente, son la destruccion completa del amueblado de una pieza contigua al almacen; donde habia un escritorio que encerraba cuarenta y siete mil pesos.

—

Ayer como á las siete de la mañana se cayó de un andamio que estaba situado á la altura de cincuenta metros un individuo que doraba uno de los altarés de la Iglecia Catedral Este feroz golpe le produjo una muerte instantánea.

—

En el incencio ocurrido ayer una de las personas dignas de todo elogio, es el Teniente de Marina Sr. Castello que manejando desde el primer momento hasta el fin una de las bombas provó el interes de salvar las existencias que estaban en peligro.

—

En la tarde de ayer ha sido asesinado de dos puñaladas en una fonda del Paseo de Julio un individuo que alli comia. El malhechor fué aprehendido inmediatamente por el alcalde Ramayon y el Teniente de Marina D. Juan Rodriguez.

—

Con motivo del temporal que se ha sentido desde antes de ayer, han habido varias averias en los buques anclados en el puerto.

Sabemos de dos del Sr. Casares que se han tumbado, uno de ellos «El Sevastopool» frente á la Aduana Vieja.

Han habido algunos otras que detallaremos el Martes.

—

El diario mamon, oficial, y órgano *pago* del gobierno irracional ha combatido estos dia la absurda medida tomada por el gefe de Policia prohibiendo el Carnaval—ayer, la deflende.

Oh poder del ORO!!

—

La última funcion que dan los acróbratas Penna y Basto tiene lugar esta noche.

Y en union de ellos la compañia Lirica dá la linda opera «Maria de Rohan.»

—

Cuatro mil ejemplares han resuelto las niñas redactoras del «Tábano de los dandys» que se tiren el Domingo, dia de su aparicion.

Como hemos dicho ya este semanario se venderá á peso y se ocupará en «reirse de todo el mundo y especialmente de nuestros dandys.»

Alerta pues, y cuidado con el «Tàbano.»

—

El jóven Velar nos dirije la siguiente carta como rectificacion á un suelto nuestro y que gustosos publicamos.

Sr. Redactor de las «Noticias del dia».

Estimado amigo:

En la «Nacion» de hoy he visto en la parte que usted redacta que, en la sesion del «Club Libertad» me quisieron dar una *caida* de *rechufleto* por haber silvado.

Vsted ha estado malisimamente informado.

Lo único habido es lo siguiente:

Cuando se proponian candidatos para diputados al congreso, alzé mi voz proponiendo al general Mitre, lo que ocasionó que un jóven aspirante vulgar, que habia tomado la palabra atacando la candidatura del benemérito general Gelly viniese á atropellarme,—pero felizmente conté con algunos amigos que me defendieron entre los que estaban los señores Varela y Silva que aunque enemigos politicos se portaron como unos verdaderos caballeros.

Sin mas, suplico á vd. le dé publicidad á esta carta, á fin de dejar bien esclarecido lo pasado.

Lo saluda su afectisimo

José A. Velar.

Su casa, Enero 16 de 1869.

—

El Sr D. Dulcineo de Gainza ha mandado hacer varios otros arreglos en la Capitania entre los que se cuenta el de cambiar el astabandera.

Al fin hizo algo D. Fronterizo de Gainza !!

—

A causa del mal tiempo se suspendió la funcion que anoche iba á dar el asombroso Almaraz en union de la Sra. Biot y el tenor Sr. Maurice Vals.

Se dará esta semana.

—

Hemos recojido algunos detalles sobre l desgracia ayer acaecida en la Iglesia Catedral, de que fué victima un jóven obrero francés, que trabajaba en dorar algunas molduras de la media naranja de ese templo.

Como nadie lo ha visto caer, se ignora el accidente que ocasionó tal siniestro.

Un albañil que se hallada componiendo algunas lozas del piso, sintió el ruido del cuerpo al despedazarse bajo la media naranja, recibiendo en su rostro algunos fragmentos palpitantes del cráneo de aquel infeliz....

Este desdichado se encontraba dorando una moldura á una elevacion de 36 varas, subido sobre un banquito. No se sabe, si el golpe fué acasionado por vahido ó por haber resbalado. El hecho fué que al caer, logró asirse de una cuerda...

La fortuna que le hizo saborear un segundo la suprema alegria de haberse salvado permitió que ella fuera demasiado debil para sustentar su cuerpo, y cayó despedazandose cráneo, brazos y piernas, sobre las lozas del templo....Al recogérsele, tenia aun en su mano enrrollado una parte del cordel á que logró asirse.

—

Hacia solo tres dias que llegaba la madre de Europa. la que quedó viuda hace tres meses.

¡Desdichada!

Costearse anciana, con la esperanza de encontrar al lado de su hijo la calma perdida, para venir á enterrarlo,

¡Y que muerte!

¡Altos designios de la Providencia!

—

Con motivo de mis ocupaciones me veo en la necesaria obligacion de abandonar EN PARTE la honrosa tarea que desempeñaba en este diario, intérprete fiel de la opinion del pueblo.

C. DE CHAPEAUROUGE.

NOTICIAS DE EUROPA

El *Marcilio Diaz*, entrado ayer tarde de Rio Janeiro, condujo diarios de Marcella hasta el 15 de que habia sido portador el paquete *Bourgogne*.

Nuestro corresponsal de Rio Janeiro nos envia copia de los siguientes despachos telegráficos que habia recibido particularmente:

Gibraltar, 15 de Diciembre—Se confirma la entrada de las fuerzas del gobierno en Cádiz y de haber depuesto las armas los sublevados, segun parece sin condiciones, habiendo prometido el general Caballero respetar la vida de los insurgentes.

Atenas, 12—Apesar de las representaciones de Francia, Rusia, Austria é Italia, el gobierno se niega á satisfacer les exigencias de Turquia.

Gibraltar, 16—Las fuerzas españolas entraron en Cádiz el domingo á medio dia por la Alameda de Apodaca y calles ádyacentes.

Todos los ciudadanos armados se apresuraron á entregar las armas, y los que habian abandonado la ciudad empezaban á regresar.

Se decia que el duque de Montpensier partió para Cadiz á ofrecer sus servicios á las tropas del gobierno, pero que este le detuvo en su viage por juzgar anti-politico admitirle la oferta.

Ha sido derogado el decreto del siglo XX que prohibia la entrada de los judios en España.

El partido que ha triunfado en los Estados Unidos se muestra resuelto á impedir que los filibusteros vayan á la Habana, y condena la insurreccion.

Se teme bastante del aspecto que ha tomado la cuestion de Oriente.

Gibraltar, 18—El almirante Mendez Nuñez llegó á Cadiz el dia 15.

Las noticias de Málaga son alarmantes. Se esperaba al general Caballero para desarmar la milicia.

Antes de la rendicion de Cadiz habia habido varios encuentros de las tropas en varios puntos de la ciudad teniendo lugar entonces combates reñidos.

Otros despachos telegráficos, traducidos de diarios de Marsella,

Berlin, Diciembre 11 —«La Gaceta de la Cruz»—Vuelve sobre las noticias dadas por algunos diarios, relativamente á una proposicion de colocar el «statu quo» en Alemania bajo la garantias de las potencias. Es cierto, dice, que la Alemania no sufrirá ingerencia ilegitima en sus negocios.

Las potencias que desean conservar la paz pueden ocuparse en oponerse resueltamente á las exictaciones que parten de otro lado.

Berna, Diciembre 12—La Asamblea federal ha procedido á las elecciones constitucionales para 1869.

Wolti ha sido electo presidente y Bff vice presidente de la Confederacion Helvética.

Madrid, 12—Rivero ha prorogado hasta el 15 de este mes el plazo para la inscripcion de los voluntarios de la Libertad.

Paris 13— El «Moniteur», anuncia que la lucha ha empezado de nuevo en Cadiz al espirar el admisticio, durante el cual los estrangeros habian evacuado la ciudad.

Madrid 13—«La Gaceta» dice que el general Caballero de Rodas; esperaba entrar ese dia en Cadiz. El general ha trasmitido al gobierno las ofertas de servicio que le habia hecho el duque de Montpensier. El gobierno las rechazó, invitando al duque á regresar inmediatamente á Portugal.

Un decreto del Ministro de la Instruccion Pública, impone á cada provincia, la obligacion de sostener una escuela normal de preceptores.

Paris, 14—Un telégrama de San Sebastian anuncia que, en seguida de una proclama enérgica de Caballero, los insurrectos de Cadiz se entregaron ayer de mañana á discrecion.

Paris, 13—La Lanterne» de Rochefort tendrá próximamente un competidpr en el «Journal des Exités», dirijido por Victor Hugo. Sus principales Redactores serán Rogeard, Rochefort y ios dos hijos de Victor Hugo.

Parece que ya cuenta con mas de 50,000 suscritores. En el primer número aparecerá una novela inédita del gran demócrata.

En Paris continuan los rumores de cambio de Ministerio; se dice que los señores de Lavalette y de St Paul serán Msnistros del Interior y de Negocios estrangeros.

Copenhage, Diciembre 13—El rey de Dinamarca y el principe heredero de Inglaterra han telegrafiado á Atenas el consejo de ceder en el conflito de la Turquia.

NOTICIAS DIVERSAS

Un asesinato mas

Dice la «Tribuna» oriental:

Estos dias ha sido alevosamente al esinado en campaña, el apreciable jóven inglés don Leonardo Miller, mayordomo de la estancia de D. Cárlos Croker.

El asesino, un puestero suizo de aquel mismo establecimiento, logró evadirse—como de costumbre.

Y decimos que se evadió como de costumbre; porque aqui, raro es el criminal que no se escapa de la accion de la justicia.

Si *se deja* prender, es, puede decirse, porque lo quiere, porque sabe que la cárcel que vá á recibirlo no pasará de ser para él una posada de donde podrá ausentarse cuando le dé la gana ó cuando le plazca al tribunal, y sin pagar hospedaje.

Y eso se esplica fácilmente: cuando no es el *compadrazgo* que impide se cierren los cerrojos del calabozo, la *falta de pruebas* se la habre de par en par al criminal las puertas de la prision

Hallar en nuestra campaña un testigo que se preste á declarar en una causa criminal, es un verdadero hallazgo, porque alli no se puede disponer impunemens contra el crimen: la impunidad del reo espone al denunciante á ser victima por su celo á la justicia.

De ahi el que tántos fasinerosos recorran nuestra campaña, sin que á nadie se le ocurra pedirles cuenta de sus fechorias.

De ahi la repeticion tan frecuente de muertes vtolentas:—en las dos semanas pasadas, en el solo districto del Bichadero se perpetraron cuatro casos de asesinatos

¿Como puede la prensa alentar la inmigracion, á que venga á poblar y mejorar la campaña, cuando no está en ella garantida la seguridad personal?

Un nenito

La muchedumbre que antenoche llenaba la plaza, se olvidó de la música para fijar su curiosidad en sse nenito, vizcaino por su traje, que por alli se paseaba gravemente.

En estatura y en volumen supera á los hombres mas altos y robustos de esta capital, quizás en toda la República.

Es un jigante, que si fuera soltero y llegara á casarse con una de esas mujeres que son una *monada* de puro chiquititas, esta tendria que valerse de una escalera para mirarle.

Todos los hombres grandes y de peso han sido abollados por ese tremendo hijo de Vizcaya.

(Siglo)

Lo mismo dá

Un habitante de Ohio que golpeaba á su mujer todas las noches, ha sido condenado, no por los golpes sino porque la hacia gritar é impedia dormir á los vecinos.

Los pianos no deben ser muy favorecidos por esos mundos.

Cáspita con el hombre!

Leemos en un periódico californiano:

El testamento del finado H. L. Henschel, un corredor de Aduana bien conocido en esta ciudad, fué presentado á la corte respectiva. Dejó de heredera á su esposa, y despues de la muerte de esta, á sus dos hijas, que ya son mayores de edad. Nombró á su esposa como su única albacea. El testamento concluye en estos términos: «deseo que mi cuerpo sea enterrado sin ceremonia alguna religiosa, y que á ningun padre ó clerigo, de cualquier clase religiosa que sea, se le permita estar presente á la hora de dárseles sepultura á mi cuerpo; y que antes de que esto tenga lugar, sea sacado mi corazon para prevenir cualquier accidente por el cual podria resultar que se me enterrase vivo, creyéndoseme muerto. El testamento tiene fecha 20 de Noviembre de 1867.»

Estravagancias electorales.

Entre los numerosos percances, promesas apuestas y hechos curiosos que han tenido lugar en las últimas eleciones en los Estados Unidos, merecen llamar la atencion los siguientes, que encontramos, en la «Tribuna» de Nueva York, por lo distinguido del personaje que en el figura.

«Leavenworth, Noviembre 7—El senador Pomeroy llamó anoche mucho la atencion, con motivo del cumplimiento de una promesa que habia hecho de que si los republicanos conseguian mayoria en Leauenworth, él se pasearia sin sombrero por las calles.

El efecto, el partido republicano triunfó y el honorable senador cumplió tambien con lo que habia prometido. Seguialo un gentio numeroso que lo acompañaba con antorchas y luminarias transparentes, ciudadanos de distintas opiniones politicas se disputaban el paso para ver al senador en su peregrinacion,»

—En San Francisco de California un tal Mac-Gall apostó á que en la ciudad daria una mayoria en favor de Seymour y Blair los términos de la apuesta eran que el que perdiera llevaria al otro en una carretilla de mano desde la calle de Dolores á la de Havard. El cumplimiento de la apuesta estaba anunciado para las dos de la tarde».

Suicidio en Montevideo

El año 1869 ha hecho su aparicion entre nosotros bien triste y sangrientamente.

Tajos y puñaladas, asesinatos, ahogados, suicidos y mil otras desgracias ha sido la cohorte que acompañó hasta hoy mismo el debut de 1869.

El martes próximo pasado ocurrió el mas sensible, puede decirse, de cuantos incidentes hemos lamentado.

En el estremo sur de la calle Zavala habitaba con una tia y una prima, una jóven de nombre Mariana, que perdiera su madre, único pariente cercano que tenia, en la peste del año anterior.

Esta infeliz vióse atacada de una terrible fiebre en los últimos dias, fiebre que la obligó á guardar cama.

A las dos de la mañana del dicho dia, la enferma significó á sus parientes que se hallaba muy mejor, y que no deseaba otra cosa sino que pasáran á descansar, abandonaudo su cuidado.

Aquellas accedieron.

A las tres de la mañana se levantaron para ver si seguia la mejoria de la jóven; pero su ho estaba solo: Mariana habia desaparecido misteriosamente, sin dejar traza alguna del rumbo que llevase.

Es de imaginar cual seria la confusion de sus dos parientes, á quienes tambien, se imaginará, era imposible dar en el verdadero motivo de la desaparicion.

Este no fué otro que haberse la jóven encaminado al mar, que moja la casa que habitaba, y arrojádose á él, cubierta con las ropas del lecho.

La triste verdad no quedó comprobada hasta anteayer á la tarde, en que las aguas arrojaron su cuerpo por la misma cosa donde se ahogó.

Y hasta entonces tambie ncirularon alarmantes rumores sobre el suceso, atribuyéndose á causas vergonzosas esa desaparicion de la jóven.

Mas está prodado, que solo el delirio de la fiebre fué causa de su suicidio.

Su entierro tuvo lugar en la misma tarde en que apareció, y fué muy concurrido, porque las virtudes de Mariana le habian conquistado el cariño y el aprecio de muchisimas personas.

Hoy descansa su cuerpo al lado del de su madre.

¡Dios haga que su alma comparta con la de aquella, la alegria celeste!

Cambio

Nombrado ministro el señor Bustamante, ha quedado al frente de la «Tribuna» Oriental D. José A. Tavolara.

El Dr. D. Eduardo Costa.

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle Reconquista núm. 87.

CRÓNICA LOCAL

Filosófico-sentimental—Mala tos le siento al gato, porque el recuerdo de mi amor único me está llamando á las aldabas del corazon,

Mal asunto es este, porque siempre que me sucede, me trae un dia de exagerado sentimentalismo....y de poco apetito.

Debo confesar con lealtad que esto me sucede tambien cuando me he echado á pechos mi recuerdo....y unas tres botellas de cerveza; porque nada despierta la sensibilidad del alma como el recuerdo del amor primero.,.. y la cerveza negra, marca *Geo Purt*.

Entonces se me ocurren cosas muy sublimes; y llego á creer, como Platon, Salomon, Dante; Calderon, Maquiavelo, Lutero, Wesley, Figaro, Voltaire, Berkley, Shakespeare, Montaigne y Orion, que esta vida no vale un poroto!

Si esto es cierto, no es culpa de ellos..... ni mia—Vivimos y morimos; esta es la única verdad; y ustedes decidanse por lo que estimen mejor.

Advierto sin embargo que el mejor medio de disipar esta melancolia, es llorar un poco, contemplando el retrato de mi amada, y en seguida..... comerme un par de huevos revueltos con tomates.

Hay una rara simpatia entre el corazon.. y el estómago. Las impresiones mas fuertes, como el amor, el odio, la codicia y la venganza, quitan siempre el apetito, y una de las verdades mas antiguas es que «barriga llena, corazon contento.»

Las mejores y mas sublimes producciones de la inspiracion humana, son debidas á los grandes génios.... y á los estómagos vacios; y yo creo que si Sarmiento no fuera tan tragaldabas, habria escrito algun pensamiento racional.

No niego pues que en esta vida.. y en las cervecerias, hay grandes encantos; el amor, por ejemplo, que levantando un paraiso á la luz de su luna de miel, concluye por producir esa gran canalla que se llama «hijos.»

Esto, hablando generalmente; porque en los casos especiales, no puedo desconocer que la familia es una cosa muy divertida; sobre todo cuando se viaja en diligencia con toda una prole infantil.

He sido compañero de viage en una de estas escursiones de familia: el padre pescozo soneaba á los muchachos; la madre colgaba pañales en la portezuela; el de pechos gritaba como un becerro, y la señora aseguraba sin embargo, que lo único incómodo del viage, habia sido un vasco pasagero, que iba fumando en pito!

Decia pues, que me entristece el recuerdo del amor primero; y esto sucede á todos los hombres, porque recuerdan que en ese tiempo es cuando han sido mas felices....y mas imbéciles.

Es por eso sin duda, que en las pasiones siguientes es cuando el hombre hace enamorada á la muger. Es bueno sin embargo no cargar mucho la mano, porque cuando uno anda campando por sus respetos, no hay cosas mas fastidiosas que un calzado estrecho.. y la constancia de una muger.

Apesar de todo, repito que me entristece el recuerdo de mi amor primero: (ah! .... y la cuenta de mi sastre! .... me olvidaba que es Sábado hoy y que no estoy en casa)

Estoy triste, pues.

Quisiera ser solo un puñado de polvo, conforme soy un compuesto de carne, de hueso, de pasiones y de sentimientos; porque entonces el pasado no me abrumaria con su recuerdo; y en cuanto al porvenir, (infame guacamayo de *L'Universelle*; me está aturdiendo con sus gritos!) ....en cuanto al porvenir, decia, es asunto muy serio. Asi pues....¡muchacho! vé á traerme otra botella de cerveza! No te olvides, marca *Purt*.

Ola! Ola!—Uno de los primeros diarios del mundo (*La Gazette de France*) ha escrito sobre Sarmiento uno de los articulos mas salados que han visto la luz pública. El «Sarmenticidio» y mis hechos locales, los mismos discursos y cacúmenes de Sarmiento, son tortas y pan pintado al lado de aquella cosa divertidisima.

Figurense ustedes toda la malicia francesa derramada sobre un tipo semejante y tienen una idea ya.

D. Hilario Ascasubi (coronel argentino), escribió la defensa del moro valenton y mentiroso, pero no se la quisieron publicar.

La *Tribuna* cuenta ayer todo este sainete y publica el articulo de ese señor Ascasubi.

En cambio, yo voy á traducir el otro articulo, para solaz del pueblo, y á reproducirlo en mi crónica.

Pero hombre! y no decia la *Tribuaa* que los estrangeros andaban furiosos con mis crónicas?

Bien respondi yo que sobretodo estos pajarracos de franceses eran los que se enfurecian mas!

Respiro! porque *Orion* me asegura que su secretario Smith es, como Sarmiento, el tipo de la elegancia y de la belleza: lo compára á Antinóo, á Paris, á Apolo, á Ganimedes á Sarmiento, en fin.

La misma Nicolasa ha acabado de tranquilizarme.

—Mira, me dijo; no tengas ya celos de ese tal Smith, porque aun cuando es muy bello, segun *Orion*, le falta el complemento del encanto para toda muger; y es por eso que anda hecho un Cardenio, con el desprecio de la viuda en cuestion....Para que un hombre lindo guste á las mugeres, no le falta sino ser mentecato, botarate, imbécil y maricon, y parece que desgraciadamente ese tal Smith es un hombre de espiritu...Las mugeres no perdonamos el talento sinó en los hombres horrorosos, misántropos, coronados de laurel. ó provistos de una musculatura atlética!

No es, pues, posible, ni el *enternecimiento* á que se refiere *Orion*.

Los hombres de Plutarco.—Asegura la «Tribuna» que el Sr. Conesa «es de los hombres *predestinados* de que habla Plutarco.»

Confieso lealmente que he leido los «varones ilustres» de aquél Rey de los Biógrafos, pero declaro tambien que fuera de la identidad del sexo, nada de comun he encontrado entre el general Conesa y aquellos hombres inmortales.

Diré de paso, que no recuerdo que Plutarco se haya ocupado de hombres *predestinados*, y que solo tengo presente un libro que sobre ellos ha escrito M. Balzac.

Leyendo esta obra, que, en su género, el tan eminente como la del mismo Plutarco, tampoco he hallado en ella el tipo del General Conesa.

Y asi concluyo, que aun cuando el General Conesa no es de los hombres de Plutarco, puede sin duda serlo de los del esclarecido Sr. *Orion*.

Esperanzas—No niego que el Sr. del Valle haya hecho en el *Gran* Club Libertad "un trozo de arrebatadora elocuencia", como dice la «Tribuna» que ha dicho *Timon*, respecto sin duda de ese mismo Señor del Valle.

Y no niego esto, porque no tuve el gusto de haber escuchado hablar á este Señor.

Pero encuentro contradictorio que apesar de esa «arrebatadora elocuencia» persista *Orion* en decir que ese caballero «es una esperanza para los parlamentos argentinos.»

Si *Orion* ha injertado al Sr. Conesa entre los «varones ilustres» de Plutarco, no veo razon para que el Sr. del Valle no sea colocado entre ellos tambien.

Creo que solo Mitre y Rawson, derrotados por los Sres. Conesa y del Valle, son los unicos pelagatos que no caben en el Plutarco *añadido* por el Sr. *Orion*, donde muy pronto tendrán ingreso Nicolasa, mi novia, y Smith.

Versos—Los siguientes pertenecen á un jóven de 15 años, primo de Juan O'Rork—Adelante jóven: *sic itur ad astra*!

A. M. E.

SONETO.

Ay! ¿dime niña encantadora hermosa
Perla del fondo de la mar bravia,
Si tu mirada celestial es mia,
O es mirada de mirar ansiosa?
¿Dime pimpollo de fragante rosa
Aura apacible de un risueño dia:
Es amor, es amor, ó es simpatia
Tu mirada de un ángel amorosa?
No hagas oh! niña que la duda cruel,
Venga en el seno de mi hermosa vida
A derramar la ennegrecida hiel,
O el puñal ofrecerme del suicida!....
Dime, hay amor en tu mirar hermoso?
Que seré en este mundo el mas dichoso!..

Buenos Aires, Enero de 1869.
Manuel E. Fernandez.

A quien corresponda—¿Por qué razon no ha firmado tambien el Juez Garcia Fernandez la moralizadora resolucion de los Jueces Agrelo y Echavarria sobre nombramientos de oficio?

Hemos de volver sobre el asunto.

Enero 16 de 1859.

Garantido.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Enero 16 de 1868.

Muy poca animacion han tenido las operaciones de hoy en Fondos Públicos Nacionales pues apesar de ser dia sabado y haber 190,000 ps pta el total de las ventas solo constan de 91,400 ps pta.

Los precios han reaccionado algo hoy habiendo tenido alguna mejora la situacion que ayer gozaban dichas lanas.

He aqui el detalle de las ventas:
Al contado 2,000 ps pta al 51 5|8%.
id id 40,000 id id id id 1|2 id.
id id 20,000 id id id id 3|8 id.
id id 9,400 id id id id 1|2 id.
Para el 31 20,000 id id id id 3|4 id.

INPORTACION

Nuestro mercado de importacion sigue en una situacion calmosa para la generalidad de los articulos.

Hoy muy poca ó ninguna salida para la campaña y sin estracion alguna para los Rios.

Los negocios se limitan al surtido de los almaceneros mayoristas.

No hay casi salida alguna de este mercado para el Parguay habiendo por el contrario grande existencia en dichos destinos.

Las ventas de hoy son:
Por Asia de Cardiff.
800 toneladas carbon á 10 ps fts abordo.
Haisburg de Pastlan I, su cargamduto de madera de Pino á 40 ps tts el millar de piés abordo.
Por Anna Hecks de Cardiff 330 toneladas carbon á 10 ps fts toneladas abordo.
Un lote de madera de Nueva York á 42 ps fts el millar de pies abordo.
Por Nicola 2°, de Cadiz.
400 fanegas sal para entregar en los Rios á 10 rs fts fanega abordo.
Varias partidas lejos de Marsella á 63 y 69 ps fts el millar abordo.
El trigo de Chile, se negociaron 3000 tejos á precio moderado.
El pesimo resultado de la cosecha que las continuas lluvias han ocasionado, ha causado nota en este articulo por lo que podemos cotizar este articulo hoy entre 215 y 220 ps fanega.
La harina del pais se vende hoy en los Molinos á ps 48 y 50 despachado.

EXPORTACION

Las noticias del paquete no han dado impulso á nuestros frutos del pais ni menos han causado la suba de ellos. pero apesar de la completa falta de entradas acausa de la lluvia y falta de sasitencia en los mercados y estaciones sus precios apenas se mantiene. Los cueros vacunos y lanares tambien se conservan sin mayor pedido.

Sebo siempre algo flojo, en cueros salados nada de importancia las unicas ventas de hoy lanas son 1600 @ mestiza regular del aud á $ 52 120 id id id N a ps 55.

Forrajee para el ejército arjentino.

El viernes 15, como estaba anunciad tuvo lugar la licitacion por propuestas cerradas para surtir á las caballerias del ejército arjentino la Asuncion en el ministerio de la guerra á la nversa que sucedo anteriormente que habia de oroponentes mas que unos pocos en esta habia un numero muy crecido de interesados.

Hubo propuestas para el pasto desde 110 hasta 74 ps fts por la tonelada puesta en la asuncion siendo aceptada la ultima del Sr. Videla, que creemos demasiado baja teniendo en vista que la alfalfa se ha perdido en su mayor parte á causa de las lluvias.

La que se entrega hoy cuesta al contado 108 pesos fuertes.

El maiz se acepto á | de 9 ps fts la fanega puesta en la asuncion habiendo habido propuesta hasta 11 id id.

GRANOS
126 fanegas maiz en espiga N 193.
60 id cebada id 66.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 16

Portland el 27 de Noviembre fragata americana Harrisburg 541 tonelada capitan E G. Wiswell á Samuel B. hale y Ca. con 163,323 pies madera 3,700 duelas 3700 fondos para bariles.

Froon el 8 de Noviembre barca inglesa Helena 368 toneladas capitan Fomas B. Coffin, á Barbour Barclay Ca. con 552 toneladas carbon.

Santiago de Cuba el 23 de Setiembre barca española Constancia 239 toneladas capitan José Peña á A. Arocena con 434 bocois 272 garrafones rom, 200 barricas azucar, 8 cuerdas leña, 3760 cocos, 2 barriles picadura, 40 cjs cigarrillos, 2500 tabaco.

Montevideo el 14 del corriente barca francesa L. B. 495 toneladas capitan Guéns, á V Siccard, con 80 toneladas piedra para lastre.

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay id id Rio Negro.
Id bergantin goleta holandes.
Id goleta inglesa.

CABOTAJE—DIA 16.

Baradero ballenera Triunfo santafesino á Nuñez y Ca. 700 @ papas.
Id queche Angelita á Soraire y Ca. 1200 @ papas, 200 @ alberjas.
Victoria id General Garibaldi á Soraire y Ca. 500 fanegas sal.
Islas falucho Rosita á Soraire y Ca. 700 atados leña.

SAIDAS—DIA 16.

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo id id Rio Negro.
Id id id América.
Colonia id inglés Naposta.

ENTRADAS—DIA 15.

Rosario bergantin goleta americano Chesapeake bergantin Holandés.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
Domingo 17 de Enero 1869
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
FUNCION ESTRAORDINARIA
MARIA DE ROHAN
En esta funcion los acróbatas Penna y Bastos ejecutarán por última vez los mas arriesgados trabajos acrobáticos y de alta gimnástica.
A las 8 1|2.

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
FUNCION ESTRAORDINARIA
Para el Domingo 17 de Enero 1869.
Se pondrá en escena la chistosa comedia en 3 actos, que tanta aceptacion ha obtenido siempre que se ha puesto en escena, titulada:
LA ÚLTIMA MODA
Dirigida por el Sr. Joadan, acompañándole en su desempeño la Sra. Garbajo, Sta. Candelaria Tardos, Sra. Valentina y los Sres. Cortés y Cubas.
Dando fin con la graciosa petí-pieza:
LA MOSQUITA MUERTA
Dirigida por el Sr. Cubas.
A las 8 ½.
NOTA—Habiéndose negado el Sr. Gambin á cumplir el contrato que tenia celebrado con esta Empresa de cambiar las compañias, la Empresa de este teatro por no tener un pleito, se ha tenido que contentar con una indemnizacion de mil pesos fuertes.

TEATRO DEL RECREO
ÚLTIMA REPRESENTACION
El Domingo 17 se representará:
Ea adoracion de los Santos Reyes en el pesebre.
Concluyendo la funcion con un chistoso sainete.
A las 8 1|2.

MONTEVIDEO
TEATRO SOLIS
GRAN SOCIEDAD DEL PLATA
Domingo 17 Enero de 1869.
ÓPERA ITALIANA
TRAVIATA
Por la célebre CARLOTA CARROZZI.
Gran corrida de toros

ALCAZAR LIRIQUE
199—VICTORIA—199
SOUS LA DIRECTION DE M. CHÉRI LABROCAIRE
Aujourd'hui Dimanche 17 Janvier 1869.
La Muniére de Murly
Comedie vaudeville en un acte.
LES DEUX ARLEQUINES
Opera comique en un acte.
Grand intermede de Chant.
Dansé.
LA BLOUSE
Operette en un acte.
On commencera á 8 hs y ¼.

AVISOS NUEVOS

Costurera La Sra Victorina que vivia en la calle de Suipacha 133, se le ruega pase á entregar los tres vestidos de la Sra. Lelmi al Hotel Marítimo. p3 e17

Por 700 ps Se alquila una casa moderna, calle de Cuyo núm. 468. entre RioBamba y Ayacucho, tiene 6 piezas, 3 empapeladas, 3 patios, huerta, aljibe y poso de rica agua, el primer patio galerias con columnas de fierro; para tratar plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 60. p3 e17

A los estancieros Se vende una volanta fuerte y cómoda de lo mejor que hay para hacer viajes largos. Para verla ocúrrase al Paseo de Julio núm. 70. p5 e17

Avisamos al comercio Que desde esta fecha nos hemos establecido en el ramo de corretaje de importaciones bajo la razon social de Fritz Mendiondou. San Martin 120 1|2.
Enero 16 de 1869.
R. A. Fritz.
e17 p3 E. Mendiondou.

Baratillo de la Corona
Chacabuco 348 1|2.
ESQUINA Á EUROPA
Gran variedad de géneros de vestidos de lana para la estacion; ricos percales franceses á 4$ vara, gran surtido de cocos finos selectos gustos y colores de moda, ricas camisas para hombres lisas y bordadas á precios muy baratos, alemanesc de puro hilo doble ancho á 12$ vara, cortes de jaconá muy finos á 38$ corte, é infinidad de articulos que se suprimen por su mucha estension y que se venderán muy baratos.
En la misma casa se da dinero sobre hipoteca de fincas y se compran casas. p4 e17

Colejio Modelo
DE LA CATEDRAL AL SUD
Calle de Moreno núm. 100 y Perú 130
Desde el 8 del corriente las clases han vuelto á funcionar.
Como por el pasado este establecimiento cuenta sobre un número regular de los mejores profesores: unos de la Universidad otros del Colejio Nacional.
Las clases se dividen en dos secciones: **Elemental** y **Superior**: y la clase superior se subdivide en cursos comerciales y cursos Universitarios.
No se paga ningun precio á parte por los estudios de:
Idiomas-Matemáticas y Teneduria de libros.
Las mensualidades de los alumnos quedan fijada como sigue:
Esternos de la clase elemental 50 $
Id de la clase superior 100 «
Medio pupilos 350 "
Pupilos 450 "
El Director,
p3 e17 F. MARTIN.

Banco de la Provincia
Enero 15 1869.
La comision encargada de la construccion de un edificio adecuado para Banco escuchará propuestas para la provision de los siguientes articulos:
1,650,000 ladrillos de cal de 14 pulgadas de largo, 7 pulgadas de ancho y 2 pulgadas de espesor.
110,000 tejuelas para techo de 14 pulgadas de largo, 7 pulgadas de ancho y 1 ½ pulgada de espesor.
5,000 fanegas cal de la Bajada.
15,000 fanegas arena de la Banda Oriental.
Las propuestas deberán ser dirigidas á la Secretaria del Banco y se mantendrán cerradas hasta el 1° de Febrero Serán acompañadas de los correspondientes maestros. Los articulos propuestos tienen que ser entregados en el local del Banco de la Provincia, donde serán contados, medidos y pesados.
E. V. ZAMUDIO.
p15 e47 Secretario.

¡¡PATACHIN!!
CIGARRERIA DEL PLATA
(Segunda Epoca,)
2—Calle Florida—2
Habiéndose recibido directamente grandes cantidades de los articulos que abajo se mensionan se venderán por mayor y menor con un 25 % menos de los precios comunes.
Espléndido, variado y nunca visto es el nuevo surtido de articulos que se han recibido nuevamente, entre los cuales de los mas notables las Pipas Turcas con bomba de cristal para agua, tubo largo de goma y boquilla de ambar, pipas de espuma de mar y ambar, infinidad de formas y tamaños, id con tapa de plata y de ambar, tubos de raiz aromaticos, cigarreras y tabaqueras de varias formas nuevas, id de cuero de Rusia, Perkin y Marruecos, fosforeras de metal y de cuero lindos gustos, máquinas para hacer cigarrillos, fosforos Flores, cootra el viento, id de yesca aromáticas, escobillones para limpiar los pitos y boquillas, cajas para tabaco y rapé de metal borradas con cuero de Rusia, carteras y portamonedas, etc. etc.
Tambien se ha recibido un gran surtido de cigarros Habanos y de papel y de hoja varias marcas, entre ellas muchas nuevas, tales como La Flor de Morales, (Regalia Británica,) id S. Juan y Martinez, id el nuevo Henrry Clay, etc. etc. id Regalias medias, Regelias, Conchas, Trabucos, Damas, Soreritos de la Flor de Pumariega y Rio Sella y otras muchas. p10 e17

Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Laprida, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus derechos y acciones por el Juzgado de su Señoria y oficina del escribano Boado, donde se halla ascritto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 16 de 1869.
p30 117 Manuel Naveira,

Farmacia DE LLEWELLYN L. JONES y C.
CALLE FLORIDA 58 Y 60
El señor Jonas acaba de regresar de Europa despues de haber visitado á Lóndres y Paris y haber hecho un escelente acopio de drogas en tales ciudades. El surtido de perfumeria que ha traido es de lo mas selecto. p6 e17

Retratos
En tarjetas á 50$ docena, en cuadros y cajas desde 20$. Adolfo Alexander.
Calle de las Artes 37. p3 e17

CERVEZA
Blanca y negra de la mas rica que se hace en Inglaterra en cajones de 2 docenas.
87 Rivadavia 87
15 p30

REMATES

Cárlos Ristorini.
De una buena casa moderna, bien situada—Que dá 3000 pesos de renta calle del Cerrito núm. 237.
El Domingo 24 de Enero á las 6 se rematará esta linda casa á la mas alta postura y dinero de contado por tener que ausentarse su dueño para Europa, esta buena casa alta y baja esta edificada en terreno de 12 3|4 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo, la casa baja tiene 12 hermosas piezas, cocina y un gran algibe etc. la casa alta escalera Independiente, tiene 8 piezas cocina etc.
Nota—Esta cása esta muy bien situada, es de mucho porvenir y es una buena oportunidad para colocar su dinero, pues es probable que se venca barata y seguramente reditue mas de 3000 ps. mensuales.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de Cárlos Ristorini, Lima núm. 56.

POR EL MISMO
De un terreno esquina (central)
Situado esquina á las de Moreno y Solis, al lado de la Iglesia Italiana.
El Jueves 21 de Enero, á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno y es como sigue: Tiene 9 1|2 de frente y 40 de fondo.
Nota—En este lindo terreno puede edificarse; segun el plano que tenemos á la vista, un almacen de esquina con trastienda, otra pieza mas y un patio. á mas una casa chica á la calle de Solis de 4 buenas piezas cocina, algibe, patio, etc. Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.
De uda linda casa de altos venta urgente.
Situada calle Paraná núm. 297,
El Miercoles 20 de enero á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa cuyo pormenor es como sigue:
Tiene 7 hermosas perfectamente edificadas á la moderna algibe, cosina, letrina etc el frente casa tres ventanas es muy elegante esta casa reducia 80 ps mensuales.
Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO
De terrenos bien situados.
Pertenecientes á una testamentaria.
Esquinas á las calles de Moreno y La Rioja frente á la comisaria y esquinas á las calles de Potosí y La Rioja, á la altura de la Plaza '11 de Setiembre' y distante de la esquina, de dicha Plaza dos cuadras.
El Domingo 17 de Enero á las 5 1|2.
Se rematarán estos lindos terrenos á la mas alta postura y dinero de contado y son como siguen:
1er. Lote: esquina Moreno y La Rioja frente á la comisaria con 19 varas de frente al Sur y 77 de fondo.
2.° Lote: esquina Moreno y la Rioja, frente á la comisaria (hace cruz con el anterior) con 17 varas de frente al Oeste y 40 de frente al Norte.
3.° Lote: al lado de la Esquina Potosi y la Rioja con 21 varas de frente al Norte y 77 de fondo.
NOTA.—Todos estos terrenos son altos y bien situados, pues el omnibus del '11 de Setiembre' para á una y dos cuadras de elles. Tengan presente los especuladores que con motivo de los Tramways, cuya instalacion es indudable, todos los terrenos inmediatos á estos van á tomar mucho valor.
Por otros informes, Lima 56.

Antonio Zunini
De muebles y alhajas,
En su casa calle de Moreno núm. 192.
El Martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:
Un magnifico piano á la moda perpendicular casi nuevo uno id id frances, 2 comodas escritorios una de jacarandá y otra de caoba, una biblioteca un magnifico ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero varios id diferentes mesas de comedor de guindo nuevas flamantes de diferentes tamaños, mesas de noche con piedra mármol labatorios de jacarandá y caoba varios tamaños aparadores de caoba con piedra y sin ella una magnifica caja de hierro nueva flamante una id usada con secreto de letras camas de fierro nuevas y usadas id de caoba sofas y confidentes 40 docenas sillas surtidas para sala y comedor nuevas y usadas juegos de realce para té y café, porcelanas, vasos capas, botellas vinos coñac etc, etc,
Gran cantidad de alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De muebles y alhajas.
En su casa calle de Moreno para el Jueves 21 y Sabado 23 del corriente los detalles se daran mañana.

POR EL MISMO
De una rica coleccion de plantas finas y estrañas. colocadas en masetas y tiras, en la casa de D. Eulojio Diaz calle del Parque núm. 339.
El Miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado, se rematarán dichas plantas consistentes en jazmines del cabo, del pais y del Paraguay, camelias variadas, asarero, rodendron, magnolías de varias clases, oignomias y 200 mas de otras diferentes clases, 200 id en masetas, aclimatadas y de mucho merito.
Al mismo tiempo—Una coleccion de pájaros de diferentes claes entre los cuales un misto a una calandria de España con sus jaulas correspondientes etc. etc.

POR EL MISMO.
En su casa calle Moreno núm 492.
El martes 12 y sábado 16 de diciembre á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue.
Camas de caoaa id de pino nuevas y usadas, candeleros tocadores rinconeras 41 docenas sillas surtidos diferentes clases, sofas y confidentes diferentes, juegos de composicion para té. id relojes, juegos completos, de cubiertos de reolze y compocion y jabones de almendras, colchas de brocato relojes de comedor botellas, copas vasos, vinos de Oporto y Jerez, coñac Martell garantido, anisete de Burdeos, cigarros de Bahia y habanos etc. etc.

POR EL MISMO
De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192.
El Lunes 21 y Sábado 26 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor es como sigue:
1 magnifica caja de fierro nueva flamante, 1 id usada con secreto de letras, 6 ricas cómodas de caoba y elegante construcion moderna, 4 id escritorio, mesas de comedor diferentes tamaños, mesas, escritorios, mesitas de noche, cuadros grabados y al óleo diferentes gustos y de costumbres, id cuadros, mesas de centro con piedra mármol, roperos con espejos y sin él, un magnifico piano francés, 6 relojes dorados de sobremesa con bomba flamantss, sofaes y confidentes nuevos y usados, lavatarios de jacarandá y de caoba con juego y sin él, 40 docenas sillas diferentes clases nuevas y usadas, 1 linda cama de caoba nueva flamante, 1 id id de jacarandá, varias id de fierro, 1 biblioteca de jacarandá, esteras de la India pizas completadas, aparadores de caoba con piedra y sin ella, sillones de amaca y de escritorio, juegos completos de cubiertos composicion y realze, relojes de comedor con despertador, botellones, vasos, copas, juegos de porcelana para café, candeleros de realze, anisette de Burdeos, vinos Jerez, coñac Martell garantido, cigarros habanos diferentes marcas &. &.
Alhajas—Varios medallones de oro con piedras muy finas, ricos anillos de id con brillantes y piedras preciosas, topacios, rubíes, esmeraldas, 40 pares ricas carabanas de oro y piedras finas, relojes con cadenas para señoras, id para hombres, guardapolos y otra infinidad de alhajas que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO
De muebles solamente.—Para el marte 29 del corriente á las 11 de la mañana, en su casa calle Moreno 192. Los pormenores se darán despues.

Aldecoa y Font.
En su casa calle del Perú núm. 83.
El Martes 19 y Miercoles 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, por cuenta de varias casas introductoras, se procederá á la venta en remate de un estenso surtido de articulos propios para la estacion.
Zarazas francesas para vestidos, id para camisas, id de luto y 1|2 luto, percales muy finos, bramantes varias clases, lienzos id, casimires en piezas y en cortes, trajes completos de casimir, sacos de lustrina, id orleans, paños negros y azules muy finos, generos de seda pura vestidos, pequin negro, gró rica calidad, barelles con seda, hrillantina, yaconás en cortes y en piezas, muselina en cortes, tul blancs y negro, un gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, camisas lisas y bordadas de puro hilo, madapolan, uso domestico, un rico genero de hilo para sabanas, coleta plomo y negra, mantas pampas, id inglesas, ponchos de vicuña muy finos, id de algodon, cotin americano, listado azul, lienzo gris, sombreros de castor muy finos, id paja de Chile, pañuelos foulares, id blancos de hilo lisos y con guarda de color, yakees de paño merino, id de casimir, chalecos de fantasia, lustrina negra, orleans, pellones ingleses, fajas de seda, pañuelos de algodon, id de luto, colchas blancas, creas de hilo, grano de oro, ricos barelles de mucho gusto para vestidos, un rico paño negro para levitas, camisas pecceras de hilo muy finas, id de color, calzado de color para señoras, brines de hilo en piezas y en cortes para trages, merirnos negros, muselina pañuelos de espemilla para rebozo de 4 pinos bordados, id para el cuello lisos y bordados y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.
Se venderan algunos fardos de bolsas para lana.

Pablo Escalante.
De comestibles y bebidas
En su casu calle San Martin número 118.
El Miercoles 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta (á condiciones que se estipularan) de un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo detalle es el siguiente:
100 cjs. coñac imitacion Martell, 25 id lejitimo, 50 canastos cerveza francesa, 25 cjs. cerveza inglesa blanca y negra, 50 id licor francés, 60 id cominillo, 100 id ajenjo Tesson, 50 id id Bernarol, 40 id Vermouth Noylli Prat, 100 cjs. sardinas en 1|4, 12 bocoys jamones españoles, 30 cajas dulce de guayaba en latas, 25 arb. dulce de membrillo, 10 cjs. aceite de comer fino en latas de 1 arb. 5 id chocolate español, 40 bolsas garbanzos frescos, 100 bultos pasas de uva, 10 cjs. bacalao, 25 latas conserva de tomate, 20 cascos miel de caña, 10 cuarterolas vino seco, 15 cjs, frutas en almibar, 10 bultos yerba parnanguá superior, fósforos de cera varias clases, 50 cjs. cohetes, 25 id velos estearina é infinidad de articulos del ramo que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO
De muebles.—En su casa calle San Martin núm. 118.
El Viernes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero al contado de un variado surtido de muebles cuyo detalle es como signe:
6 camas de fierro inglesas con pabellones y sin él, id de bronce, id de caoba cameras, id para niños de guindo con colchones, 3 sofáes de caoba forro de crin, id sillas de id, 6 docenas sillas de esterilla, de caoba y americanas, diferentes clases, mesas de centro con piedra mármol, 3 mesas escritorio de caoba, id de pino grande con su papeleria, armarios para libros de nogal alfombrados, cuadros, espejos, lavatorios de caoba con piedra, cómodas, armarios, bandejas, algunos cristales, jarras, dulceras, copas, etc. zapatos para señoras muy buenos é infinidad de objetos que estarán a la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Meyans y Ca.
En su casa calle de Potosí núm. 163 1|2
Por cuenta de varias casas introductoras
El Miercoles 20 y Jueves 21 de Enero se remetará á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre el estenso y variado surtido de **merceria y tienda** que á continuacion se espresa.
Zarazas de varias clases y gustos. lienzo tablon, id de hilo, cotin listado, lieuzo azul, bramantes de las mas ricas clases, uso domestico doble ancho id angosto género de hilo para sábanas, coleta plomo y negra, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de seda id de la India punzoes, id cambray, mantas imitacion pampas. id vicuña, id de algodon inglesas, id alemanas, tiras bordadas genovesas, id francesas, pañuelos de hilo para manos, id de seda, id de la India. puños. tohallas de hilo, id de algodon, id de cambray, mantas imitacion pampas. id vicuña. id de algodon inglesas, id alemanas tiras bordadas genovesas, pañuelos de algodon, percales de varias clases, género de lana para vestidos propios para la estacion, medias para señoras, id para niños, id para hombres, orleans, lustrina negra y de color, merinos de id, sombreros de castor gustos de novedad, id en cortes para pantalon y trajes, barelle negro y de colores. brin blanco, id rayado. id plomo, fajas de seda, id de la india, id imitacion pampas, alemanesco para manteles, servilletas de id, paño negro id azul, casimires de id, camisas para hombres lisas de hilo id de 1|2 hilo. bordadas, id de percal, id de monte-cristo, id de crimea, id de zaraza, camisas de listado, camisas bordadas y lisas para señora. enaguas bordadas, id de color. miriñaques para señoras y niñas camisolines y mangos etc etc guarniciones de diversas clases para vestidos, abanicos de hueso, id de marfil, id de madera, portamonedas, collares de cuentas y guantes de cabritilla, id de hilo, calzado de varias clases para señoras, id para hombres y para niños y otros muchos artigulos que por su estension no se detallan.

Thomas Gowland
De articulos de almacen—En su casa calle Defensa 115
El Martes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á los plazos de costumbre un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
20 tercerolas aguardiente, 20 tercerolas de Mendoza 10 114 vino seco.
80 bordalesas vino Burdeos, 29 cascos vino jerez, 25 id oporto, 10 tercero vinagre blanco. 10 cascos coñac ingles rico, 50 3|4 yerba misionera fresca, 60 barricas yerba argentina, 20 3|4 yerba parnagua, 50 rollos tabaco negro, 10 1|3 yerba paraguaya, 50 bolsas harina, 100 holsas semita. 100 cjs. cogñac Martell, 100 cjs. cominillo de varías clases, 50 cjs. vermouth frances, 29 halas papel astraza, 50 harricas cerveza negra y blanca, 10 cjs. ginebra de holanda, 100 damajuanas anis de 1 galon, 10 cjs. kerosene brillante 50 latas pimenton, pasas de higo, id de uva de Mendoza, anisette de burdeos, dulce de membrillo, queso tafi, fosforos de cera, tabaco picado, café molido en latas, cigarros de Hamburgo, id de papel, sardinas, pitos franceses, té perla, esteras de la India, etc.
Al mismo tiempo—100 bolsas arroz de la India, 100 bolsas galleta fina del pais, 100 id semita 1, 2, 3, 50 cjs. cigarros de Bremen y de Hamburgo que se venderáu por cajon entero de 10 millares cada uno.

POR EL MISMO
De yerba paraguaya
En el deposito de los Sres. Escalada y Mazin calle Chacabuco núm. 166 por conclusion de negocio.
El Lunes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con condiciones que se estipularan en el acto de la venta y en lotes al alcance de todos los compradores.
140 tercios yerba paraguaya libre de fuerte y picada, unica existencia en plaza.
Al mismo tiempo—34 rollos tabaco tucumano fresco perteneciente al mismo negocio.

Manuel Benza y Ca.
Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el paraje es muy central; para tratar, ocúrran á la calle de Cangallo núm núm 266 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.

POR EL MISMO.
En 350,000 ps. mjc. se vende una gran casa formando esquina en uno de los mejores parajes de la cindad, solo dista de la iglesia de la Piedad una cuadra, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa; pera tratar, á los rematadores Cangallo núm. 266, á toda hora del dia.
Nota—Recomendamos á los capitalistas no pierdan tan buena oportuuidad por su interesante localidad.

POR EL MISMO
Comestibles y bebidas.
En su casa calle Cangallo núm. 266.
El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas últa postura y dinero de contado un grande y variado suriido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente
Azúcar refinada en Barricas vino carlon en pipas superior. vino priorato café, vino seco en id, aceite de Rivera en cajitas, vino de asti superior, almidon americano, ginebra en frasquera, vermouth rances, idf coña, vino frances en cajones, fideos d eGénova en cajones, vinagre en barriles, id en damajuanas, pasas de uba, id de higo, papel gruoves surtido, sardinas en 1|4, cogñac, Martell, id Robin, id ordinario, ostras, langostas en cajones, té negro fino en cajones, avellanas café en grano en bolsas, yerba argentina en barricas, id en tercios maras chino, pimenton superior, tabaco picado en rollos, café molido en tarros, ciruelas en tarros, arroz glace en bolsas, chocolate español fino bacalao en cajones, tabaco de hoja buena clase, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida.
Unos restos de un almacen de menudeo que no se detallan por su larga estension.

POREL MISMO
En el deposito calle Liberiad 90.
Conclusion de negocio.
El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO
En la Boca del Riachuelo del Bergantin goleta Italian 'Maria Doberti' anclado frente á la barraca de los Sres. Cacasares donde estará le bandera de remate.
El Domingo 17 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho buque por orden de sus dueños y con autorizacion del Sr. Consulto de Italia llegado recien hace un mes de Génova de registro 128 de porte 220 toneladas listo para navegar con todos los útiles necesarios velamen y demás,
Para mas informes á los rematadores calle Cangallo núm. 266 donde está el inventario, los intrreoados pueden inspesiocarla á toda hora del dia.
Nota—No olviden la hora y el dia indicado que se venddrá sin falta alguna.

POR EL MISMO
Del almacen de menudeo situado calle de Belgrano y Saavedra.
El Martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de dicho negocio cuyo pormenor se dará despues.

Posadas y Ca
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm, 23,
El Lúnes 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mananá empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de articulos del ramo indicados cuyo pormenor es como sigue:
Coñac mariel, id Rubim, papel de oficio, papel de paja, fosforos de cera, id de palo alpargatas vino carlon id frances en bordalesas, vino añejo en cuarterolas vino de Mendoze id oporto id jeres en barrilitos, vinagre chocolate, galletitas y otros muchos articulos qué no se detallan por su mncha estencion.
Al mismo tiempo—Por cnenta de quien corresponda 50 bolsas arroz de la India buena clase con una pequeña averia.
En séguida—Una partida de cigarros hamburgueses y de Bremen, imitacion habanos de las marcas mas acreditadas, otra partida de cigarros legitimos habanos de las marcas de mas aceptacion.
Ademas por ordenes terminantes de liquidacion.
En lotes fuertes—Aceite de la Rivera superior clase 50 bolsas almendras con cascaras, 78 cjs. ajenjo legitimo, coñac Bernard garantido legitimo, id Martell id id, id Santa Heularia, 115 id Vermouth Noslly y Prat, 40 frasqueras ginebra, 85 damajuanas id. una partida papel azul y otra de oficio, 32 bordale as rico vino frances, 65 barricas rico vino jerez, vino priorato garantido superior, rirsch lejitimo, 300 cjs. coñac Martell imitacion, 13 medias bordalesas borgogas legitimas.

POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar número 23.
El Martes 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta al contado, á la mas alta postura las articulos que á continuaciou se detallan:
Zarazas ricas clases para vestidos camisas, percales para vestido frances muy fino. id 1|2 luto, lienzos de muchas clases, bramantes de las marcas mas acreditadas, madapolan, uso domectico de un ancho id doble, ancho, generos de hilo para sabanas, casimires en piezas, id alemanesco, lienzo de hilo, zarazas para colchas, crinolina, brillantina, coleta negro y plomo, genero para vestidos última novedad, cortes de vestidos, pequin, gró, genero de seda rica clase, una variada de medias para hombres, señoras y niños, piezas de lona, fajas de la india, sacos de lustrina negra y de colores, sombreros de castor, id de felpa, id de paja de Chile, id de Italia, servilletas, toallas de hilo, un gran surtido compuesto de sombrillas, abanicos, petnes y peinetas finas y ordinarias, jabones, cortaplumas, tijeras, botones, agujas, gorras para sol, cintas de hilera, id para tuedos, agua colonia bolsas para escuela, portamonedas, hilo de sastre, id de ovillo, pantallas, aceite de la Sociedad. id Mompelas, agua florida, ricos pouchos vicuña, miriñaques, enaguas, arroz, mantitas para la cabeza, camisas para hombres y niños, lustrina en piezas, camisas bordadas para señoras, trajes completos de casimir, id de brin, pantalones y sacos casimir, id de brin, gambronas en piezas, merino negro y de colores, calzoncillos, coco blanco, garibaldinas, cotin, listados americano cordon, cuellos y puños, yaconás en cortes, damasco lana y seda, mantas imitacion vicuña, pañuelos espumilla y otros muchos articulos que no se detallan por su macha estension.

POR EL MISMO
De sillas—En su casa Bolivar núm. 23.
El Lunes 18 del corriente á las 2 de la tarde se venderán á la mas alta postura y á los plazos de costumbre una partida de sillas de varirs clases y distintas formas.
20 cjs. sillas de madera pintada de 1 docena cajon, 10 id id con asiento de esterilla id id, 10 id sillones de amaca de madera y esterilla, 15 id de 10 sillas esterilla y 2 sillones imitacion jacarandá y sillas para escritorios, para comedor, y juegos de sala de caoba y jacarandá é imitacion de distintos gustos.

Por Estevan Ansaldo.
De un terreno con casas en el partido de las Conchas.
El Domingo 17 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y á dinero de contado, un terreno con dos piezas de material y árboles frutales, ubicado en el ejido de las Conchas, con 34 varas de frente por 46 de fondo, formando esquina lindando con el Norte, Este y Sud-Este con la quinta del Sr Alcorta y al Norte, Este y Sud-Oeste con calles públicas distantes á 4 cuadra de la plaza, los titulos de propiedad son inmejorables y por mas pormenores ocurran con el rematador en su casa calle de las Piedras núm. 102.
NOTA—El remate se efectuará infaliblemente el dia anunciado por órden terminante de su dueño D, José Lopez.

POR EL MISMO
De muebles—En su casa calle Piedras núm. 102.
El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y al contado, los siguientes muebles:
2 roperos de caoba con espejo, 4 id id sin espejo, 3 id de jacaranda con espejo, 1 comoda de caoba interior de roble con cotador, 4 id id con piedra marmol, 2 id id sin piedra, 5 tocadores grandes de 3 cuerpos, 2 id id medianos, 6 id caoba de diferentes tamaños, 1 mesita de noche de caoba grande, 4 id id con moldura. 5 id de jacarandá, 1 mesa de comedor con caoba maciza para 24 cubiertos, 6 id id de guindo de diferentes tamaños, 2 aparadores de caoba grandes con molduras, 4 id de guindo, 2 bibliotecas, una cantidad de sillas de todas clases de amaca y de tijera, mesac, escritorios de caoba de diferentes clafes, cómodas estritorio de caoba con interior de roble, sofáes de caoba de diferentes clases, mesitas, papel machet, juego sala de nogal forra de tepe, compuesto de un sofá 2 sillones y 12 sillas, mesas del centro de caoba. id de jacarandá y otros muebles cuyo pormenor se omite.
Al mismo tiempo—Esteras blancas y de colares, canastos de mimbre, pañuelos de seda para las manos, cigarros, vinos finos, juegos de té de platina, id de porcelana, id de lavatorio de id, velas estearina, dulce de guayaba y otros articulos que se hallarán á la vista.

POR EL MISMO
En su casa calle Piédras núm. 102.
El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y al contadz lo siguiente:
Muebles—Una cantidad de muebles nuevos de caoba y jacaranda como ser: cómodas, lavatorios, mesas de noche, roperos, escritorios, aparadores mesas de comedor, sofáos, bibliotecas, sillas de todas clases, mesitas, papel machet, mesas escritorios, id de centro para sala, confidentes, camas cameras, sillas de amaca, id de tijera y otros muebles mas cuyo pormenor se omite.
Pianos—Un rico piano perpendicular de jarandá de Banvais nuevo, 1 id id Blondel id, id id Herz con poco uso, 1 id pierna calson en buen estado.
Cristales, loza etc.—Juegos de lavatorios de porcelana fina de diferentes clases y gustos juego completos de mesa para veinte y cuatro cubiertos de porcelana fina, id de té de id, id id de platina, copas de cristal, botellones de id, cuadros al óleo, grabados finos relojes de marmol negro con bultos de bronce, bustos da id, relojes dorados de sobre mesa, fiorenos finos, fuentes de barros para conservar frescas las frutas, licoreras de cristal, ricos vinos finos, y una cantidad de artículos cuyo parmenor se omite.
Nota—Todos los muebles que estan anunciados mas arriba son bien construidos con elegancia y solidez.

Esteban Anbert Reissig.
En su casa calle de la Victoria 153 y 155.
Importante Remate.
De mercaderias inglesas y francesas por cuenta esclusiva de los Sres. Daireaux' Girault y Ca, y los Sres' Masciano Molina y Ce.
El Lúnes 18, martes 19, miércoles 29, y jueves 31 del corriente á las 12 en punto, á los plazos de costumbre de un inmenso surtido de efectos aparentes para tiendo, roperia, sastreria, mereeria, y zapateria, (componiendo una partida de cien cajones perfumeria.)
El muy estenso detalle aparecerá oportunamente.

Juan Alberto Astengo.
De una buana casa en la calle Belgrano 491.
El Domingo 17 á las 5 de la tarde se procederá á vender dicha casa por tener que ausentarse el dueño del pais, á la mas alta postura y dinero de contado la casa tiene 5 piezas nuevo pozo eosina y demas toda cerrada de pared con 8 3|4 varas de frente al Sud y 70 un parral en el segundo patio y muchos arboles frutales en el fondo calle linda y empedrada el que quiera comprar una casa bien situada no olvidarse el din y hora del remate por mas datos calle Belgrano núm, 353.

POR EL MISMO
Judicial.
De una casa linda á la moderna por orden del Sr, Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria calle Solis núm. 117 entre Moreno y Belgrano.
El Domingo 24 á las 5 de la tarde se rematará dicho casita nueva todo embaldozada tirantes de Urunday tasada en la centidad de 44,500, mil pesos mjc. no se admite oferta menos de las 2 terceras partes de la tasacion que son 30,000 ps. mjc, dicha casa no dista mas que 1|2 cuadra de la capilla de los Italianos, calle linda y empedrada por ver su tasacion calle Belgrano núm, 353 casa del rematador.

Huergo y Ca.
Judicial—El Domingo 17 de Enero, de órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.
De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Luis Miñones, situada en la calle de Rivadavia num 896, con 9 piezas y edificada en terreno de 16 1|4 vs. de frente al N. por 69 3|4 de fondo al S. ó lo que resulte dentro de sus muros, siendo todos medianeros, tiene á mas un pozo medianero, cocina, parral, árboles, un cuarto de tabla, letrina y demás comodidades; tasada en la cantidad de 205,958 ps 4 rls; no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes que son 137,305 ps 4 rls. El remate empezará á la 1 en punto, por datos ocurrir á la escribania del Sr. Rosales, Bolivar núm. 4.

Federico Julio Miró
Para pobres y ricos, de una lindísima casita calle de la Independencia, contigua á la esquina de Solis, paraje muy poblado de lindos edificios. por ausutarse su dueño.
El domingo 17 de Enero á las 6 en punto de latarde se ha de rematar en público y al mejor precio, la linda casita recien edificada á la moderna y á todo costo, que mide 10 varas de frente por 20 y tantas de fondo, con 4 lindas habitaciones de material recien contruidas, pozo y demás oficinas, todo en perfecto estado, la venta es forzosa, los titulos buenos; mas datos, Maipú 107.

POR EL MISMO
Notable é importantísimo para los capitalistas—De la espléndida y magnifica situacion de la gran finca calle de Maipú núms. 40, 42, 44, 46 y 48 esquina á la calle de Piedad núms 205, 207, 207 1|2 y 209, á 3 cuadras de la Plaza de la Victoria.
Por cuenta de la testamentaria del Sr. D. Felipe Escurra y por órden de su única albacea la Sra. Da. Gregoria R. de Escurra, con la vénia del Sr. Jusz de 1.a Instancia y con renuncia á la ley de retracto por todos los herederos, etc.
El juéves 28 de Enero á las 3 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada finca, con toda la gran cantidad de almacenes y tiendas que se hallan alquiladas, y la gran casa habitacion en perfecto estado, edificada en terreno que mide á la calle de Maipú, 34 1|3 vs de frente haciendo esquina á la calle de Piedad con 35 vs de frente, la que se halla **tasada en 2,400,000 ps. mjc.** alcanzando sus 2|3 partes á **1,600,000 pesos**, precio bajo por el que debe empezar el remate, tomándose en seguida en consideracion, dos ofertas particulares que hay por esta finca con prevencion que como esta finca se presta para fraccionarla en uno 2 ó 3 lotes esto será al gusto de la mayoria. La brillante y central posicion y el gran terreno, se presta para hacer almacenes y casas para renta y con poco gasto, y creo no escapará á la penetracion de los inteligentes que queran hacerse de la mejor posicion comercial que tiene Bnenos Aires por que solo queda a 3 cuadras de la plaza de la Victoria. **Alerta capitalistas!** aprovechen esta oportunidad que prspiedades como esta, no se veneen todos os dias, pues los titulos son de lo mejor. Mas pormenorés Maipú 107.

POR EL MISMO
Importante—De dos preciosas casas con vista al rio, calle de Balcarce núms. 270 y 272, entre Estados-Unidos y Europa, por liquidacion de una testamentaria de ausentarse su dueño del pais.
El Domingo 24 de Enero, á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizá á todo precio las 2 preciosas casas nuevas recien concluidas con 5 habitaciones cada una, algibe y demas oficinas edificadas en terreno de 14 1|2 varas de frente, con 20 y tantas de fondo todo trabajado en cal, maderas fuertes y que produce un buen alquiler calle empedrada y con gas, los titulos son de lo mejor, la venta es forzosa a todo precio ¡alerta! mas datos Maipú 107.

Ocampo y Desciora
El Domingo 17 de Enero á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en la calle de Corrientes entre Callao y Riobamba 5 hermosos lotes de terrenos, con puestos 4 de 10 varas de freute por 40 de fondo y 1 de 3 1 9 varas de frente por igual fondo. La situacion de ostos terrenos son inmejorables, pues, independiente del adelanto de la localidad y el gran porvenir que tienen, se encuentra en una de las principales calles, pues hasta el mismo 11 de Setiembre, la calle de Corrientes, es un foco de comercio, y las propiedades allí construidas producen hasta el 2 p% mensuales. Y estando completamente autorizados para vender á la mas alta postura, llamamos la elecion de los que quieran emplear bien su dinero, pues en una habrán duplicado su capital, por mas pormenores ocurrir á Ocampo y Desciora Recoba Nueva núm, 102.

Por Pinto y Ca.
Al contado
En su casa calle de Potosí núm. 135 1|2.
El Lúnes 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de rematar un brillante surtido de articulos de tienda y merceria etc, etc. cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes muy finos, zarazas de varias clases y marcas para vestidos, id para camisas, ricos percales franceses, uso domestico rico ancho y angosto, género de hilo para sabanas doble ancho francés y inglés, lienzo tablon fino, id azargado de 86 pulgadas de ancho, cotin, listado sin goma americano, bomdasi labrado y liso, riquisimas mantas imitacion pampas y chilenas, id imitacion vicuña, id de algodou, briues de varias clases hlanca y plomo, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzos, id de true, tohallas genovesas varios números, sacos de brin blanco, id plomo, id de lustrina ricas echuras mordenas, id de cásimir negro y de colores, bella porteña, pequin de diferentes clases, groes id id. miriñaques para señoras y niñas, pañuelos reboso diferentes clases, id blancos bordados y lisos con bainilla, id id algodon, camisas 1|2 hilo para hombres, señoras, niñas y niñas, pañuelos de la India gaantidos, id id foulares grandes y chicos, bretaña rica, pellones tucumanos, camisas nercal para hombres, lustrina nrgra y de colores, madapolan diferentes marcas, coleta negra y plomo, grano de oro fino, sacos de id, medias para señoras finas de 10 clases, id cortas para hombres y niños, id largas para niñas, triple, chuse, esteras de colores y blancas, tul de seda blanco todo y con motitas de colores, batas y garibaldinas para señoras, poples floreados á bastones servilletas de hilo, ligas para campo, fajas de seda, id de lana, corderoy, alemanesco para manteles, puntillas negras y blancas, flecos de colores, guaruiciones id y id negras, sombrillas, paraguas negros y de colores, corbatas, libros de misa, albums, guantes filet, id cabretilla finos, cintas de gró, peines, peinetas de carey, id talco, id bufalo, botones negros y de colores para guarnicion de vestidos y para sacos, chalecos y pantalones gorritas de bautiumo, id de hilo, id de paño, ajuares bordados. trencillas para ruedos de vestidos. tijeras varias clases, jabones, abanicos, pantallas, dedales, corses, ballenas.
Un gran surtido de calzados para hombres, señoras, niños y niñas, coms botines de color de hilo, de cuero elásticos. id á la crimea, id con hebillas. otros otros con botoneo, id de prenela, botas para hombres y botitas para señora un surtido de casimires franceses gustos muy modernos, paños finos negros, paño merino ropa hecha para hombres y niños, trajes completos para niños, de brin, id de casimir para hombres, chaquetones ingleses y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Garcia Orma y Ca.
En su casa calle Potosí núm. 131 1|2.—Por cuenta de varias casas introductoras.
El Juéves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas altá postura y dinero de contado un selecto y variado surtido de efectos de **tienda, merceria, sastreria y zapateria** aparentes para la estacion, cuyo detalle es como sigue:
Tienda—Bramantes ricas clases de diferentes marcas, zarazas un surtido completo de lo mas selecto que hay en esta plaza para vestidos y camisas de distintas clases, lienzo de las mejores marcas, género paaa vestidos de distintas clases, id puro hilo para sábanas doble ancho francés é ingles, un completo surtido de cotines, listados sin goma y americanos, brin blanco, id griz, id plomo y de diferentes colores; un magnifico surtido de mantas imitacion pampa, id de vicuña, id de algodon, un estenso surtido de toallas genovesas diferentes números, id de hilo inglesas y surcas para baños, barelle negro y de colores, coleta de diferentes marcas y clases, alemanesco de hilo para manteles y servilletas de id, razo de lana rica clase ancho, lustrina uegra regular y muy rica, id superior mucho lustre, pañuelos de rebozo de merino negro, de barelle y de otras muchas clases, tapados de santillí blancos y negros ultima novedad, maria antonietas de punto ricas y de última moda, cuellos y mangos bordadss, miriñaques blancos y de colores de resorte muy cómodos, capelinas de punto, mantas de guipeur de seda ricas, id de hilo con guarda y lisas, id de algodon muy buena clase, camisas para hombres todas de hilo, 1|2 hilo y algodon, id de riquisimo percal frances de calores, medias sin costura inglesa rica clase para hombres, señoras y niños, camisas de señora puro hilo bordadas y lisas, id de algodon, merino frances de lo mejor que hay en plaza negro y de colores surtidos, escelente muselina de lana negra y de superior calidad y de colores, muselina blanca de motitas y lisa, tul blanco y de colores, id de fantasia muy surtido.
Merceria—Un gravde y variado surtido de riquisimas sombrillas de seda, abanicos de sándal palo de rosa, márfil y de hucso pais de seba y esquisitos gustos, paraguas de sol, trencillas, botones de nacar y para guarniciones muy elegantes, flecos de seda y de todas clases, tiras bordadas y festones de superior calidad, corbatas de seda negras y de colores última moda, aceite de Mompelas y de otros muchas clases, estractos riquisimos, rotonda de ernani y bordadas.
Sastreria—Un elegante y variado surtido de trajes completos de casimir muy ricos negros y de calores id de brin y de lustrina, distintas clases de casimir para yankees, pautalones y chalecos, sacos de orleans de colores, trajes completos para niños y riquisimo casimir moldore.
Zapateria—Calzado para hombres, señoras y niños, de todas medidas rica clase y elegante echura y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO
Por cuenta y órden de varias casas introductoras.
El Martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio al gran remate, de efectos de **tienda, merceria, sastreria y zapateria**, donde se encontrará e mas escojido surtido. cuyo detalle se dará oportunamente.

Adolfo Bulrich.
En el pintoresco pueblo de las Conchas.
El Domingo 17 del corriente á la 1 en punto de la mañana. se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.
Una hermosa y pintoresca casa quinta situada sobre el Rio de las Conchas, á distancia de 3 cuadras de la Iglesia y casi en frente á los Sres. Roilsa y Vivnaco; el terreno consta de 90 varas de frente á la calle Este, con fondo al Oeste, hasta el rio de las Conchas. el edificio está construido contra una gran terraplen y consta de 6 hermosas piezas de azotea y dos de tejas, con artillo: todo el terreno cercado de alambre y con árboles de todas clases; pozo de rica agua un magnifico baño en el rio é infinidad de árboles frutales de las mas ricas frutas.
Es la primera vez que se ofrece en aquel puebla llamado con mucha razon la Venecia Argentina, una propiedad tan tan linda y cómoda como está reune todas las condiciones requeridas para una casa de campo, y la ventaja sobre sla que están situadas sobre el Rio Tiere, pues el Rio de las Conchae, no es trarsitado sino por aquellas personas que moran en sus orillas.
En seguida se rematará bajo las mismas condiciones.
Un terreno de quinta de 90 varas de frente por 54 de fondo con dos piezas techo de paja, todo el terreno cercado de sauces y membrillos, contieue algunos árboles frutales es un terreno muy bien situado y que se precisa para hacer una casita de recreo con muy poca plata y por consiguiente al alcance de todos os bolsillos. Al mismo tiempo un piano y otros muebles.

Nazar y Pereyra
En su casa calle del Perú núm. 28.
De efectos de tieuda y merceria.
El Marées 19 del corriente á las once en punto de la mañana, se han de rematar al mas alto precio y dinero de contado, y sin retirar lote; el surtido que á continuacion se detalla.
Zarazas de todas clases y gustos. lienzo tablon, id de hilo, cotin, listado, lienzo azul, bramantes de las mas ricas clases, uso domestico doble ancho, id angosto, genero de hilo para sabanas, colcha plomo y negra, toallas de hilo, id de algodon, pañuelos de seda, id de la India punzoes, id cambray, mantas imitacion pampas, id vicuña, id de algodon iegleses, id alemanes, tiras bordadas genovesas, id francesas, pañuelos de hile para las manos, id de algodon, percales de varias clases, generos de laua para vestidos propios para la estacion, medias para señoras, hombres y niños, orleans, lustrina negra y de colores, merinos, generos para entre telas, sombreros de castor, id paja de Chile, id de Italia, y otros clases, casimires en piezas, gustos de novedad, id en cortes para prntalones y trajes, barelle negros y de colores, brin blanco, id rayado, id plomo, fajas de seda, id de la India id imitacion pampa, alemanesco para manteles, servilletas de id, paño negro, id azul, casimires id id, camisas para hombres lisas de hilo, id medio id, id bordadas, id de percal, id montecristo, id crimea, id zaraza, camisetas de listade, id de punto, camisas bordadas y batas para señoras, euaguas bordadas, id de color, miriñaques para señoras y niñas. camisolines mangos etc. etc. guarniciones de diversas clases para vestidos, abanicos de hueso, id de marfil, id de madera, porta-monedas, collares de cuenta, guantes de cabretilla, id de punto, id de seda, id de hilo, tapados de varias clases para señoras, id para niñas, id para hombres y otros efecios que por su mucha estension no se detallan.

Pedro Romero.
De una gran esquina al Norte.
Cinco casas con 41 1|2 varas de freute.
Es esqnina de Suipacha y Tucuman.
El Jueves 21 de Enero á las 6 en punto de la tarde se rematará la importante y lodiciable propiedad para verla que forma esquina á las calles de Suipacha y Tucuman, que **localidad!** Esta esquina tiené **cuarenta y una y media** vs. de frente al Norte por 17 1|2 de fondo, en la esquina hay un almacen todas ellas tienen como 4 piezas y demas oficinas algunas con algibe.
Esta propiedad produce actualmente **tres mil cuatrocientos ps. mjc**, lo que digo en verdad. Llamó la atencion del público á tan importante remate como llamaré rico al afortunado que la compre **cuarenta y una y media** vs, de frente (**esquina**) en uno de los locales mejores de esta ciudad! el rematador Venezuela 130.
NOTA.—Los títulos muy buenos, y el comprador podrá examinarlos lo mismo que escriturarse donde el quiera.

Mohando y Romerohns.
Importante remate.
De la linda y comoda casa sita eu calle de Cangallo núm. 548.
El Miercoles 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará la indicada finca por órden terminante de sus dueños y dinero de contado.
Tiene 12 habitaciones, cocina lugar sumidero y batea de lavar tambien con sumidero, aljibe en el 2° patio y poso en el 3.° con cuatro patios todos embaldozados, las 7 primeras piezas con piso de tabla techo embaldosados, cielos rasos, reja de fierro el zaguan umbrales de mármol etc etc. Los que se interesen pueden pasar á verla y por mas datos calle de Rivadavia núm, 247. Los titulos de lo mejor y sin gravámen de ningun género.

Gregorio Rivas.
Importantisimo—De 7 lotes de terrenos calla de Arenales esquina á la de Garrntias con frenie al Norte y al Oesje, numerados del 1 al 7 formandó el todo una superficie de 3,600 varas cuadras.
El Domingo 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde se han de rematar á las mas altas postua y dinero de contado los 7 lotes del terreno mencionado los cuales se componen del modo siguiente:
1.° Formando esquina 20 varas frente al Oeste calle de Garantias por 20 de frente y fondo á la de Arenales.
2.°—10 vs, fte, al N calle Arenales p. 50 vs, fd
3.°—Id " " " " 50 "
4.°—Id " " " " 50 "
5.°—Id " " " " 50 "
6.°—Id at Oeste calle de Garantias por 40 vs, fd
7.°—Id " " " " 40 "
Llamamos la atencion de los especuladores que quieran hacerse de inmejorables terrenos para edificar, como tambien de los que por poco dinero traten de hacerse de un terrenito para construir una buena finca puesto que la localidad es de mucho porvenir y últimamente por que el martillero está autorizado para vender por el mejor precio sin retirar lote.
Los que se interesen y quieran mas informes como el de imponerse de los inmejorables titulos de propiedad ocurran al rematador Recoba Nueva 82.

Benjamin Nazar y Ca.
De artículos de tienda merceria y Sastreria.
En su casa calle de la Victoria núm. 152,
El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un gran surtido de articulos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:
Camisas de hilo id vista de hilo, id de algodon blancas y de color, casimir frances, negro fino paño id id jeneros de varias clases para vestidos ponchos de paño de varios tamaños, id de vicuña finos y algodon, variado surtido de lienzos, bramantes, zarazas, cocos, cotines y listados, un surtido general de medias para señoras, hombres y niños, sombreros paja de chile rica, clase, id de felpa núm, 1 y de castor varias clases, pañuelos de seda puros y ordinarios trajes de casimir para hombres y niños, sacos de casimir finos. pantalones, generos para camisetas, balleta, balleton, ule, gambronas, pieles, album de terciopelo, libros id, muñecas. juguetes para niños sinta hilerá de hilo y algodon, pañuelos guarda de luto, para las manos, id de merino y otras clases para taparse cojinillos tucumanos é ingleses de 1.a clase, camisas de listado, lienzo azul, coco saraza y otras clases, pasamanteria, guantes de hilo finos, tijeras, corfaplumas, cintas de seda y de razo, y otros muchos articulos. Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 240 latigos de señoras, 12 sillas mimbres.
Por liquidacion—Sombrillas de seda bordadas, id lisas, sombreros de hilo finos blancos y de color, ramilletes con bombitas para Carnaval, brines de hilo finos blancos y de color, calzado de brin fino para hombres.

POR EL MISMO
De muebles adoenos etc.
En sn calle de la Victoria número 154.
El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los ricos muebles que á continuacion se espresan:
Muebles de sala—Un rico juego de sala incrustado en nacar de gran valor, compuesto, de una lujosa mesa de centro, un lindo sofá, dos elegantes sillones, 12 sillas, 8 tabanretes, nna carbonera ferro-carril, ceniceros, y lucidos útiles de bronce para estufa.
Camas de bronce finas de varios tamaños, id id de fierro, sillas de caoba, id imitacion de caoba y jacarandá, sillones de la India de varios tamaños, piezas de estera, sillas de la India para niños, mesas incrustadas en nacar, comoditas de la India, faroles de la India, mesas piedra marmol y otros muebles.
Ricos juegos electro plata para café y té de varias formas y tamaños, licoreras finas, bandejas de electro plata, aceiteras, cubiertos de marfil finos, juegos de lavatorios de porcelana, filtras para id, ricos juegos de ajedrez de la India, tallados esquisitos, certiras de la India de varios tamaños, manteles y servilletas de hilo fino, vasos de cristal, botellas para agua, plumero de colores y adornos de mesa.
12 lindos relojes para sobre mesa de bronce y marmol.
Un carruaje de cristales como para campo.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa colle de la Victoria núm, 154.
El Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y á la mas alta postura por liquidacion, los siguientes articulos cuyo pormenor se publicará mañana.
Una gran partida de pasas de uva en cjs. grandes y chicos, 20 piesas de estera de la India, 2 cjs. vasos de porcelana, piedra surtida, cubiertos, encurtidos, bandejas, 40 barricas cerveza inglesa, cristales, fosforos de cera, alpargatas y varios otros articulos.

Martiniano Bonorino
De efectos de tienda—Calle de la Defensa número 177.
El Lunes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas mejor posturs con los plazos de costumbre, un buen surtido de efactos compuesto de lo siguiente:
Un buen surtido de bramantes finos de varias marcas, bramantes sin compostura, coleta negra, id plomo, lienzo azargado, id núm. 8, 66, 41 y otras clases, zarazas finas para vestido id de luto, percal de id, camisas finas bordadas pechera de hilo, paño y casimir negro, pañuelos de la India punzoes, camisas listado, id pechera de hilo y monte-cristo, lustrina negra, merino id, muselina de lana, pañuelos de hilo guarda de luto, id blancos, id de algodon, coco punzó, brin de hilo blanco, id de colores, medias largas crudas para hombres, id cortas id id, sombreros de castor, id de felpa finos, id paja de Ilalia, gambronas, toallas, servilletas, camisetas de lana finas, id de merino, id de algodon, ponchos de algodon, pellones ingleses, mantas vicuña, generos para forrar, arpilleras, esteras de la India, coco blanco fino, botanes, tiras bordadas, genero para pantalones, orleans, listado para camisas.
Otra porcion de efectos
Igualmente, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la tienda y merceria perteneciente al concurso del fallido Jose Lecce, como tambien armazones, mostradores, vidrieras y demas útiles que se hallen en la tienda calle Caugallo esquina con la del Uruguay,

REMATE
El Lunés 18 del cirriente á las 9 en punto de la mañana en la Barraca del Plata sita en el 11 de Setiembre se rematará por órden del Gobierno y por cuenta de quien corresponda, los articulos siguientes:
1332 cueros vacunos secos, en varios lotes, 30 id de potro. Las condiciones se estipulacán al tiempo de la venta.
Enrique O'Gorman—Luis Martinez—Ricardo Lavalle

AVISOS NO CUMPLIDOS

El escritorio De G. Nauts & Ca. ha sido trasladado á la calle de la Reconquista núm. 87, en los altos. p9 e17

Muchacho Se precisa uno de 13 á 15 años, moreno, pardo ó blanco, calle de Lima núm. 56. p3 e16

Se alquila Por 800$ 1 linda casa calle de Cangallo, entre Ayacucho y Juniul tiene 6 piezas y demas oficinas, un gran aljibe y toda empapelada de papeles finos, galeria en el patio con columnas, puertas de cedro, umbrales de mármol; para tratar plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 60. p3 e16

Al comercio Los infrascritos tienen el honor de participar haber establecido en la calle de la Piedad núm. 122, una casa para la importacion de efectos ingleses &, &.
Buenos Aires, 1° de Enero 1869.
p8 e16 Graham, Watoon y Ca.

La casa de Schimidt y Ca. Se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 122 á la calle de la Reconquista núm. 32. p3 e15

Por 700 pesos Se alquila una casa moderna calle de Cuyo núm. 269, entre Rio Bamba y Ayacucho, tiene 6 piezas, 3 empapeladas, 3 patios, huerta, aljibe y pozo de rica agua. El primer patio galeria columuas de fierro; para tratar plaza de la Victoaia Recoba Nueva núm. 60. p3 e16

Cochero En la calle de Cuyo núm. 407 se necesita uno inteligente recomendado al que se le pagará un buen sueldo. e15 p3

Sirvienta Se precisa una estranjera para el servicio de una corta familia se prefiere una persona Francesa ó vasca. Presentarse con buenas recomendaciones en el almacen Inglés San Martin núm 60 en donde daran razon. e15 p3

Sirvienta En la calle Piedras núm 53 se necesita una para cargar un niño, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. e15 p2.

Sirvienta Se necesita una que tenga buenas recomendaciones Florida 152.

Oficiales carpinteros Se necesitan dos con herramientas y que sepan su obligacion en la calle de Corrientes 131. y puertas usadas y tajuelas francesas para techos Corrientes 131. e 15 p3

Se compra Una mansana de terreno en las inmediaciones del 11 de Septiembre por mas por menores Florida 87. c15 p3

Cosinero ó cosinera y mucamo Se necesita con buenos informes Maipú 271. e15 p3

Al comercio La casa de comercio que tenia el abajo firmado en compañia con D. Cayetano Esturla calle de Artes núm. 15, desde el 11 del presnte le pertenece al Sr D. José Barboza por venta que hice á dicho Sr. haciendo de mi cuenta los créditos á favor y en contra que tenia la casa, hasta la fecha.
Buenos Aires Enero 11 de 1869.
Domingo Cedeira. e15 p3

Se alquila La casa de altos calle de Cuyo núm. 86. Tiene 14 piezas; para verla y tratar ocúrrase al núm. 90 de la misma hasia las doce. p8 e15

Se alquilan—Dos haitaciones para hombres solos con asistencia ó sin ellá calle de Piedad, esquina de Montevideo altos 515. e15 6p.

A los almaceneros dueños de hoteles y Restaurantes, quesos de gruyer fresco se acaba de recibir una partida que se venderá al gusto de los compradores en el almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo. p2. e15

Casa se vende—una en 220,000 pesos calle del Cérrito núm. 273 tiene 12 varas de frente por 35 de fondo 10 piezas empapeladas una linda glorieta en el primer patio con algunas plantas una linda parra, en el segundo patio con algunos árboles frutales es una linda casa para entrar á vivir una familia decente para verla y tratar en la misma casa. e11 p30.

La persona Que por un aviso en la «Nacion» de ayer, solicita colocacion para campo, puede ocurrir á la calle del Perú núm. 2. p6 e12

A los abastecedores de los corrales—Una persona que tiene caudal necesita un socio con capital que esté en corrales ó haiya estado y que tenga conocimiento en el abasto, dirijase á la oficina de este diario á las iniciales de J. R. p9 e10

Federico Astart Se ofrece á dar lecciones de piano y canto á domicilio. Para tratar ocurrír al Hotel San Martin, cuarto núm. 38. p8 e9

La Sra. Da. Rosario Chavarria de Durand
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 9 DE ENERO DE 1869.
D. Eduardo Durand, el Doctor D. Carlos Durand, hijos é hijas, el Canónigo Chavarria, hermano, hermanas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Martes 12 del corriente á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos; el duelo se despedirá de la puerta del Templo.
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, serán recompensados.

La Sra. Da. Cándida Murga de las Carreras
Fallecio el 18 de Enero de 1868.
Sus hijas, é hijo politico, suplican á las personas de su relacion á bien acompañarlos á rogar á Dios, por el descanso eterno de dicha finada el lunes 18 de corriente, á las 10 en la Iglesia de N. P. Santo Domingo; obsequio á que quedarán agradecidos. e15 p3

Misas Generales

Por el alma del Sr D. Antonio Lopez Gomez, Q. E. P. D. se diran el lunes 18 del corriente en el templo del Arcangel Sn. Miguel, la esposa é hijo de dicho finado invita á sus relaciones á tan piadoso acto.
Los Srs. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por dicho finado recibiran el estipendio de 60 pesos. e15 p3

¡¡Al Comercio!!

Una persona muy competente en teneduria de libros, que conoce el Ingles y frances y que puede presentar informes de primer órden respeto á su conducta y actitudes, desea obtener bien una plaza estable como tenedor de libros en una casa respetable; y dos ó tres establecimientos en que llevar los libros á horas determinadas; Rivadavia 202 darán razon. e15 p3

Á D. Manuel Joaquin Santiago

Se necesita saber el paradero de este Sr. que es natural de la Ciudad de Jansas, (Francia) de San Paulo en el Brasil, para comunicarle un asunto que mucho le interesa; calle Florida 106. e15 p 3.

Compañía
De navegacion á vapor
ITALO-PLATENSE.

La Comision Directiva con arreglo al articulo 10 y á la disposicion 4.° del titulo VII de los Estatutos, en sesion del 4 corriente determinó se procederá al cobro de la segunda cuota de las acciones suscritas.
Por estas razones invitamos á todos los socios, como la Comision Directiva le ha dispuesto, á efectuar dicho pago en el plazo acordado por la Comision, que correrá desde el 15 de Enero hasta el 28 de Febrero.
El pago se efectuará en mano del gerente de la Compañia Sr. D. F. Fortunato Cecchi, calle Cangallo núm 120 (altos) ó á la persona que el comisionará.
Todos los que quisieran hacer parte de esta compañia y gozar del derecho de un viagegratis de ida y vuelta á Europa que acuerda el articulo 13 de los estatutos á los socios fundadores, podran obtenerlo, suscribiendose antes del fin de Febrero, cesando dicho derecho á la terminacion de este plazo.
Buenos Aires, Enero 15 de 1869
El Presidente Jayme Llavallol
E Secretario Angel de Estrada
p3. e15.

Aviso de Policia

Se hace saber al público, mediante autorizacion Superior, que á fin de regularizar mas convenientemente el servicio de Policia de seguridad, queda desde la fecha, dividido el Municipio, en veinte secciones, cuyos limites se determinan á continuacion.
SECCION 1.°—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Maipú, acera Este y la parte de la Rivera entre Rivadavia y Córdoba.
SECCION 2.°—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera Sud—Independencia acera norte—Chacabuco acera este y la Ribera entre Rivadavia é Independencia.
SECCION 3.°—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera norte—Córdoba acera sud—Libertad acera este y Maipú acera Oeste.
SECCION 4.° Queda comprendida, Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste—y Salta acera Este.
SECCION 5.° Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Libertad, acera Oeste—y Garantias, acera Este.
SECCION 6.° Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Salta, acera Oeste—y Solis acera Este.
SECCION 7.° Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Garantias, acera Oeste—y Andes, acera Este.
SECCION 8.° Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Solis, acera Oeste—Y Pasco, acera Este.
SECCION 9.° Queda comprendida entro las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Andes, acera Oeste—y Bermejo, acera Este.
SECCION 10.°—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—y la linea que corre por las calles de Gonzalez, Aldao y Mora, costado de Norte—Pasco, asera Oeste—y la calle que pasa por la Estacion Almagro, costado Este.
SECCION 11.°—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Bermejo, acera Oeste—hasta la linea de la Estacion Almagro, costado Este.
SECCION 12.°—Queda comprendida entre las calles que pasan por las quintas de Frias y Aldao, hasta la altura de la linea Almagro, acera Sud—el camino del puente Alsina, la direccion de la calle Solis, acera Oeste, y la linea Almagro hasta el puente Alsina, acera Oeste.
SECCION 13.°—Queda comprendida entre las calles, Córdoba, acera Norte y la rivera, y entre esta y la linea Libertad, acera Este.
SECCION 14.°—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud General Brovvn, acera Norte Chacabuco, asera Este y la rivera.
SECCION 15.°—Queda comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera—Libertad, acera Oeste y Bermejo, acera Este.
SECCION 16.°—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud—General Brovvn y Caceros, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste y Salta, acera Sud.
SECCION 17.°—Quedan comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera hasta la quinta de Collin, Bermejo, acera Oeste y arroyo de Maldonado en su prolongacion hasta el rio, y por el Norte la ribera.
SECCION 18.°—Queda comprendida entre las calles de Salta, acera Oeste—Pasco, acera Este—Independencia, acera Sud—y el camino del puente Alsina, terrenos de la Municipalidad y quintas de la Mini.
SECCION 19.°—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, por el Este—Riachuelo, por el Sud—Calle de Caseros, puente Alsina, y camino del paso de Burgos; por el Norte—Terrenos de Llavallol, por el Oeste—hasta el puente Alsina.
SECCION 20.°—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, acera Este y la rivera, calle del General Brovvn y el riachuelo,
Los comisarios que deben rejentear las espresadas secciones se determinan por otro aviso, á los quince dias de la fecha, con la calle y núm. de las oficinas respectivas.
Enero 7 de 1869.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes, p8 e8

TARIFA DE AVALUOS
Se vende, Morena 54,

Wanklyn y Ca.
Calle de San Martin 108

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:
En moneda corriente y metálico.
Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id
Se abona con 20 dias de aviso 7 % id
Se « con 7 dias de aviso 6% id.
Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.
Letras descontadas á precios convencionales.
Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:
Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.
Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.
Wanklyn y Ca.

Al Comercio

El que suceribe há mudado su escritorio, (provisionalmente) al núm. 33 de la misma calle de la Defensa, frente á la casa de martillo que ocupaba.
e3 p8 Adolfo L. Arriola.

Priorato añejo

En cuarterolas, vino de Jerez superior en barrilitos de 1 arroba, Oporto y Jerez en cajones de 1 docena. Brecios módicos; calle Victoria 187 p30 d22

TRAPOS LIMPIOS
Se compran en esta Imprenta.

EL SIRVIENTE
FERNANDO LASER
(MORENO JOVEN)
No está ya en la «Nacion Argentina.» p8 e14

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO Á LOS ACCIONISTAS

El dividendo de doce chelines por cada accion, correspondiente al primer semestre del año 1868, declarado en la reunion general que tuvo lugar en Lóndres el 27 de Noviembre ppdo. será pagadero en el escritorio de la Compañia núm. 121 calle 25 de Mayo (entre las horas de las 10 y las 3 del dia) á los accionistas actualmente inscritos en el activo de la Compañia en Buenos Aires.
Buenos Aires, 12 de Enero 1869.
Frank Parish
President.
p8 e14 Comision Directiva.

Banco Argentino

El Directorio de este establecimiento ha dispuesto que durante el corriente mes de Enero, pernanesca abierto el rejistro para la inscripcion de acciones. Pasado este término, los suscritores tendrán que abonar el interés corriente sobre el valor de las acciones, durante el tiempo corrido del semestre en que se suscriba.
Buenos Aires, Enero 11 1869.
A. Marcó del Pont.
p10 e12 Gerente.

PARA VIGO CARRIL Y CORUNA

Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera y conocida en esta carrera fragata Española «Paloma de Cantabria», admite carga y pasageros de cámara y proa, para lo que tiene escelentes comodidades, y su capitan D. Enrique Pereira les ofrece el buen trato que tiene acreditado. Para tratar ocurran á sus consignatarios calle de Potosí 148. p30 e6

Hipódromo Nacional
Y Europeo.

Bajo este nombre se ha abierto en la calle de la Victoria entre Rincon y Pasco, un establecimiento cuyo fin es la educacion del caballo.
Personas intelegentes en la materia amaestran los caballos que le son confiados, sean para el tiro, sean para la silla.
Una localidad espaciosa y un picadero á propósito están reservados para dar lecciones de equitacion sea á las damas como á los caballeros á las niñas y niños las lecciones se darán en comun ó privadamente segun el deseo de los concurrentes.
Los aficionados encontrarán en este establecimiento, yuntas de caballos escojidos, caballos para tilbury y silla amaestrados á la alta escuela segun los métodos de los mas reconocidos caballerizos ingleses, franceses y alemanes, como Gooz Wagner y Baushes.
p15 e10

Baratillo Porteño
PIEDAD—81.

Cénero especial para mosqueteros 4$ vara, jaconas finos y modernos 4$, tarlatan fino de color y blanco 5$, camisas para hombre vistas de color finas 250$ docena, abanicos pais de seda 20$, bretaña de hilo 20$ pieza.
p3 e14

Goleta Holandesa
«JANTINA MARIA»
De Amsterdam.

Los recibidores de carga á la órden en dicho buque, se servirán presentar sus conocimientos en casa de
Breuer hermanos.
p8 e15 San Martin 101.

Para Burdeos

La barca francesa «St. Jacques» su capitan Hiriart, saldrá para ese destino del 5 al 10 de Febrero.
Admite pasageros de proa y de cámara.
Ocurrir para tratar á los consignatarios Etchebarne Hermanos, Tacuari 143, ó al capitan calle de Buen Orden núm. 72.
p15 e14

Lic tacion
Para refaccionar el edificio
CÁRCEL CORRECCIONAL

De órden superior, el Departamento Topográfico recibirá propuestas cerradas para practicar las reparaciones necesarias en el edificio de la Cárcel Correccional de esta ciudad, calle de Moreno, entre las de Defensa y Balcarce; debiendo prevenir á los licitadores que en la oficina del Departamento, Perú 118, se les pondrá de manifiesto los detalles y esplicaciones de las obras que deban hacerse; y que las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran en la citada oficina, el dia 28 del corriente á las dos de la tarde.
Buenos Aires, Enero 14 de 1869.
Por disposicion del Departamento Topográfico.
Antonio E. Malaver.
p15 e14 Secretario.

Gran rebaja de precios
Por liquidacion.

Habiendo recibido por el último paquete órdenes de la Habana para la liquidacion de las diferentes facturas de cigarros habanos que existen en nuestro depósito calle de Rivadavia núm. 220; tenemos el gusto de participar á los especuladores en el ramo, que de hoy en adelante haremos nuestras ventas con una gran rebaja de precios.
Buenos Aires. Enero 13 de 1869.
p15 e14 Llanilla y Ca.

AVISO OFICIAL
Ministerio del Interior

Con esta fecha se ha concedido bajo el núm. 15, una patente de invencion por diez años, á favor de Don Rafael Chinchilla, por un aparato que él llama «Kerosililo» por medio del cual se utiliza la luz del kerosene para el alumbrado público sin que el viento la contrarie y apague.
Lo que se hace saber para resguardo de los derechos que corresponden al patentado.
Buonos Aires, Enero 9 de 1869.
Eduardo Fox.
Encargado de la mesa de patentes
p10 e13 de invencion.

PARA EL CÁRMEN DE LAS FLORES

El que suscribe avisa al público que ha establecido una diligencia para dichos puntos, que saldrá por el primer tren del Sud, hasta la estacion Jeppener para ir al Cármen de las Flores.
Saldrá de Buenos Aires todos los Jueves y de las Flores todos los Domingos
El Empresario ofrece servir al público con la puntualidad que ha acreditado en las demas carreras que tiene establecidas.
Rafael Saborido.
Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 189.
p10 e13

COCINERA

Se precisa una, se prefiere que ser francesa ó inglesa; calle del Perú número 333. p3 e44

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte ó en fin las que un sol caliente descompone, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TENIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda lsas propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m/c.

PERFECCIONES
Corses de todas clase
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Fortal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
p15 e10

159-CALLE FLORIDA-159
FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE
CHRISTIANO JUNIOR

En este nuevo establecimiento se hacen retratos de todos los tamaños, hasta el natural, tanto en fotografia simple, como coloridos al óleo, pastel, aguada &a. &a.

COPIAS

Las personas que, teniendo una tarjeta ú otro pequeño retrato, deseen poseer un retrato de dimensiones naturales y con perfecta semejanza, pueden ocurrir á este establecimiento donde serán muy bien servidas.

Se hacen grupos de familias de grandes dimensiones.

Se trabaja desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, aunque esté nublado, advirtiendo que los dias en que la atmósfera se halle cargada de nubes blancas son los mejores.

NOTA—La sala y una gran galeria llenas de retratos de varios tamaños y bustos, se hallan iluminadas todas las noches, siempre á disposicion del que guste examinar los trabajos.
Las criaturas se sacan solamente hasta las 11 de la mañana.
CHRISTIANO J.

ARMERIA E. PARIS
PRIVILEJIADO
20—Calle Rivadavia—20

Rifles, revolvers, escopetas de 1 y 2 tiros armas y articulos de caza de todas clases, pistoleras, cachiporras, bozales para perros, cartuchos.
Casa de confianza para la construccion de armas antiguas y modernas.

MUNICION DE TODOS LOS NÚMEROS
p15 e9

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor «Bourgogne» de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Enero próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar,	fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR 1ª clase m/c	5900 236	2ª clase m/c	4000 160	3ª clase m/c	2000 80
MARSELLA « «	5900 236	« «	4000 160	« «	2000 80
GÉNOVA « «	6150 246	« «	4250 170	« «	2000 80

Marsella, Génova.
Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

CAL, CAL, CAL.

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
y pueblos de Campaña.

CALERA ARGENTINA DE LA VÍCTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enere de 1869, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se les entragará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida.
RUBIO Y FOLEY.
p30 e8 Calle 25 de Mayo núm. 12.

BANCO DE LONDRES
Y
RIO DE LA PLATA

El abajo firmado avisa al público que el establecimiento del Banca se ha trasladado al nuevo edificio calle de la Piedad esquina de la calle de la Reconquista.
Buenos Aires, 5 de Enero 1869.
J. H. GREEN
p30 e6 GERENTE.

Gran rebaja de precios
TIENDA INGLESA
129—SAN MARTIN—129

Madame Laforgue avisa á sus favorecedores y al público en general, que sigue vendiendo, con gran rebaja de precios, hasta su completa liquidacion, el elegante surtido de novedades; gorras, sombreros especialidad de ropa blanca para señoras, tapado de gros, de punto y de todas clases, vestidos para señoras, garibaldinas valencianas y demas articulos de su acreditada casa. p30 e10

OJO PROPIETARIOS
Y CONSTRUCTORES

En la marmoleria calle de Belgrano núm. 252 1/2, hallarán un gran surtido de brocales de mármol, de los mejores introducidos en el pais, que se venderán por la mitad de su valor, como tambien se venderán estufas, sumideros, estatuas para jardines, urnas para depositar restos, pilas para agua bendita, id bautismo, con gran rebaja de precios. p30 e7

Banco Mauá y Ca,
Interés de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

Los intereses de la deuda pública fundada en aquella República, correspondiente al 1er semestre de 1868 y 1869, se pagarán en el dia dos y siguientes del corriente mes á los poseedores en persona ó sus apoderados, desde las 10 de la mañana haste la 1 de la tarde de todos los dias útiles.
Buenos Aires, Enero 17 1869.
P. p. Mauá & Ca.
p10 e13 M. A. de Freitas Amorim.

Exámenes

Para las personas que tengan que rendir exámenes en Marzo de Matemáticas y Latin, abrirá el que suscribe una clase de dichos ramos, desde el 15 del presente en la calle del Cerrito N° 120.
p6 e13 José S. de Bustamante.

Para el Callao

Saldrá directamente para este punto, el 25 del corriente mes la muy velera y de primera clase, Barca Italiana "Guiseppe Maggio,.
Admite pasageros de primera y segunda clase para los que tiene muy buenas comodidades y un esmerado trato.
Para tratar y tomar informes ocurran á sus consignatarios los Sres Fratelli Piaggio calle de Florida núm 121.

SE ALQUILA

La casa calle de Reconquista Nos 111, 113 y 115, á inmediaciones de la Bolsa. La casa baja tiene dos grandes almacenes á propósito para casa de comercio. La alta tiene 15 piezas con todas las comodidades para familia.
Para tratar ocúrrase calle del Perú núm. 9, segundo piso.

REBAJA
DE 50 POR CIENTO

Gran liquidacion de la Tienda de Novedades A LA VILLA DE MILAN Victoria 173

Se vende el armazon y mostrador con accion á la llave con ó sin existencias.

LICITACION
Para la coustruccion de 1 Templo en el pueblo de Arenales.

El Departamento Topográfico, de órden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el pueblo de Arenales; cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto, en la oficina del departamento á las personas q' deseen concurrirá la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia veinte del corriente mes, á las dos de la tarde, ante el mismo departamento, y en su dicha oficina, calle del Perú 18. [illegible]eviene á los licitadores que queda al arbitrio d[illegible]l superior gobierno aceptar la propues[illegible] juicio, estime mas conveniente. [illegible]s Aires, Enero de 1869.
Antonio E. Malaver:
[illegible]15. Secretario.

ARMERIA DE JUAN LOPEZ
SAN MARTIN 8—FRENTE Á LA CATEDRAL
POR MAYOR Y MENOR

Escopetas Lefaucheux y á fulminante, Escopetas de aguja de dos tiros de caza, Escopetas de Eibar, Rifles Lefoucheux, y Montecristo, Pistolas de todas clases, un brillante surtido de Revolvers en caja y sin caja chicos y grandes, Espadas, tiros y Dragonas, Puñales, Tijeras y Cortaplumas, artículos de esgrima, un gran surtido de artículos de caza, cartuchos de todas clases y de todos calibres, composturas de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados
p8 c15

8 SAN MARTIN 8

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 13 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9 42
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9 50
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Jeppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Jeppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembe de 1868 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1o	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—
Moreno	8 30	11 30	2 30	6 30	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—
Olivera	10	—	5	—	—
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—
Freire	11 45	—	6 45	—	—
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Freire	..	7 15	—	2 15	—
Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Olivera	..	9	—	4	—
Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
General Rodriguez	..	10	—	5	—
Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.	2.°	3.°	4.°	5°	°
Parque	7	9 X	11	2	5	6
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25
......	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X
......	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45
......	8 X	10	12	3	6 X	7
......	8 20	10 20	,	3 20	6 20	—
......	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—
......	9	—	..	4	—	—
......	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—
......	10	—	..	5	—	—
......	10 30	—	..	5 30	—	—
......	10 45	—	..	5 45	—	—
......	11 45	—	..	6 45	—	—
......	12 15	—	..	7 15	—	—
......	12 45	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1	—
Gorostioga	—	6 45	..	—	1	—
Freire	—	7 15	..	—	2	—
Mercedes	—	8 15	..	—	3	—
Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Olivera	—	9	..	—	4	—
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Jeneral Rodriguez	—	10	..	—	5	
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30	—
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	10
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.

La Administracion.

Edicto de Policia

El gefe que firma, competentemente autorizado dispone:
1.° Que en los dias del próximo Carnaval solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua, proyectiles que la contengan, y cualesquiera otros objetos que puedan molestar á las personas que transiten las calles, ó que esten en las puertas, ventanas, ó balcones de sus casas.
2.° Los infractores á la anterior disposicion, serán penados con 48 horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.
3.° El uso del disfraz de que habla el art. 1.° es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido el llevar armas como acerorio á los trajes de disfraz aun cuando estos lo requieran.
4.° Los Comisarios y demas ajentes de Policia, quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.
Buenos Aires, Enero 13 de 1869.
Enrique O'Gorman

La Estrella
Compañia Argentina de seguros á prima fija.

Los Sres. accionistas de dicha Compañia podrán ocurrir con sus acciones á las oficinas de la misma, para recibir el dividendo de diez pesos fuertes por cada accion, acordada en junta general celebrada ayer.
Buenos Aires, Enero 15 de 1869.
El Director General.
p3 e16 Francisco F. Moreno.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias contados desde la fecha, á Don Martin Hardoy, para que se presente por el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado Don Tomas Vega por Don Manuel Amaya; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 11 1869.
p6 e12 Sicauret.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en los dias 18, 19 y 20 del entrante mes de Enero, en el pueblo de Dolores, de una finca perteneciente á la testamentaria de Don Juan Monje, situada en este pueblo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 27 mil quinientos setenta pesos m/c; previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de Don José Fernandez, y en el pueblo de Dolores casa de los rematadores Serantes y Vidal.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1869.
p10 e10

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental
YI
Seldrá todos los Miércoles á las 6 de la tarde
—
PARA EL SALTO haciendo escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Ramon, Villa Colon, Paysandú, Concordia y Concepcion del Uruguay.
El vapor oriental
YÍ
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana, regresando los Martes al amanecer.
TARIFA:—CAMARA

A Montevideo	4	ps. moneda nacional en oro
Nueva Palmira	3	« «
Mercedes	5	« «
Fray Bentos	4	« «
Roman	5	« «
Concepcion	5	« «
Paysandú	6	« «
Villa Colon	7	« «
Concordia y Salto	8	« «

PROA

A Montevideo $	2	moneda nacional en oro
Nueva Palmira	1 ½	« «
Mercedes	2 ½	« «
Fray Bentos	2	« «
Roman	2 ½	« «
Concepcien	5 ½	« «
Paysandú	3	« «
Villa Colon	3 ½	« «
Concordia y Salto	4	

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Sale los Yiernes á las 10 de la mañana, regresa los Martes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.
—
PARA EL URUGUAY—El vapor:—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.
El vapor:—
TIGRE
Capitan Luis Capuno Payo.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ven ajosa marcha y escelentes comodidades.
—
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 500 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ¼ %, papel ⅛%.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id 6.
Coeros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO NEGRO
Saldrá todos los........ á las 6 de la tarde regresando los ....
El vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresnado los Martes.
—
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor
RIO NEGRO
Sadrá todos los .... á las 10 del a mañana, regresando los........
El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualegnavchú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary Fray Bentos.
—
PARA EL ROSARIO en combinacion con el Ferro-carril, desde el Retiro, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las de la mañana, y regresa los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANÁ y SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Vie nes al amanecer.
—
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor
TALA
Saldrá los Martes y Sábados á las 9 1/2 de la mañana, en combinacion con el Ferro-carril del Norte, desde el Retiro y regresando los Viernes y Domingos.
—
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.
—
PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—Los vapores:
PROVEEDOR Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
—
Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
Nota—La agencia proporciona lanchas prar la conduccion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma corriendo con todas las diligencias de aduana